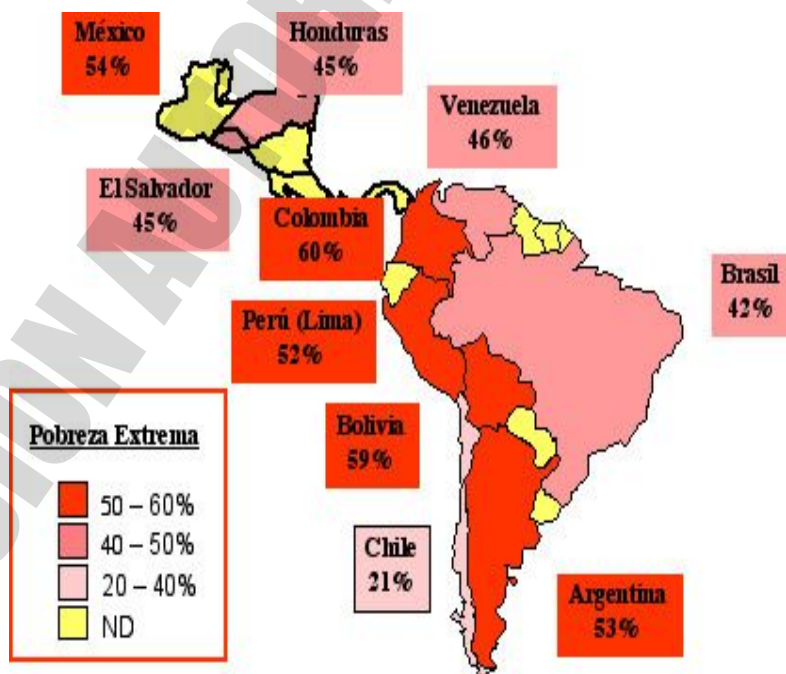


Proyecto acerca de la Minería y la corrupcion en America Latina (articulo)  
 Proyecto acerca de la Minería y el medio ambiente en america latina  
 Proyecto acerca de la Minería y los enclaves en America Latina

**DOSSIER DE LA MINERIA EN AMERICA LATINA**  
**GJHPE@HOTMAIL.COM**

**RIQUEZA Y POBREZA EN AMERICA LATINA**



## LOS RICOS MAS RICOS EN AMERICA LATINA SEGUN FORTUNA

### Millonarios latinoamericanos

## El nuevo mapa de la riqueza en América Latina

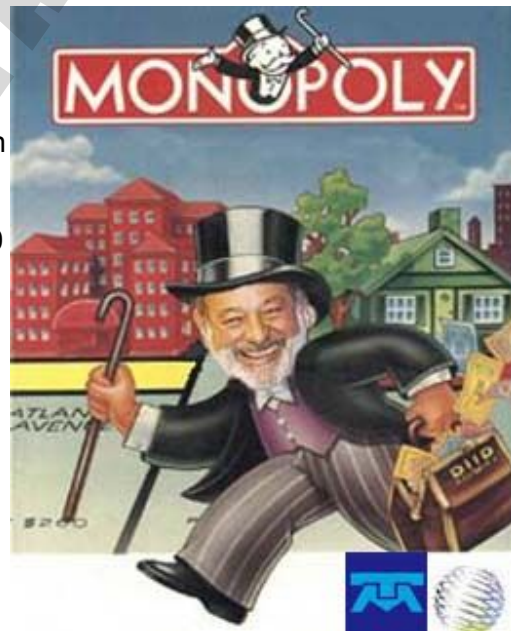
Las seis fortunas personales más grandes de América latina suman u\$s 29.600 millones, y las primeras 25 casi 60.000. Una curiosidad: los grandes millonarios del continente provienen de seis países. Estrategias y perspectivas. Las fusiones hostiles y el crecimiento personal. Perez Companc: el "sobreviviente" de la crisis.

(IAR-Noticias) 19-May-05

Por Miguel Angel Espiña- Fortuna

**E**stá comenzando un Siglo de Oro para los empresarios latinoamericanos?. En la lista mundial de potentados 2004 de la revista Forbes, revistan 25 ricos del continente con un piso de fortuna de u\$s 1.000 millones. Son tres más que en 2003, y sus patrimonios crecieron desde entonces 20%, de u\$s 48.600 millones a u\$s 58.700 millones. También señala otro reparto de riqueza entre los magnates.

Pero mientras las 587 fortunas mundiales acumulan u\$s 1,9 billones, la participación continental es apenas un 3%. Un ejemplo ilustrativo: la fortuna sumada de los dos mayores ricos del mundo, Bill Gates y Warren Buffet (u\$s 89.500 millones) es 50% superior al total de los 25 latinoamericanos.



El gran ganador regional y mundial fue el mexicano Carlos Slim, que sumó a su caudal u\$s 6.500 millones en un años (90% más) redondeando u\$s 13.900 millones. El amo de Telmex y el Grupo Carso, dueño de Telinor, Red Uno, UniNet, Prodigy, Sears Mexico, Samborns Hnos., America Movil, Telcel, Tel Bip, Datum y Aerolíneas

Azteca entre otras, encabeza a sus 10 pares mexicanos, al resto de los latinoamericanos, a todos los magnates hispanos, y acumula una riqueza equiparable a la que suman juntos Donald Trump, David Rockefeller y George Soros. Su clave fue la revalorización de sus inversiones en América Móvil, la compra de AT&T LatinAmerica, los negocios de sus cadenas de tiendas Saks y la cotización de sus acciones en la Bolsa, en las que pesó su expansión en EE.UU., Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú.

O MAIS GRANDE. La segunda mayor fortuna está en Brasil. Los hermanos Moise y Joseph Safra poseen u\$s 4.700 millones y son dueños de una de las mayores instituciones financieras del país, el Banco Safra, con activos por más de u\$s 9.500 millones.

Los ingredientes de su receta fueron operar no sólo en el mercado de las grandes corporaciones, sino también con pequeñas y medianas empresas, su banca virtual Safra Net Banking, la solidez de su banco en Israel (The First National Bank, 81 filiales) y la extensión de su imperio a sucursales en Londres, Zurich y el Safra National Bank of New York, con una clientela de empresas líderes. El impulso adicional del Grupo Safra fue diversificarse en actividades productivas, con 200.000 hectáreas forestadas, puerto propio y la empresa Aracruz Celulose (líder mundial de celulosa para papel) cuyo 95% se exporta a EE.UU. y Europa. La tercera pata del conglomerado fue su alianza con Bellsouth para telefonía inalámbrica en Israel y en Brasil.

ZAR MEDIÁTICO. El venezolano Gustavo Cisneros, con u\$s 4.600 millones, es tercero en el ranking. Los brasileños Safra, que tenían u\$s 400 millones menos, lo superaron. Los negocios del zar mediático cayeron desde 2001 (ver gráfico) pero repuntaron en 2004 a u\$s 4.600 millones.

Para bajar pérdidas, moderó sus expectativas en America Online Latin America, que esperaba convertir en la locomotora de Internet en Latinoamérica en cinco años, disuadido por la competencia de Terra Lycos, Telmex y Microsoft. El factor de recuperación fue su empresa DirecTV (u\$s 6.000 millones de facturación), sus buenos resultados en las televisivas estadounidense Univisión y la venezolana Venevisión, y el incremento de ventas de Cervecería Regional, segunda en Venezuela, con 20% del mercado y rival de la líder Polar.

Su reciente alianza con Rupert Murdoch y Sky pretende arrinconar a Televisa, pisará fuerte en el mercado de Venezuela, Argentina y Puerto Rico, y avanzará en Brasil y México, con el atractivo de 325 canales, películas, servicios pagos y 100 canales de música en más de 25 mercados de América Latina y el Caribe.

GLADIADOR. La cuarta fortuna regional pertenece al segundo millonario venezolano, Lorenzo Mendoza Giménez, que totaliza u\$s 4.100 millones. Su conglomerado Polar de alimentos y bebidas factura u\$s 2.400 millones, y además de la cerveza con esa marca líder en Venezuela, con producción y distribución propia,

maneja preelaborados alimenticios, alimentos para animales, y tiene fuerte presencia en la agroindustria y la manufactura de alimentos.

Su fórmula es la integración de la cadena productiva (envases de aluminio para cerveza, tapas y cajas) acumulando producto agregado. Su producción que incluye desde pastas a vinos y aceites, genera el 5% del PBI no petrolero de Venezuela y domina su mercado de consumo. Este gladiador de la dorada bebida invertirá u\$s 1.700 millones en el mercado andino, pero su pesadilla es la ofensiva de Cisneros y su marca Regional en un sector que roza los u\$s 2.000 millones de facturación.

La astucia, escribió Alejandro Dumas, poblará la Tierra. Ese es el principal rasgo de Jerónimo Arango, quinto millonario latinoamericano y segundo en México. Enigmático y de bajo perfil mediático, era dueño de las tiendas Aurrera, la cadena de supermercados Superama, las tiendas Jewels, las 250 cafeterías Vips y el conglomerado Cifra. Aunque se desprendió de casi todas sus empresas, conservó acciones en esas grandes jugadoras del mercado de consumo local, cuya expansión llevó su fortuna a u\$s 4.000 millones, con un incremento del 166%. Los nuevos proyectos de este septuagenario magnate son inversiones hoteleras en Acapulco, un área que quiere relanzar al turismo internacional.

REY DEL COBRE. Andrónico Luksic encabeza por segundo año el ranking chileno y es el sexto latinoamericano más rico, con u\$s 3.400 millones. Posee Antofagasta Plc., una de las mayores productoras mundiales de cobre, el conglomerado de negocios Quiñenco, uno de los más grandes de Chile, el Banco de Chile, la transnacional Luchetti, otros alimentos y bebidas, telefónicas, el Hotel Carrera, inmobiliarias, y extiende sus operaciones a Rusia.

Su cervecera CCU produce marcas locales (Cristal y otras) comercializa internacionales (Guinness y otras), en la Argentina comercializa Schneider, produce Budweiser con Anheuser-Busch, y la marca de cerveza Heineken. Es el tercer productor de gaseosas de Chile, primero en agua mineral, maneja productos de Cadbury Schweppes y Pepsico, y Viña San Pedro, segundo productor de vinos chilenos. Su máquina de facturar se alimenta del precio ascendente del cobre y su demanda mundial, la financiación de importaciones, y diversificación en el mercado de consumo masivo interno e internacional.

El séptimo lugar en América latina y el tercero en México le corresponde a Lorenzo Zambrano (ver recuadro). Le pisa los talones el octavo de la lista y segundo más rico de Brasil, con u\$s 2.900 millones, el financista Aloysio de Andrade Faria, dueño del Grupo Alfa, ex dueño del Banco Real que recaudó con su venta u\$s 2.100 millones y lanzó el Banco Alfa de Inversiones, la financiera Alfa, Alfa Leasing y Alfa Corretora de Cambio y Valores Mobiliarios.

También posee Sorbetes Premium La Basque (helados, 50 locales propios, provee a fast foods y supermercados) la cadena hotelera Transamérica, Aguas da Prata (agua mineral), Transcheck (tickets canasta), la radio Transamérica, empresa de Internet, un teatro y hasta cría caballos árabes en Fazenda Fortaleza. Su táctica es colocar

capital en activos sólidos (inmuebles y empresas con buenas finanzas) y direccionar fondos de inversores a nuevos emprendimientos exportadores.

**PAPELES VALIOSOS.** El noveno rico es el chileno Eliodoro Matte (ver recuadro). Y el décimo puesto lo comparten con u\$s 2.500 millones el mexicano Eugenio Garza Lagüera, y el chileno Anacleto Angelini. Garza Lagüera, ex gran accionista de Bancomer que reunió capital con su venta, y mandamás de Femsa, embotelladora de Coca Cola, desató en su país la "guerra de las burbujas" con Pepsi tiene intereses en otras bebidas, participa en Dupont Mexico y SIGMA alimentos, y registra u\$s 2.500 millones, un 50% más que el año anterior. A la sombra del mercado interno, su prosperidad parece asegurada.

Angelini vio caer sus negocios en 2001 y 2002 porque se endeudó con la banca internacional en u\$s 700 millones para poder controlar la empresa COPEC, entonces manejada por Carter Holt Harvey, a un costo total de u\$s 1.233 millones. Pero sin desanimarse, invirtió u\$s 1.200 millones en forestar 100.000 hectáreas y construyó la planta de celulosa Valdivia, tercera productora del mundo que procesa 600.000 toneladas anuales de celulosa blanqueada de pino y eucalipto, un commodity con precios en ascenso. El Holding Copec opera no sólo en negocios forestales y celulósicos; el 60 % de sus negocios está en el ramo combustibles, pero también interviene en el sector servicios y el negocio de la pesca.

**EL DORADO.** El mexicano Alberto Bailleres se ubica undécimo en el ranking gracias a los buenos negocios de su firma minera Grupo Peñoles, que maneja más del 97% de la producción y venta de plata de México. Bailleres es el mayor productor mundial de plata refinada y sulfato de sodio, opera el complejo metalúrgico no ferroso más grande de América latina y el cuarto mundial, opera en el mercado de zinc, plomo, óxido de magnesio y otros, y es también el mayor exportador mexicano de oro refinado Ferviente amante de los toros y los caballos pura sangre, sus negocios mineros registraron en caja u\$s 2.300 millones, un 30% más que en 2003. Detrás suyo, en el puesto 12, con u\$s 2.000 millones, hay otro mexicano, el banquero Roberto Hernández, ex dueño de Banamex, montado en la performance de sus participaciones en Banamex-Citigroup, Bank of California, y los buenos balances de sus empresas Accival y Avantel.

Dicen que sólo lo que está en la pantalla chica es real. Esa realidad representa para Ricardo Salinas Pliego, el poderoso dueño de la TV Azteca (en el puesto 13) nada menos u\$s 1.800 millones de patrimonio. El empresario hace buenos negocios también con la cadena de venta de electrodomésticos Elektra, Biper, Movil Acces, Radio Cel, Unfeon y otras. Su canal le ganó la rivalidad de Azcárraga, zar de Televisa. Salinas Pliego utilizó a TV Azteca como proveedora de fondos para formar la telefónica Unefon. Su táctica para conservar el control del complejo es poner como accionistas en cada nueva empresa a otra firma suya y a sus familiares.

Fortaleció su señal peleándole anunciantes a Televisa con paquetes promocionales, y junto a Elektra alineó sus tiendas de ropa económica The One y Bodega de Remates, captando el mercado de nivel de ingresos de u\$s 500. También explotó el

auge de las comunicaciones e Internet con Movil @ access (radiolocalización) Telcosmos (frecuencias fijas que para servicio de Internet de alta velocidad) y su portal Todito.com. Intimo del presidente Fox, espera capear la crisis mexicana desatada por la competencia china jugándose fuerte a las nuevas tecnologías de punta. Con igual patrimonio y distinta estrategia figura el ex dueño del banco Banamex Alfredo Harp, que está comprando participaciones en las empresas Deportes Martí, Hérdez, Ceramic y Posadas, y apuesta a invertir en acciones empresas chicas y medianas subvaluadas de la Bolsa mexicana, ya que las mayores, como Telmex, Cemex y Televisa alcanzaron su techo.

GOYO EL SOLITARIO. El único argentino del ranking de millonarios es Gregorio Perez Companc en el puesto 16. Sobrevivió la caída pos 2001 de sus compatriotas Roberto Rocca (Techint) Amalia Lacroze de Fortabat (Loma Negra) y Ernestina Herrera de Noble (Grupo Clarín). Y aunque su patrimonio cayó u\$s 1.100 millones al 2002, repuntó en 2003 y 2004, estacionándose en u\$s 1.600 millones.

El ex petrolero resucitó su riqueza ubicándose (ver gráfico) delante de tres mexicanos, cuatro brasileños y los dos colombianos listados. Su caso es un modelo de reconversión que inició vendiendo Pecom Energía y la láctea Molfino ante el decrecimiento de exportaciones y consumo interno, y atrincherándose en la franja más jugosa del negocio agroalimentario con su empresa Molinos Río de la Plata. Goyo desinvertió en los sectores menos rentables y puso sus fichas a rubros de crecimiento veloz y más rentabilidad, participando en el complejo oleaginoso argentino y las exportaciones de harina, pellets y aceite de soja.

Su penetración en mercados de consumo asiáticos y latinoamericanos permitió un 40% más de exportaciones de Molinos en 2003, y su facturación podría volver a crecer en 2004 por la inversión de u\$s 80 millones en un puerto fluvial en San Lorenzo, Santa Fe, una molienda diaria de 12.000 toneladas de soja y la exportación de 9.500.000 toneladas de ese grano.

PERFUME DE MUJER. El número 15 en la lista y anteúltimo de los millonarios mexicanos es el empresario de las telco Carlos Peralta, del Grupo IUSA (IUSAcCell, IUSABeep, IUSANet, IUSATel, IUSA químicos, IUSA industrial, IUSA electrónicos) que ganó u\$s 200 millones, consolidando un total de u\$s 1.500 millones; sus ganancias se incrementaron tanto en el tercer sector como en las actividades productivas con alto valor agregado. Y el millonario mexicano "más pobre" (15 en el ranking regional) es Isaac Saba Raffoul, dueño de empresas textiles vinculadas tanto al consumo interno como a la exportación. Saba, con buena palanca en el mercado externo, logró mantenerse en u\$s 1.100 millones fortalecido adicionalmente por su creciente participación en la pujante industria turística de México.

Las dos damas de la lista son la mexicana María Asunción Aramburuzabala (15 en el ranking) y la brasileña Lily Safra. Aramburuzabala, emperatriz del sector cervecero azteca, con participación en Televisa, y un total de u\$s 1.500 millones. Ganó en un año u\$s 300 millones por las excelentes ventas de su empresa cervecera Grupo Modelo en México, un mercado en expansión, y también por sus mayores

exportaciones a EE.UU., donde su marca estrella Corona está desplazando a Heineken. Lily Safra, viuda y heredera del trágicamente desaparecido magnate Edmond Safra, es la última de la lista, y desde hace tres años conserva fijo un caudal de u\$s 1.000 millones con el criterio conservador de invertir en tiendas de electrodomésticos en Brasil y en acciones de las principales exportadoras de ese país.

El self made man brasileño Julio Bozano, ex dueño del Banco Bozano, tiene u\$s 1.500 millones, la misma fortuna que Aramburuzabala. Hoy reparte sus días entre su mansión estadounidense en Connecticut y su pied-a-terre en Río de Janeiro. Tiene su capital a buen resguardo: controla el 12,6% de la fabricante brasileña de aviones Embraer, la cuarta del mundo, con pedidos para este año por más de u\$s 12.000 millones

Abilio Dos Santos Diniz logró entrar a la lista en el puesto 17° por las buenas ventas de su cadena de supermercados Pao de Acucar, la mayor de Brasil con 15% del mercado, 500 establecimientos, 400 millones de clientes anuales y una facturación de u\$s 3.700 millones, superando a Carrefour y sumando las cadenas Se, Barateiro y Peralta.

LOS GANADORES. El brasileño Jorge Paulo Lemann, anteúltimo entre sus pares con u\$s 1.100 millones, apareció en la lista como efecto retardado de los frutos de su venta hace seis años del Banco Garantia.

CS First Boston le pagó u\$s 675 millones y Lemann creó GP Investimentos, una inversora con un portafolio de 25 empresas en telecomunicaciones, Internet, entretenimiento, inmuebles, logística e infraestructura por u\$s 1.500 millones, incluyendo Pegasus Telecom (telecomunicaciones para corporaciones) Globo Cabo (TV por cable) y Telemar (telefonía fija). Pero su plataforma de despegue fue la compra de la cervecera Brahma cuando facturaba sólo u\$s 15 millones, que Lemann llevó a u\$s 260 millones.

El empresario la fusionó con su competidora Antártica, creando Ambev, la cervecera más grande de América Latina y la quinta del mundo, que tiene un valor de mercado superior a los u\$s 7.500 millones, el 40% de la argentina Quilmes y factura más de u\$s 2.500 millones. Sus inversiones en 14 empresas digitales (Submarino, comercio electrónico; Lokau, subastas en línea; iG, acceso gratuito a Internet) no desarrollaron ganancias ni desplazaron a Terra. En cambio, Ambev sigue su expansión en el mayor mercado cervecero de América latina, Brasil, que pronto superará a Alemania. La firma de Lemann domina el 65% del consumo brasileño, produce casi 6000 millones de litros de la dorada bebida y podría concretar un holding con la tercera productora mundial, Interbrew, mientras la líder planetaria Anheuser-Busch la asedia con contraofertas.

En el nuevo reparto hay ganadores. Una minoría incrementó su riqueza más que el promedio, como Slim (u\$s 6.500 millones), Luksic (u\$s 1.800 millones), Matte (u\$s 1.400 millones), Safra, Zambrano y Angelini (u\$s 1.100 millones). Otros, Santo Domingo y Diniz pueden ufanarse de haber reingresado a la lista. Lemann debe

disfrutar su entrada victoriosa. Y para el argentino Pérez Companc, haber mantenido intacto su caudal será seguramente un triunfo.

El mapa continental refleja la fortaleza económica de cada país. Las locomotoras de riqueza son México, con 11 titulares y u\$s 33.900 millones, y Brasil, con seis empresarios y u\$s 12.500 millones. Los vagones de ese tren son Chile y Venezuela (u\$s 8.700 millones). Y hay dos furgones de cola: Colombia (u\$s 2.800), y Argentina (u\$s 1.600 millones). ¿Pero cuál es el balance final?

Los magnates continentales en 2001 acumulaban u\$s 64.000 millones, es decir, u\$s 5.300 millones más que hoy. Las cifras actuales señalan una recomposición patrimonial luego de renegociaciones de deuda, inflación, recesión y devaluaciones. El crecimiento 2003-2004 de u\$s 10.100 millones es una cresta en una montaña rusa y todavía no significa una tendencia sostenida; aun es temprano para festejar.

## **Mineria y corrupcion**

### **ARGENTINA**

#### **1.1. Informe - Minería y muerte en Argentina:**

[http://www.taringa.net/posts/offtopic/793212/Informe---Mineria-y-muerte-en-Argentina\\_.html](http://www.taringa.net/posts/offtopic/793212/Informe---Mineria-y-muerte-en-Argentina_.html)

De por si les aviso, el informe es largo, muy largo, pero tratandose de una tema tan complicado no se podia hacer de otra manera...si les interesa saber que pasa con sus intereses aunque sea leanlo, no hace falta que les metan la mano en el bolsillo para que los esten robando.

No se si estan enterados, pero nuestro pais, una vez mas esta siendo saqueado por multinacionales extranjeras, pero esta vez no se trata de una enorme M dorada que lo unico que logra es subir nuestro rango de colesterol en sangre, esta vez el tema es un poco mas serio...hay pueblos envenenados, desterrados, hay familias completamente enfermas, hay pueblos enteros pagando en sus impuestos infraestructura para las mineras, hay sitios declarados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad que estan siendo destrozados, demolidos, descuartizados por el solo hecho de estar cerca o sobre yacimientos mineros, los



cuales...dicho sea de paso...nos pertenece cen.

Vayamos por partes.

El mapa minero de la Argentina hoy en día es el siguiente:



Aunque además de estar todos esos proyectos en marcha, hay muchísimos más en cartera y en etapa de exploración...de esta manera el mapa minero de la Argentina sería el siguiente:

**Ahora si, veamos como se obtienen los minerales y de que manera se degrada el ambiente:**

En el año 1900 Estados Unidos extraía minerales de cobre con una ley promedio del 5% y en la actualidad es inferior al 0,4%; diferencia abismal que indica la escasez del recurso. Sin embargo, los precios mantienen su brusca caída merced a la extracción de volúmenes mayores de mineral, de ley cada vez más baja.

Dadas las condiciones, la industria minera ideó un método siniestro. Primero detecta de manera satelital los yacimientos, aquellos sitios donde hay más concentración de minerales, generalmente diseminados en extensiones kilométricas y, por supuesto, poli metálicos. Y luego aplica un cóctel de sustancias químicas que le permite atrapar el mineral sin importarle secar acuíferos, desviar ríos, destruir glaciares y volar montañas con promiscuidad dinamitera a cielo abierto. El método no se caracteriza por mantener normas industriales de desarrollo sostenible ni por remediar el daño producido, tarea por demás imposible; para las empresa mineras lo importante es capturar entre el 96 al 99% del oro contenido en la roca y en invisibles partículas diseminadas en miles de hectáreas.

El agua es el principal insumo de este sistema extractivo. Mezclada con la sopa química les permite regar (lixiviar) apiladas concentraciones de roca que quedarán eternamente contaminadas (un anillo de oro de una onza produce 20 toneladas de residuos), abandonando tóxicos que llegarán a las aguas superficiales y subterráneas a veces muchos años después de cerrada la mina.

Es decir, estamos en presencia de la fusión de dos industrias: la minera y la química para obtener minerales que antes no existían, porque su extracción no era rentable. Ahora, donde no alcanza el ojo humano llegamos con el compuesto químico y hacemos que el mineral de baja ley sea un buen negocio. En el camino aparecen metales pesados propios de la eutrofización creada por el hombre con

esta actividad, como plomo, mercurio, zinc, cadmio, cobre entre muchos otros, además de metaloides como el arsénico, frecuente en la Cordillera de los Andes, movilizados por la acción de las soluciones de cianuro y del ácido sulfúrico, parte de las múltiples sustancias vertidas en los suelos por esta minería.

Texto de Javier Rodríguez Pardo - ecoportal.net

**Ahora bien, cuales son estas empresas que vienen a saquear, contaminar, desterrar y hasta asesinar a nuestra gente?**

Una de ellas es Barrick Gold Corp., y aquí un texto que da un breve pantallazo del pasado y el presente de Barrick.

La corporación minera canadiense Barrick Gold, no es un santuario de capital sudado, ni goza de una imagen ejemplar en el mercado mundial. Nace por gestiones inescrupulosas del narcotraficante Peter Munk, antes asociado al magnate Adnan Khashoggi, traficante de armas de origen árabe Saudita.

Esta fórmula societaria, funda en Toronto, Canadá, la empresa extractiva aurífera Barrick Gold Corporation con aportes de relaciones políticas por un lado y de moneda por el otro, que la potenciaron al primer plano. Con Peter Munk ingresa, al círculo prístino de la empresa, la Corona Británica, a través de su amistad con el príncipe Felipe, pero es el árabe Khashoggi quien arrima el capital mayor.

George W. Bush, otrora director de la Central de Inteligencia Americana (CIA), es el tercer capítulo de esta historia. Como vicepresidente de los Estados Unidos aporta una mina de oro ubicada en un predio propiedad del gobierno de USA, que Barrick termina comprando por 63 millones de dólares. Se trata de la mina Goldstrike que en realidad contiene 10.000 millones de dólares en oro.

Poco después, George Bush comienza a figurar en el directorio de Barrick Gold Corporation con el rutilante título de “asesor honorario de la junta internacional de la empresa”. Para su control no duda en colocar al ex primer ministro de Canadá, Brian Mulroney, como su asistente; pero fue Edward N. Ney, ex embajador en

Canadá, su vocero en el directorio.

A partir de 1995, el ex presidente norteamericano goza de más tiempo y dirige el cuerpo de “asesores honorarios de Barrick Gold Corporation”. Un año más tarde la empresa recibe la concesión de exploración y explotación aurífera de Zaire . El hecho es tapa de los diarios del mundo porque hasta entonces la influencia del ex director de la CIA, le había permitido a Barrick atrapar importantes yacimientos metalíferos, pero lo de Zaire se convierte en robo mayúsculo por la gestión sangrienta que lo coronó.

Zaire - 40 millones de habitantes - contrajo deudas internacionales que no podía pagar. Increíble para un país principal productor y exportador de cobalto en el mundo; segundo en diamantes, gran productor de cobre y no menos de estaño, zinc, baritina, magnesio, boro y una gran vedette naciente que guardaba en sus entrañas, el oro.

Semejante riqueza que tanto había preocupado a los británicos, agrupa a los saqueadores del primer mundo, que avanzan decididos sobre una de las regiones más ricas pero también con una población de las más empobrecidas del planeta. Cruel y reiterado paradigma.

Costó poco entonces que Ruanda y Uganda invadieran Zaire. Y mientras la muerte se adueñaba de cientos de miles de zaireños, en sistematizado genocidio, Barrick Gold Corporation, Anglo American Corporation y Río Tinto Zinc, trazaban las líneas para repartirse el despojo de los enclaves mineros, esclavizando a los sobrevivientes que necesitaban como mano de obra después de haberlos empujado al cadalso.

Se consolida de este modo la macabra Barrick Gold, que construyó su imperio minero gracias al tráfico de armas, al narcotráfico que también supo impulsar la guerra del opio, y que tuvo a su favor un ejército de agentes de la CIA de Bush que barrieron estratégicamente el camino de los metales y de las piedras preciosas. En el artículo de Jeffrey Steinberg, “El Corazón de Tinieblas de George Bush”, publicado por EIR Internacional, se lee que “la invasión del este de Zaire por parte de ejércitos combinados de Ruanda y Uganda, que comenzó en septiembre de

1996, coincidió con la entrada de Barrick y Anglo American para adueñarse exactamente de esa zona... Miles de refugiados murieron en los enfrentamientos y otro cuarto de millón se vio obligado a huir a la selva, a morir de hambre y enfermedades, en tanto unos quinientos mil cruzaron la frontera hacia Ruanda para morir, probablemente, en manos de los tutsis”.

Al mismo tiempo, la descripción que sobre la presencia de Barrick Gold en Tanzania y Congo, realiza la página web Mines and Communities, nos parece espeluznante. (<http://www.minesandcommunities.org/Company/bulyanhulu1.htm>). Por donde intervine Barrick queda una secuela de destrucción y muerte.

Estamos hablando de la misma empresa que hoy se halla en la Cordillera de los Andes, merced a una inmensa franja que la corre de norte a sur, expoliada a chilenos y a argentinos por el Tratado Minero de Implementación Conjunta y por acuerdos binacionales leoninos que ceden la soberanía de ambas naciones.

Veladero y Pascua Lama son exponentes del propósito de Barrick Gold y del poder transnacional de las invasiones mineras en Sudamérica. Nuevos límites geográficos, con extraterritorialidad jurídica, fueron habilitados con estos tratados y convenios impuestos por las relaciones carnales de los presidentes sureños con el patriarca del Norte: Menem - Bush en Argentina o Fujimori - Bush en Perú, es lo mismo.

Por ahora estos países no requieren militarización si bien el Imperio prepara bases e instalaciones en proximidades de e estratégicos recursos naturales. Las multinacionales cuentan con legislaciones que autorizaron la cesión de los sitios pretendidos; les entregaron la soberanía. De igual modo, paquetes de leyes nacionales y provinciales redactadas por los consultores de los trust mineros, les entregan gratis insumos y energía para la devastación pactada. Una nueva frontera, un nuevo país se abre en las altas cumbres de la Cordillera de los Andes, para que estas empresas puedan horadar extensos túneles rumbo al Pacífico buscando los mercados del Norte, sin importarles la destrucción de ecosistemas a su paso. Mientras tanto, argentinos y chilenos deberán aceptar las cifras y los valores que les presentan las multinacionales del saqueo: ¿qué minerales, cuánto y qué sale por estas aduanas paralelas?

Con este Tratado pueden pisotear a gusto parques nacionales o reservas de biosfera como la de San Guillermo en San Juan, donde se hallan los yacimientos de Veladero y Pascua Lama. Pero a través de las leyes que hemos mencionado, con incentivos fiscales a la exploración y explotación minera, es cómo construyen el saqueo. Se les concede todo y todo se les permite. Pueden deducir del impuesto a las ganancias el 100% del monto invertido en determinar la factibilidad de un proyecto. Con la ley 24.196 aplican doble deducción de gastos de exploración y además se les otorga estabilidad fiscal y cambiaria por treinta años, amortización acelerada de bienes e insumos y la posibilidad de trasladar indefinidamente el quebranto de una amortización acelerada al próximo ejercicio fiscal. Otra ley les devuelve el IVA de los gastos de exploración. Y la ley de Inversiones Mineras los exime de pagar derechos de importación, o tasa estadística por la importación de bienes de capital, equipos e insumos. A las mineras les permitimos deducir de los gastos la ulterior remediación del daño que ellas mismas provocan, y se las exime del impuesto a las ganancias en las utilidades obtenidas por capitalización de sociedades. Otro plato fuerte son las regalías, al fijar un tope máximo del 3%, aunque en algunas provincias el canon que deberán pagar no pasa del 2% en boca de mina (en Chubut, por ejemplo), cuando en otros países se cobra entre el 14 y 40 % del bruto obtenido. Gozan, también, de la exención del 100% del impuesto a la ganancia mínima presunta, devolución anticipada y financiamiento del IVA y capitalización de hasta un 50% de los avalúos de reservas mineras. Están además exentas de contribución alguna sobre la propiedad minera, y los gravámenes provinciales y municipales no se aplican para las transnacionales que incluso suelen pactar regalías inferiores al 3%, como en Chubut; las privilegiadas mineras tampoco pagan el impuesto al cheque ni las transferencias que hagan al exterior de capital y ganancias. En este sentido, están autorizadas a no ingresar al país el 100% de lo producido por sus exportaciones. Estas empresas privilegiadas, pueden “exportar” los metales “regalados” por la Nación Argentina, a través de puertos patagónicos que, cuanto más austral lo hagan, mayor será el reintegro que reciban. En caso de utilizar el puerto de Comodoro Rivadavia gozan de un reembolso del 5%, pero no debemos olvidar que les cobramos el 3% de regalías, en el mejor de los casos. La diferencia la pone el pueblo argentino.

La actividad minera multinacional está exenta de pagar los impuestos incluidos en

el costo de los combustibles líquidos: abonan, por ejemplo, cincuenta centavos el litro de gasoil cuando en el surtidor del pueblo ronda un peso con cuarenta centavos. Pero no conformes con semejantes beneficios, en la provincia cuyana de San Juan, la energía eléctrica que reciben estas plantas mineras, está subsidiada por los vecinos, en las facturas de luz, mediante un rubro que financia la extensión de 500 KV de “línea eléctrica minera”. Y pensar que los viñateros y productores agropecuarios sanjuaninos se quejaban porque ellos están obligados a pagar el agua y cuidar su uso, en cambio las mineras desvían nacientes y secan cuencas en las altas cumbres de la Cordillera de los Andes para lixiviar, con soluciones de compuestos químicos, cientos de montañas de minerales preciosos, recursos no renovables.

Fuente del texto citado: <http://www.sincensura.org.ar>

Autor: Javier Rodríguez Pardo



**ARGENTINA.**

El cambio en la legislación argentina facilitando las inversiones en explotaciones mineras comenzado en los años '90, sumado a la subida del precio internacional del oro, ha generado un ámbito muy favorable para este tipo de emprendimientos en nuestro país. Este hecho provoca una creciente preocupación por los impactos de estas actividades sobre el medio ambiente y la sociedad.

La minería de oro con lixiviación de cianuro tiene importantes impactos ambientales y sociales como lo demuestra la información disponible de fuentes independientes en los sitios donde operan o han operado minas en el pasado.

Los accidentes ocurridos en los últimos años en minas de distintos lugares del planeta, aún en sitios donde las empresas aseguraban manejar avanzadas técnicas de cuidado ambiental, muestran la incapacidad de la industria y los gobiernos en proteger el medio ambiente y la salud pública frente a este tipo de emprendimientos.



## CATAMARCA.

Bajo La Alumbreira es la mina más grande de la Argentina y, hasta el momento, la única mina metalífera de gran escala que se explota a cielo abierto en el país. Exporta concentrados de cobre por valor aproximado de 650 millones de dólares anuales, lo que constituye la mayor parte de las exportaciones nacionales de metales, e incluso también de la exportación minera en general (incluyendo minerales industriales y rocas de aplicación).

Desde el punto de vista de la política minera, La Alumbreira fue "la prueba de amor" ofrecida por el gobierno neoliberal de Carlos Menem y Domingo Cavallo a las corporaciones mineras transnacionales, y exigida por éstas. Además de la modificación del marco legal, tributario y administrativo que inauguró la etapa neoliberal en la minería argentina, resultaba necesaria una prueba piloto, que pusiera a prueba el nuevo marco. No fue una nueva mina descubierta por el poseedor de un cateo, que manifestara su descubrimiento y se propusiera luego explotarla. Se trataba de una mina descubierta, investigada y factibilizada, que el estado argentino sacó a licitación. Si observamos ahora cómo fue cambiando de manos (Lundin, Rio Algom, North Ltd, MIM Holdings, BHP Billiton, Río Tinto, Xstrata, Wheaton River, Northern Orion), tal vez incluso puede sospecharse que "la prueba de amor" fue para que la disfrutaran un poco todos los que la exigieron.

Varias fuentes consultadas (que solicitaron reserva) indican que está un marcha un plan de salvataje organizado por la Secretaría de Minería de la Nación. Su objetivo es preservar a Minera Alumbreira de la fuerte presión social en la que se encuentra.



## Imágenes de mina La Alumbreira



**SAN JUAN**

Desde el 24 de mayo del corriente (2004), la multinacional minera Barrick Gold y el gobernador de San Juan, José Luis Gioja, apresuran los papeles para la explotación de los yacimientos de Veladero y Pascua Lama. Es la fecha de la primera asamblea de "sanjuaninos auto convocados" decididos a impedir el despojo de sus recursos, la contaminación de sus aguas, la defensa de sus cultivos y la calidad de vida que precisamente no es la que ofrece la minería asociada con la industria química: dinamita a cielo abierto y cóctel de compuestos tóxicos. Y si bien las incipientes protestas no tuvieron alcance nacional, no pasaron inadvertidas para el gobierno provincial que salió a contrarrestar la opinión de un pueblo que exige intervenir en decisiones que le competen y que determinarán su destino.

## Imágenes de Pascua Lama y Veladero





[img][http://www.noalamina.org/images/fatcat/icons/prov\\_tucuman.gif](http://www.noalamina.org/images/fatcat/icons/prov_tucuman.gif)[img]  
**TUCUMAN**

Alumbraera pasa por Tucumán con un electroducto que le provee la energía eléctrica, lo cual ha producido un tremendo daño al paisaje. Donde antes teníamos para hacer paseos turísticos - de donde salen las postales de una gran biodiversidad, de reservas ecológicas y que realmente significan el rostro de Tafi del Valle - ha sido severamente afectado por la línea de alta tensión. Eso también ha llevado a la destrucción de gran parte del parque arqueológico, porque las torres de alta tensión han sido instaladas muchas veces adentro de los propios santuarios de nuestras ancestrales culturas.

Por otro lado un mineraloducto causó otro destroz porque son 260 kilómetros que

van desde Alumbreira hasta Cruz del Norte, que es donde se concentra el producto de la extracción de la mina. También han producido un gran daño a la biodiversidad. Han habido accidentes en ese mineraloducto, que ha derramado material contaminante al agua de los ríos de la provincia. Todos estos son accidentes no denunciados, de los que nos enteramos por algún expediente que circula en organismos del Estado de Tucumán, pero que fueron silenciados prácticamente por la prensa.

La otra afectación es el compromiso en la provisión de agua. Una mina consume grandes cantidades de agua lo cual va a comprometer en un futuro toda la provisión para el riego, para el desarrollo de la actividad agrícola, para consumo humano. Aparte de producir una gran contaminación, porque toda el agua que se usa queda contaminada y prosigue contaminando las otras napas que están en contacto con ella. Esto sumado a una conformación geológica que es Terciario y Cuaternario, que acelera todos los procesos degradatorios.

Eso es lo que produjo minera Alumbreira y muchas cuestiones legales también: violaron la ley, no hicieron audiencia pública, no se tomó consulta popular y realmente el gobierno colaboró para que todo esto sucediera al margen y en contra de los intereses de la sociedad.

Y después tenemos la amenaza actual, que es la puesta en marcha de nuevos emprendimientos mineros pero ya dentro de los límites de la provincia. Hay 37 emprendimientos mineros, lo cual comprometería gravemente la existencia misma de Tucumán como una unidad productiva, como una unidad social, porque realmente significaría comprometer seriamente la provisión de agua. Y sabemos que la cuenca del Río Salí - Dulce es una de las más importantes del país.

El sistema hídrico de Tucumán está altamente contaminado, colapsado, por eso son los conflictos con la provincia de Santiago del Estero. Las aguas van a desembocar en Termas del Río Hondo, en el Dique, lo que produce mortalidad de peces, contaminación de las áreas de riego y de consumo humano del agua. Pero anualmente (estos ríos) reciben esa bocanada de oxígeno que significan las aguas puras que vienen desde la alta montaña. ¿Qué va a pasar cuando también esas aguas vengan contaminadas a un sistema totalmente colapsado? Solamente la

comunidad científica de Tucumán tiene la respuesta y por eso abogamos para que no se silencie esa voz porque reciben aprietes los que están trabajando adentro de la administración pública para que den los informes que reflejen realmente lo dramático de esta situación.

Y también garantizar a la población una información veraz, transparente, que den pie para que la población pueda estar (informada) y haga uso de su autodeterminación, de su libre desarrollo.



**CHUBUT**

En la provincia argentina de Chubut se encuentra uno de los yacimientos de plata y plomo más grandes del mundo, llamado “Navidad”, y su valor ronda aproximadamente los 3.500 millones de dólares. Estos recursos naturales, cuya extracción está prohibida por ley en la modalidad a cielo abierto y con uso de cianuro, están siendo disputados por dos compañías mineras canadienses. Si bien son recursos presentes en suelo argentino, su futuro y su dueño serán decididos en una corte judicial canadiense.

Las dos compañías canadienses que disputan la propiedad de Navidad son IMA Explorations y Aquiline Resources, ambas con antecedentes en Argentina. En el caso de Aquiline Resources, ha trabajado en la zona de la localidad de Ingeniero Jacobacci, provincia de Río Negro, donde ha realizado tareas en minas de oro y plata dentro del proyecto minero “Calcatreu”.



## RIO NEGRO

El gobierno rionegrino emitirá una resolución por la que denegará permisos de explotación de oro mediante el uso del cianuro y mercurio, de cara a la presentación efectuada por la empresa Aquiline.

La decisión fue tomada por el gobernador Miguel Saiz luego de evaluar que los riesgos son mayores que el producido económico que pueda dejar la extracción a cielo abierto. Cuando la noticia se hizo conocida, la empresa aseguró que ahora "la intención es consensuar" con el gobierno.

Las conclusiones de Saiz hacen referencia a que la utilización de los cuestionados elementos químicos representan demasiado riesgo como para asumir en la Línea Sur, dedicada casi exclusivamente a la ganadería ovina.

Además se mencionó que el estudio de impacto ambiental entregado por la firma de capitales canadienses no otorga suficientes garantías sobre que no afectará al resto de las actividades.



## NEUQUEN

En Andacollo, uno de los últimos pueblos después de Chos Malal y puerta de la Cordillera del Viento, un lugar de cruda e inigualable belleza, en el noroeste de Neuquén, opera la empresa minera chileno -canadiense Andacollo Gold, que en 2001 obtuvo un crédito para reiniciar la actividad minera en la zona. Se observa en la zona áreas cubiertas por un lodo gris plomizo que se derramó al fisurarse uno de los diques de cola con la consecuente muerte de animales y plantas, y **ante la denuncia de contaminación del agua, Gendarmería Nacional simplemente respondió: “no consuman más de esta agua, compren agua mineral”**



## JUJUY / este caso es terrible /

Orosmayo y Liviara son comunidades de alrededor de 40 familias cada una, situadas a 4000 m. sobre el nivel del mar y a 108 Km. de Abra Pampa, a las que se

accede a través de un camino que alcanza los 4800 m. En el año 2001 se reactivaron las actividades mineras, a cargo de la empresa Luis Losi S.A., de Paraná (Entre Ríos). La empresa llevó a cabo el EIA (Estudio de Impacto Ambiental) en pleno período de explotación, como una mera formalidad legal y accedió a las tierras explotadas a través de concesiones ilegales por tratarse de territorios aborígenes que tienen una legislación propia, reconocida en la Constitución Nacional de 1994. Las actividades de la empresa minera causaron la destrucción completa del lecho del río y de las áreas marginales, utilizadas anteriormente como áreas de pastoreo, con la consecuente muerte de más de 1100 animales a lo largo de 30 Km. del río y graves problemas de salud en las comunidades kollas. El desembarco de los proyectos mineros tiene un impacto tremendo en estas comunidades tan pequeñas y aisladas y puede cambiar totalmente la vida de la comunidad.

[Noticia en diario zonal](#)



**MENDOZA**

La provincia argentina de Mendoza, más conocida por sus vinos que por sus minas, aprobó el miércoles una ley que busca bloquear un proyecto de exploración de suelos de la minera canadiense Tenke Mining Corp. (TNK.TO: Cotización), con el fin de proteger el medio ambiente.

En una maniobra paralela, el gobierno provincial anunció que suspenderá todas las exploraciones mineras por 90 días, mientras ajusta su regulación para exigir audiencias públicas en el proceso de aprobación de los proyectos.

Los manifestantes del centro y oeste de Mendoza festejaron la medida porque temen que los proyectos mineros contaminen sus aguas, especialmente con cianuro, y amenacen el sector agropecuario.

Pero los mineros creen que este es un nuevo obstáculo en Argentina, donde



algunas provincias han reforzado su defensa del medio ambiente, lo que analistas creen que puede diluir los esfuerzos del gobierno federal para atraer inversiones.

"La comunidad minera interpreta que esto atenta contra la seguridad jurídica", dijo Jorge Patricio Jones, presidente de Desarrollo de Prospectos Mineros S.A., una unidad de Tenke.

La legislatura de Mendoza aprobó expandir la reserva natural de Laguna del Diamante a 170.000 hectáreas desde las 28.000 actuales, por lo que absorberá el área en la que Tenke planeaba explorar en busca de cobre y oro.

Las leyes provinciales de Mendoza prohíben la actividad minera en zonas protegidas.

"La idea es pararlo ahora para defender el agua, el hábitat natural y la actividad que hemos heredado de nuestros antepasados, que es la actividad agroalimentaria", dijo Mario Guñazú, alcalde del departamento de San Carlos, a unos 1.100 kilómetros al oeste de Buenos Aires.

Jones dijo que cree que Mendoza finalmente deberá respetar los derechos adquiridos por la empresa para explorar el área, pese a la nueva ley.

El código minero nacional, que busca estimular las inversiones en el sector, debería tener prioridad, manifestó. Agregó que el conflicto podría terminar en los tribunales.



**SANTA CRUZ**

En el sector denominado Manantial Espejo, cerca de la frontera con Chile, a unos 160 kilómetros al oeste de San Julián, en la provincia de Santa Cruz, desde 1980 se viene estudiando la posibilidad de extraer oro y plata. Los estudios –más de 500 pozos perforados en las cercanías de Cerro Vanguardia– determinan que las

reservas serían de unas 4.39 millones de toneladas, con leyes 264 gr/Tn de plata (plata) y 4.51 gr/Tn de oro.

La empresa a cargo del proyecto –Minera Triton– es una "joint venture" entre PanAmerican Silver y Silver Standard Resources, ambas canadienses con operaciones en Perú, Bolivia y México. Pero le ha salido gente al camino.

### [Informe de la Camara Argentina de Empresarios Mineros](#)



**LA RIOJA**

En el Cerro Famatina, bajo el amparo de leyes tanto provinciales como nacionales, la empresa minera internacional Barrick Gold Corporation pretende explotar a cielo abierto una mina de oro, plata y otros metales. **El “Proyecto Famatina”, con la extracción de los minerales a través de la lixiviación con cianuro, causará la destrucción del medio ambiente con la contaminación de napas y acuíferos, suelos y atmósfera. La total escasez de agua, la contaminación ambiental, la aniquilación del paisaje y la imposibilidad de todo desarrollo sustentable serán las consecuencias que sufrirán por generaciones el Valle Antinaco – Los Colorados, como así también gran parte de la provincia de La Rioja.**

El Proyecto Famatina consiste, en primer lugar, en demoler grandes extensiones de zonas montañosas (explotación minera a cielo abierto) para luego atrapar metales como oro, plata, cobre y otros a través del proceso de lixiviación en soluciones de cianuro de sodio que muchas veces se torna necesario combinar el cianuro con cal para lograr mejores efectos.

El Cordón Famatina es el centro de acumulación de aguas de deshielo y lluvias que proporcionan los caudales permanentes para el consumo humano y para la irrigación de las áreas agrícolas de Famatina, Chilecito, Nonogasta y Sañogasta, las zonas de Coronel Felipe Varela, Vinchina, Villa Castelli, y otras. Sin embargo, en los últimos años este recurso se torna insuficiente debido a la disminución de precipitaciones anuales y al PH ácido de las aguas, resultado de la lixiviación natural de antiguas explotaciones mineras.





## BUENOS AIRES

En julio de 2005, el Ministerio de la Producción de la provincia declaró “Reservas Mineras” a dos fracciones ubicadas en los distritos de Tornquist y Saavedra (41.892 hectáreas) y Benito Juárez y Azul (8.470 hectáreas) para realizar “tareas de investigación geológico -mineras, para... promocionar su desarrollo y aprovechamiento racional” (Boletín Oficial, 17/8/05), resolución que omite las graves consecuencias ambientales de la minería a cielo abierto y que termina en un “aprovechamiento irracional”. Aún en la etapa de exploración se emplean explosivos y productos químicos como cianuro para separar minerales como oro, plata, hierro y cobre. Falta saber cuál es la empresa minera que explotará y saqueará el sistema de Sierra de la Ventana.

Los vecinos autoconvocados de las localidades aledañas, Tornquist y Saavedra, ya han emprendido la pelea. Denuncian las intenciones de emprender actividades mineras en las sierras en las que se encuentra el Parque Provincial “Ernesto Tornquist”, que forma parte del sistema de áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires. Recuerdan al intendente de Tornquist que el municipio firmó Ordenanza Municipal 713/91 que protege el ambiente natural, y la Resolución del Honorable Concejo Deliberante 36/91, por la que se declara a Tornquist “municipio ecológico” y se prohíbe el transporte de sustancias tóxicas.

Fuente: [www.noalamina.org](http://www.noalamina.org)

### 1.2. Radiografía Argentina

## **Radiografía de la Argentina minera**

**Cuestionadas por las poblaciones afectadas, las minas de oro, plata y cobre se reproducen en Argentina. Ya se explotan nueve yacimientos, se construyen otros cinco y exploran 140. Prometen trabajo y desarrollo local, pero son denunciadas por**

contaminar y empobrecer las regiones. Aquí, un resumen de los emprendimientos más polémicos y resistidos por las comunidades.



#### Subnotas

- [Los números del negocio](#)
- [Barrick Gold, un botón de muestra](#)



[cerrar]

#### Comparta esta nota con un amigo

E-Mail de su amigo

Su nombre

Su E-Mail

Por Darío Aranda

**No tan difundida como la industria papelera, la actividad minera de Argentina guarda perfil bajo, suele desarrollarse lejos de las ciudades y los métodos que utiliza son muy diferentes de los usados décadas atrás: ya no se trata de galerías, ya no hay picos ni palas, y ni siquiera hay mineros. Es una explotación altamente tecnificada, con monumentales obras, enormes maquinarias y millonarias exportaciones: 6000 millones de pesos por año, equivalente al presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social durante todo**

**2007 o tres veces el presupuesto de Salud. Pero, al igual que las plantas de celulosa, también acumula cuestionamientos: el impacto ambiental; problemas para la agricultura, el exagerado uso de agua y el exiguo tributo de regalías. Cifras oficiales hablan de sólo nueve emprendimientos activos, pero hay otros cinco en construcción y 140 en exploración. “El oro es un lujo inútil. Y sin agua no hay vida”, es la ecuación que realizan más de 70 pueblos, de trece provincias, afectados por la minería de metales a gran escala. La advertencia no es casual: Argentina es la vedette de la industria minera mundial. Empresas de Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Australia, Suiza, Sudáfrica y Japón impulsan la explotación a lo largo de los cinco mil kilómetros de cordillera, desde Jujuy hasta Santa Cruz.**

Solo una empresa, Minera Alumbraera (ubicada en Andalgalá, Catamarca), exporta por año 23 mil toneladas de concentrados de oro y, en una zona semidesértica, desecha 1100 litros de agua por segundo, casi cuatro millones de litros por hora. Los nuevos yacimientos son hasta tres veces más grandes, utilizan el sistema de extracción llamado “a cielo abierto”: con grandes explosiones de rocas y sopas ácidas (muchas veces con una sustancia contaminante como el cianuro) producen un cóctel capaz de contaminar el aire, el suelo y las napas subterráneas.

Desde sectores tan diversos como el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) hasta los grandes empresarios vitivinícolas remarcan que la minería a gran escala atenta contra otras formas de desarrollo (agricultura y cría de animales, entre otros).

Con el precio internacional del oro en la cotización más alta de los últimos 28 años (900 dólares la onza), la actividad es cuestionada por asambleas ciudadanas, vecinos autoconvocados, movimientos campesinos, comunidades indígenas y organizaciones ambientalistas. Las críticas tienen cuatro ejes: aseguran que la actividad no aporta al desarrollo local, no genera empleo significativo (salvo en la etapa de instalación), extrae recursos naturales no renovables con exiguos aportes al Estado y destruye el medio ambiente.

Las grandes empresas de minería internacional, que escapan de sus países por rígidos controles ambientales e impositivos, eligieron la Argentina, por las ventajas de su legislación: las empresas, hasta ahora, no cuentan con retenciones a

las exportaciones (en diciembre, el Gobierno decidió el cobro del impuesto a sólo cuatro empresas y aún se espera una nueva legislación que elimine la exención del resto de las compañías), no deben liquidar divisas, no pagan impuestos a los combustibles ni tasas para la importación. Y en los primeros cinco años no pagan impuestos nacionales, provinciales ni municipales. Aquí, un breve recorrido por sólo trece de los emprendimientos mineros más polémicos de Argentina.

### ***Patagonia Gold***

Navidad: Se trata de uno de los emprendimientos de plata y plomo más grandes del mundo, llamado así porque los primeros resultados de laboratorio estuvieron un 25 de diciembre. El estudio determinó que estaban frente a un gran regalo: existen minerales por 3500 millones de dólares. Esa riqueza se la disputaron dos empresas canadienses: IMA Explorations y Aquiline Resources. El conflicto no se resolvió en la justicia local, sino en los tribunales canadienses, que otorgaron la explotación a Aquiline. Está ubicado en la localidad de Gastre, de 600 habitantes, en Chubut, zona de pequeña ganadería y cría de guanacos. En la etapa de exploración (cuando la empresa aún estaba en manos de IMA), se removió un cementerio indígena de 400 años de antigüedad. “ Por este atropello, ese yacimiento estará maldito, nunca se realizará”, advirtieron los mapuches.

El Desquite: La lucha del pueblo de Esquel marcó un quiebre en la relación de las comunidades y las explotaciones de metales a gran escala. La Asamblea de Vecinos Autoconvocados organizó una consulta popular (en 2003) donde la comunidad se pronunció por el rechazo. Se trata de un proyecto de oro y plata a cielo abierto, con uso de cianuro, a sólo diez kilómetros del centro urbano. Fue un hito en la lucha por los bienes naturales y sirvió como puntapié para la organización de otras comunidades del país. A pesar del tiempo y la sostenida resistencia, la empresa Meridian Gold (de Estados Unidos) mantiene el proyecto en cartera, tratando de seducir a los pobladores. Esquel fue el primer lugar de América donde la acción de la población logró que un proyecto de explotación minera suspenda sus actividades.

Calcatreu: La canadiense Aquiline trabaja desde hace cuatro años en la puesta en funcionamiento de una mina de oro y plata a cielo abierto, con cianuro, en Ingeniero Jacobacci, Río Negro. Uno de los grandes opositores es el Parlamento

Mapuche. Y también se organizaron vecinos autoconvocados, que rechazan cualquier emprendimiento minero a gran escala. El proyecto está ubicado a 200 kilómetros de San Carlos de Bariloche y a 80 del centro urbano de Jacobacci. La compañía admitió que está en etapa de “exploración avanzada”.

Cerro vanguardia: Es un yacimiento de oro y plata, cuya concesión minera se extiende por 514 Kilómetros cuadrados. Es la principal mina de metales preciosos, en cuanto a su proyección, del país: comenzó a construirse en 1997, la extracción se inició un año después y su vida útil llegará hasta el 2027. La explotación consiste en extracción a cielo abierto, que utiliza el proceso de lixiviación de cianuro. Existe muy poca información sobre su forma de trabajo y su implicación en el medio ambiente. Está ubicada en pleno desierto patagónico, la localidad más cercana (Puerto San Julián) está ubicada a 150 kilómetros del yacimiento. Es un proyecto impulsado por el ex gobernador y ex presidente, Néstor Kirchner. Es propiedad de Anglo Gold Ashanti (un consorcio británico y sudafricano), con participación de la provincia y del Grupo Perez Companc.

### ***El Norte también brilla***

Minera Alumbrera: Es el caso testigo de la minería metalífera a gran escala. Funciona desde hace doce años en Andalgalá, Catamarca. Se encuentra entre los diez grandes emprendimientos de cobre del mundo y entre los 15 de oro (exporta 190 mil toneladas anuales de concentrados de cobre y 23 mil toneladas de oro). Es la mina más grande de Argentina y está gerenciada por un consorcio de empresas: la suiza Xstrata y las canadienses Goldcorp y Northern Orion. Es una obra faraónica que remueve, por día, 340 toneladas de roca y factura por año 680 millones de dólares. Para las asambleas ambientales, es el paradigma del fiasco minero. Aseguran que nada de lo que prometió se cumplió: no hubo desarrollo local, no hubo más trabajo (menos de 100 habitantes de Andalgalá trabajan en el yacimiento), y sí hubo casos de contaminación: sólo en los últimos dos años, hubo cuatro derrames del mineraloducto. La empresa acaba de extender la vida útil del yacimiento hasta el 2016.

Agua rica: La canadiense Yamana Gold comenzará en breve las obras de infraestructura de otro yacimiento, tres veces más grande que Alumbrera, a sólo 17 kilómetros del centro de Andalgalá, en la cima de las montañas ubicadas frente a



la ciudad. Planea extraer oro, plata, cobre y molibdeno. Planea procesar, por día, 70.000 toneladas de roca, durante 30 años. Los vecinos autoconvocados remarcan que de esa montaña nacen los tres ríos que alimentan de agua a toda la región: casi un cuarto de la provincia. Muchas casas y tierras ya están en venta. Comenzará la construcción en el segundo semestre de este año y la producción en 2011.

**Salar del Hombre Muerto:** Es uno de los yacimientos más grandes de litio (metal indispensable para las baterías de celular). Se encuentra en plena puna catamarqueña, en el departamento Antofagasta de la Sierra. Pertenece a la empresa norteamericana FMC Lithium Corp. A raíz del Tratado de Integración Minero Argentino-Chileno, cuenta con la facilidad de una salida directa al Pacífico. Tiene capacidad para producir 25 millones de libras de carbonato de litio y 12 millones de cloruro de litio. Cuenta con una vida útil de 70 años. Pobladores campesinos acusan al yacimiento de contaminar los arroyos de donde obtienen agua para consumo humano, animal y riego.

**Pirquitas y Minera Aguilar:** En el departamento jujeño de Rinconada, a 346 kilómetros al noroeste de San Salvador de Jujuy y 4200 metros de altura, se encuentra la Mina Pirquitas. Fue, entre 1936 y 1989, una explotación subterránea de donde se extrajeron 20.000 toneladas de estaño y 25 millones de onzas de plata. Desde 1995, diferentes empresas evalúan la posibilidad de explotar el yacimiento a cielo abierto, con el cual podría extraer estaño, plata y zinc. La empresa canadiense Silver Standard es propietaria del proyecto. Minera Aguilar es un yacimiento de plomo, plata y zinc en etapa de exploración. Pertenece a la empresa suiza Glencore y está ubicada en el departamento de Humahuaca.

### ***Cuyo: El Potosí argentino***

**Veladero:** Está ubicado a 320 kilómetros al noroeste de la capital sanjuanina. En octubre de 2005, la empresa canadiense Barrick Gold comenzó la extracción de oro y plata. Utiliza el sistema de explotación a cielo abierto con utilización de cianuro, tiene una vida útil de 17 años y planea extraer trece millones de onzas de oro. El ex menemista y ahora kirchnerista gobernador de San Juan, José Luis Gioja, es uno de sus máximos defensores. También es impulsor de una insólita legislación que prohíbe y castiga con multas y arrestos de hasta 30 días cualquier protesta pública contra el accionar minero. “Será sancionado quien anunciando

desastres, infortunios o peligros inexistentes provoque alarma, de modo que pueda llevar intranquilidad o temor a la población”, advierte el artículo 113 del Régimen Contravencional de San Juan.

Pascua Lama: Es el primer proyecto binacional entre Chile y Argentina. Será el yacimiento más grande de ambos países y estará entre los primeros del mundo. Pertenece a la canadiense Barrick Gold y extraerá oro y plata. Aseguran que no utilizará cianuro, pero igualmente será a cielo abierto. Ya cuenta con la aprobación de ambos países, las obras de infraestructura demandarán dos años. A mediados de 2009 estará exportando oro y plata de suelo sanjuanino. Es, sin duda, el proyecto más polémico. “Será un desastre, peor que cinc o plantas de celulosa juntas”, graficaron los ambientalistas de San Juan. Tiene una vida útil de 23 años, utilizará 370 litros de agua por segundo, dinamitará 45.000 toneladas de montaña por día y cuenta con reservas por 20.000 millones de dólares. Utilizará, por mes, 17 camiones con cianuro y 200 camiones con explosivos.

Pachón: El yacimiento fue descubierto en 1960. Pero nunca pasó la etapa de exploración. La empresa suiza Xstrata estima que cuando empiece a producir puede convertirse en el principal proveedor de cobre del país y su producción representaría el tres por ciento de la producción mundial. La multinacional planea comenzar la construcción este año, la producción en 2010 y tendrá una vida útil de veinte años. Será tres veces más grande que Veladero, está ubicado en Calingasta, a sólo tres kilómetros de la frontera con Chile. El sistema de extracción también será a cielo abierto. Es un yacimiento de cobre y molibdeno, aunque también tiene oro y plata.

Famatina: La canadiense Barrick Gold también pretende explotar una mina de oro y plata en el cerro Famatina, La Rioja. Los pueblos de la región cuestionaron el proyecto con campañas de difusión, marchas y un corte de ruta en el paraje Peñas Negras, a 1800 metros de altura, que ya lleva diez meses. Lograron que la legislatura prohibiera la minería a cielo abierto. En agosto, el gobernador Beder Herrera aseguró ante la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) que en La Rioja serán bienvenidas las empresas mineras. En el paraje de Peñas Negras, la asamblea riojana continuará con el corte de ruta hasta que Barrick abandone el proyecto.

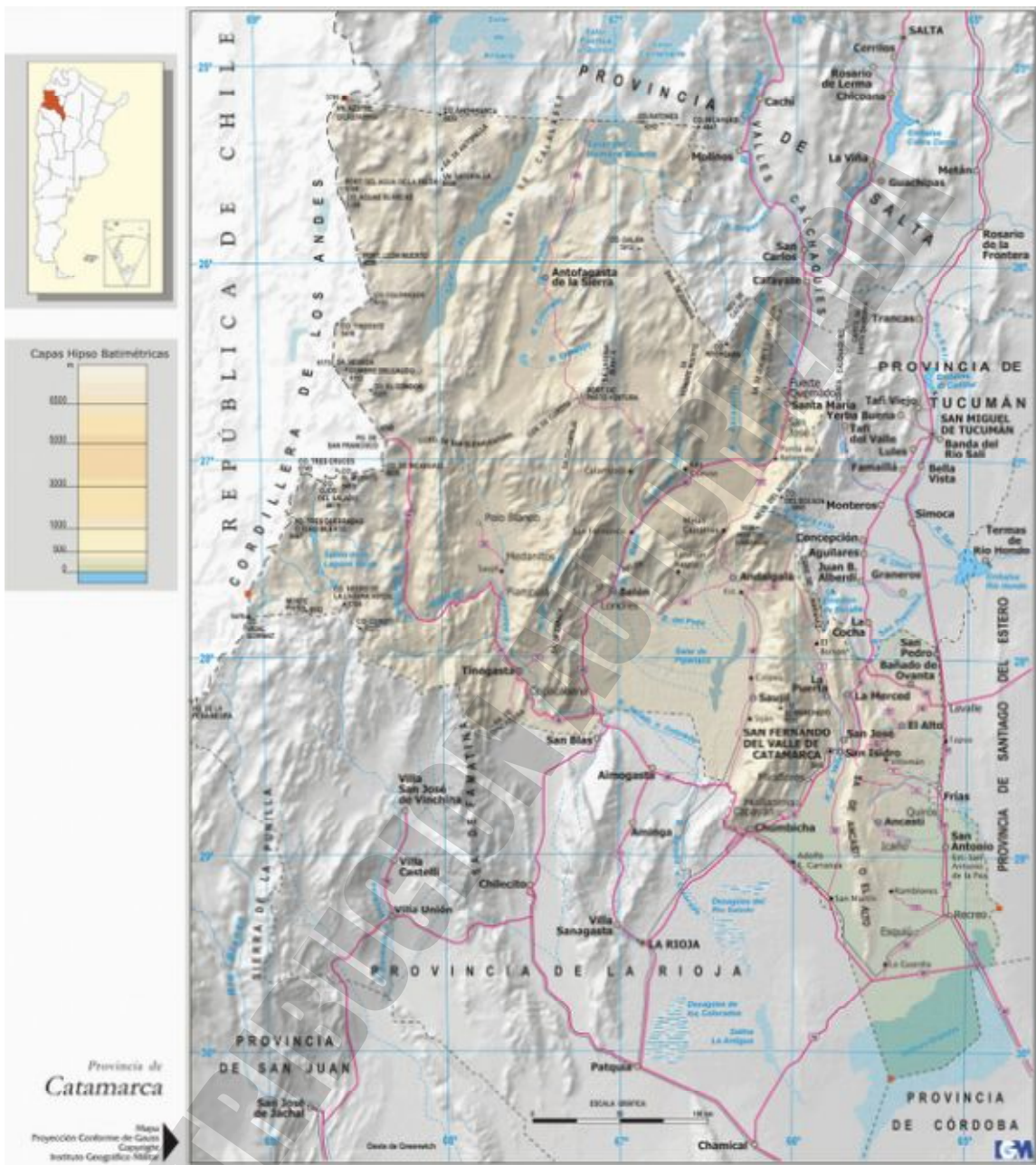
1.3. CATAMARCA

## **VOLVER A ARGENTINA CONTAMINADA**

<http://argentinacontaminada.blogspot.com/>



DISTRIBUCION AUTORIZADA



## PROYECTOS MINEROS



**lunes 3 de marzo de 2008**

**CON ESTA SÍ, CON ESTA NO, CON ESTA MINERITA CURRO YO (Y NADIE MÁS EH)**

Horacio Machado nos envía :

*Claro, cuando autoriza Salta, la minería afecta el medio ambiente y cuando autoriza Catamarca, no??*

*El exclusivo interés fiscal para sostener un estado prebendario manejado por una élite rentista que tiene cautiva a la población a través del empleo público es lo único que salta a la vista a la hora de intentar 'comprender' por qué se sostiene la minería a gran escala con el apoyo de los instrumentos del estado!*

*La preocupación por la afectación del medio ambiente aparece en una disputa limítrofe, cuando de ambos lados de las fronteras entre Salta y Catamarca, habiran las oficinas de las respectivas Secretarías de Minería personajes con las mismas perversas mentalidades coloniales que defienden los intereses de las grandes corporaciones del sector y lo que menos les interesa es el 'cuidado del medio ambiente'...*

## **Responsabilizan a Salta por los daños ambientales ocasionados en la provincia**

*El gobernador Eduardo Brizuela del Moral y el fiscal de Estado, Simón Hernández, en representación de la provincia de Catamarca, presentaron una demanda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la provincia de Salta, por los conflictos limítrofes suscitados en el norte de Catamarca.*

[http://www.launiondigital.com.ar/publicaciones/nota\\_32646.html](http://www.launiondigital.com.ar/publicaciones/nota_32646.html)

Exhorta a Salta a que se abstenga de continuar otorgando derechos mineros del territorio catamarqueño, y restituya los beneficios recibidos en forma indebida como consecuencia de la explotación de los recursos naturales de Catamarca. El escrito también exige el cese inmediato del aprovechamiento de los recursos naturales, que genera deterioro del medio ambiente, retiro de las fuerzas policiales apostadas en la zona, y la percepción indebida de cánones y regalías mineras. La misma advierte sobre la iniciación de acciones penales por daños y perjuicios ocasionados a la provincia de Catamarca, por la explotación de los recursos naturales. El texto, que ingresó en la Corte Suprema a fines de 2007, expresa su accionar por daños y perjuicios ocasionados por Salta a la provincia de Catamarca, por la explotación de los recursos naturales. De acuerdo con los fundamentos jurídicos y derechos lesionados, expresa que "la provincia de Salta, sin fundamento legal alguno, ha avanzado sobre el territorio catamarqueño, disponiendo de sus recursos naturales como si fueran propios, por lo que trae consecuencias nocivas para la provincia de Catamarca, no sólo en su aspecto económico, sino en particular en la afectación de su medio ambiente", indica el texto en uno de sus párrafos. Mientras que la Constitución Nacional reformada en 1994 reconoce el derecho de todo habitante a gozar de un ambiente equilibrado y sano, apto para el desarrollo humano y las actividades productivas. En otro orden, manifiesta que la provincia de Salta, "en su afán de expandir su territorio más allá de los límites legales, y en franco avasallamiento de los derechos de nuestra provincia, es responsable de los daños ambientales que ocasionen las empresas

mineras autorizadas por Minería". El documento solicita la aplicación de una medida cautelar, a fin de que la provincia de Salta se abstenga de continuar otorgando derechos mineros en la zona limítrofe con la provincia de Catamarca; seguidamente, ordena el retiro inmediato de las fuerzas policiales salteñas destacadas en la zona.

**Origen del conflicto** Cabe recordar que el conflicto entre las dos provincias se origina a raíz de que Salta otorga derechos mineros dentro del territorio catamarqueño, desplazamiento de personal policial sobre jurisdicción catamarqueña, contaminación y uso de los recursos hídricos sin el debido control de las autoridades mineras de nuestra provincia, y el consecuente impacto ambiental que dicho obrar ocasiona al ecosistema catamarqueño. También, expresa la fijación por parte de Salta de un registro catastral minero, que invade un promedio de 10 kilómetros sobre el territorio del departamento Antofagasta de la Sierra, ocasionando inseguridad jurídica e incertidumbre a empresarios mineros con interés en la zona, explotando recursos naturales propios de la provincia, lo que afecta no sólo su impacto al medio ambiente, sino también el impacto negativo en los recursos económicos de la provincia.

**Antecedentes históricos** De acuerdo con los antecedentes históricos de Catamarca, el texto señala que el departamento Antofagasta de la Sierra, que se encuentra ubicado en la zona norte de nuestra provincia, se ve afectado por el avance jurisdiccional realizado por la provincia de Salta. Catamarca, en su integración territorial, cuenta con títulos históricos de dominio y posesión sobre Antofagasta de la Sierra, sobre la base de los cuales se reincorpora en 1943 por la tripartición del territorio Nacional de los Andes, en los límites expresamente fijados. Toda la zona que luego constituyó el departamento Antofagasta de la Sierra y todo el oeste de la actual provincia de Catamarca, estaba comprendida en la jurisdicción de Londres, fundada por Juan Pérez de Zurita. Mientras que el 17 de setiembre de 1633, en la ciudad de Londres de Pomán, se incluyó expresamente a Antofagasta e Incahuasi. Mediante decreto nacional de fecha 19 de mayo de 1904, se fijan los límites del "Territorio de los Andes" y se lo divide en cuatro departamentos: "Susques o del Norte; Pastos Grandes o del Centro; Antofagasta de la Sierra y San Antonio de los Cobres. A través del decreto 9.375, de 1943, se incorporó Antofagasta de la Sierra al territorio provincial, como el decimosexto departamento de la provincia de Catamarca. Otro documento importante es la carta por el cual el general José Díaz instituyó un mayorazgo, que registra avanzado el

siglo XIX, en el cual incluyó a Antofagasta de la Sierra en la jurisdicción de San Fernando del Valle de Catamarca. Mientras que en junio de 1944, mediante decreto, se establece el nombre de Antofagasta de la Sierra a la fracción del ex Territorio Nacional de los Andes, anexada a la provincia de Catamarca. Posteriormente en 1949, dicto la ley 1.490, que autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia a disponer de las tierras comprendidas en la jurisdicción del departamento Antofagasta de la Sierra, para que sean destinados a: instalación de viviendas propias; criaderos de chinchillas; reproducción doméstica de la vicuña y una estación de reproductores de ganado ovino.

Publicado por Norberto Costa en [7:32 0 comentarios](#)

**viernes 22 de febrero de 2008**

**¿TENDRÁ ALGO QUE VER CON LOS BENEFICIOS MINEROS?**



***Catamarca tiene los mayores índices de crecimiento, convirtiéndola en la provincia con registros que triplican la media nacional***

18 de enero, 2008.



## En Catamarca, hay un suicidio cada 6 días

Ese dato refleja, además de una situación social preocupante, un incremento con respecto al año pasado, cuando se quitaron la vida 50 personas. El último hecho se produjo este domingo. Elaborar un ranking de esta naturaleza no es justamente lo ideal ni mucho menos, pero son datos estadísticos de la realidad social de esta provincia, que deben ser tenidos en cuenta por los organismos estatales competentes, además de causar preocupación en la sociedad, que ve como parientes, vecinos, conocidos o simplemente otro catamarqueño, decidió quitarse la vida por problemas de índole familiar, conyugal, por droga, exceso de alcohol, falta de trabajo y otros motivos. Durante el 2002 en Catamarca se declaró el estado de "emergencia social", debido al elevado índice de suicidios que se registraba, cuando se habían producido 33 casos a octubre de ese año, de los cuales 8 correspondían nada más a septiembre, en tanto que los intentos superaban el medio centenar de casos, según los datos de la policía catamarqueña. La edad promedio de la mayoría de los suicidas oscilaba entre los 14 y 24 años, y en casi la totalidad de los hechos estuvieron motivados por la falta de empleo y la pobreza, pero lo más escalofriante fue que el año concluyó con la tasa más alta: 59 suicidios durante 2002. Pero además, tomando en cuenta los años 2001, 2002, 2003 y 2004, Catamarca registró una tasa de suicidios que superó ampliamente lo fijado por las organizaciones internacionales vinculadas al trabajo en el área de salud: mundialmente, se estableció una tasa de 4 suicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que Catamarca llegó a tener una tasa de 17,8 suicidios (en 2002) y, junto con la provincia de Santa Cruz, es la que se mantiene en el tope de las estadísticas relacionadas con los suicidios a la fecha. El análisis de los datos oficiales arroja un panorama desalentador: en 2003 y 2004, Catamarca registró índices que triplican la media mundial, a la vez que la convierten en la provincia del Noroeste que mayor cantidad de suicidios registra en relación con su población. Y supera también a provincias más densamente pobladas, como Santa Fe, Córdoba o Buenos Aires. Pero no lejos de esas cifras, durante 2007 se produjo un suicidio cada 7 días en Catamarca, llegando a sumar 50 casos de personas que se quitaron la vida el año pasado. Y cuando han transcurrido nada más que 46 días de 2008, los índices marcan nuevamente un récord. Se ha producido un suicidio cada 6 días en Catamarca, lo que indica que, de no mediar un milagro o la inclusión de "prioritario" en la agenda de los estamentos oficiales, sobre todo en las áreas de

Salud Mental, Desarrollo Social, Educación y Trabajo, conformado una mesa interdisciplinaria que discuta la urgente activación de mecanismos de contención, Catamarca llegará a la nada deseable cifra de 60 suicidios, o más, durante 2008.

Fuente: [www.eldiariodecatamarca.com.ar](http://www.eldiariodecatamarca.com.ar)

Publicado por Norberto Costa en [6:38 0 comentarios](#) 

## **lunes 18 de febrero de 2008**

### **[RETENCIONES O CIANURO](#)**

[http://www.catamarcaactual.com.ar/notas\\_actual.php?id\\_nota=26428](http://www.catamarcaactual.com.ar/notas_actual.php?id_nota=26428)

#### **Cuasi extorsión minera: la bolsa o la vida**

La Asociación de Empresarios Mineros de Catamarca se sacó la careta y cumplió su primera función de lobista de los intereses de los grandes pulpos con explotaciones presentes y futuras en la provincia. Ahora, a través de su presidente, planteó sencillamente que las explotaciones van a utilizar cianuro para ahorrar costos y equilibrar las pérdidas por el aumento de las retenciones mineras.

Alfredo Marchioli realizó declaraciones para Diario El Ancasti y sus dichos confirman algunos mitos que siempre estuvieron en la nebulosa. Primero, que las mineras específicamente utilizaron y utilizarán -ahora con mayor intensidad - cianuro, un compuesto que sirve para separar el oro del cobre.

Antes, cuando los medios y los periodistas que no estaban en la trenza mediática - minera-política decían que se usaba cianuro en La Alumbra, por ejemplo, eran tratados poco menos que como locos de la paleo-izquierda. A confesión de Marchioli, relevo de pruebas...

En segundo lugar, debemos imaginar que la aplicación del cianuro deberá compensar los 800 millones de dólares en pérdidas causadas a las empresas por las retenciones a las exportaciones aplicadas vía resolución de la Secretaría de Comercio de la Nación, a cargo del kirchnerista Guillermo Moreno, con el consentimiento del secretario de Minería, el sanjuanino Jorge Mayoral. Así que podremos medir el "boom del cianuro" que será necesario para que las cuentas de

las mineras cierran.

¿Con estas declaraciones, hasta ahora no corregidas, habrá reacciones de la Secretaría de Minería de la Provincia? ¿Se aplicarán los controles ante el anunciado “boom del cianuro”? ¿O continuaremos con esta Secretaría que satisface las necesidades de viáticos de sus funcionarios y genera falsas estructuras para conchavo de desocupados del brizuelismo con el supuesto objetivo de crear conciencia minera a partir de una mentira? ¿Deberemos pagar con el medio ambiente y la salud de los catamarqueños la disputa entre las mineras y la Nación por una caja de millones de dólares?

"El oro separado para la venta sólo paga el 5 por ciento de retenciones. Una de las formas para separar el oro de manera más económica es a través de la utilización de cianuro. En conclusión, el Gobierno nacional incentiva la utilización del cianuro. Muchas empresas a lo largo del país están pensando en aplicar esta medida", manifestó Marchioli en declaraciones a El Ancasti sin ponerse colorado y demostrando el verdadero rostro cruel de este sistema.

Más allá de los dichos de Marchioli -un pequeño empresario del sector que en realidad no es la carnalización de los monumentales intereses que están en juego en esta historia sino apenas una cara simpática para el Gobierno - los grandes grupos mineros se han manifestado claramente como vulgares cuasi extorsionadores en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia: se han parado en un callejón donde no dejan pasar a nadie, como preparando la emboscada. La opción es: o nos quitan las retenciones o ponemos en riesgo su medio ambiente. Es como decir “la bolsa o la vida”.

Publicado por Norberto Costa en [5:47 0 comentarios](#) 

**viernes 15 de febrero de 2008**

**[Catamarca: Tinogasta rechaza a las minería de Uranio con miles de firmas](#)**

**PETITORIO PARA IMPEDIR LA FINALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE EXPLORACION Y FUTURA EXPLOTACION DE LAS MINAS DE URANIO Y OTRAS EN EL DEPARTAMENTO TINOGASTA**

Las Organizaciones, Vecinos Autoconvocados “SI a la vida NO a la minería

contaminante” y ciudadanos de la localidad, firmantes de este PETITORIO, apoyándonos en el derecho que nos otorgan los Arts. 14 de petionar a las autoridades y 41 de la Constitución Nacional a gozar de un ambiente sano que no comprometa a las generaciones futuras, nos dirigimos a UD., para solicitarle que garantice nuestros derechos como habitantes de esta República. - La AUTORIZACION por parte del Gobierno de la Provincia a través de la Secretaría de Estado de Minería para que la Empresa Minera Jackson Minerals Ltd. (antes Jackson Gold Ltd.), realice estudios de exploración en las minas de uranio: Julia, Elena y Natalia situadas en la ciudad de Tinogasta y por parte de la C.N.E.A. en las minas Termas I y trabajos en la Hollada en Fiambalá, son una clara violación del Art., 41 C.N. ,Art., 1 y 66 de la Constitución Provincial, Ley General de Medio Ambiente, y legislaciones internacionales, especialmente el Principio N° 10 surgido de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en el que expresa el derecho de los ciudadanos a acceder a la información, ser consultados y ser parte de decisiones si un determinado proyecto va a afectar la vida de sus habitantes. Es el caso de Tino gasta y de los habitantes de localidades y provincias vecinas, dado que el Proyecto Río Colorado uranio, cobre y plata por la Empresa Minera Jackson Minerals Ltd. en Tinogasta y la C.N.E.A. en Fiambalá y de otras, prevén la extracción de uranio, cobre, plata, oro y tierras raras mediante métodos altamente peligrosos que causarán la contaminación del agua, el aire, el suelo y los graves y letales daños que provocarán a la población de Tinogasta y su distrito Fiambalá dada la extrema cercanía de las minas a las zonas pobladas y por tratarse de uranio, elemento sumamente radioactivo por sus emanaciones de gas radón, a una extensa región de nuestro país. Ante tan inminente peligro y amenaza para los habitantes que poblamos este bendito suelo; le solicitamos que : \_ REVOQUE en forma URGENTE la autorización de los estudios de exploración y futura explotación de las minas antes citadas en el Departamento Tinogasta por la Empresa Jackson Minerals Ltd., la C.N.E.A. y de cualquier otra empresa y/o emprendimiento minero que amenace y condene el presente y el futuro de nuestros pueblos. (Art. 4 Ley General de Medio Ambiente 25.675). \_ GARANTICE los derechos establecidos en el Art. 41 C. N. a través de una Ley para todo el territorio de la provincia de Catamarca, que prohíba la explotación minera a cielo abierto con uso de técnicas de recuperación de minerales con reactivos totalmente contaminantes como cianuro, ácido sulfúrico, etc., por los daños ambientales consecuentes y el

riesgo de afectación del patrimonio cultural del cual es guardián el Estado Provincial, por la defensa de las futuras generaciones y de su ecosistema, tal como ocurrió en otras provincias mineras como La Rioja, Chubut y Mendoza. \_  
CONSTITUYA espacios de participación para que en conjunto, el Gobierno Provincial y los habitantes del Departamento Tinogasta podamos debatir e implementar políticas económicas, productivas, turísticas que no contaminen la calidad de vida de nuestros pueblos y que constituyan el crecimiento y desarrollo económico, cultural y social que históricamente el Gobierno Provincial le adeuda a nuestro departamento. (Arts. 18 y 19 Ley 25.675) Por el poder que el pueblo le ha depositado en sus manos le pedimos, atienda nuestro reclamo y nos dé pronta y favorable solución a este PETITORIO. ¡Qué Dios y la Virgen del Valle iluminen su mente, sabiduría y corazón para que pueda tomar la decisión que le solicitamos!  
ADEMÁS RESPALDAN EL PEDIDO QUE SE REALIZA EN ESTE PETITORIO, LAS MAS DE 7000 FIRMAS QUE EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2007 LE DIJERON: NO A LA MINERIA CONTAMINANTE; SI A LA VIDA.

Publicado por Norberto Costa en [7:41 0 comentarios](#) 

**viernes 1 de febrero de 2008**

**¿ CUANTO SE ESTARÁ LLEVANDO ? ES UN BUEN GERENTE**



31/01/2008 00:00:00 - **El Gobierno tomó posición sobre el conflicto minero "No estamos de acuerdo con las retenciones"**

**Prominero. Brizuela del Moral defendió la actividad minera y dijo que "se habla de contaminación a la ligera".**

El gobernador Eduardo Brizuela del Moral dijo que "es un dinero que va al Gobierno nacional y surge de nuestros recursos". Y que "es una cuestión política que hay que plantear".

Casi dos meses después de que la Nación comenzara a aplicar las retenciones sobre las exportaciones mineras y disparara un fuerte conflicto con aristas políticas y jurídicas, el gobernador Eduardo Brizuela del Moral fijó la posición de Catamarca al respecto. Lo hizo en declaraciones al matutino *Ámbito Financiero*, luego de la apertura de las ofertas para el dique El Bolsón. El mandatario, que guardó silencio hasta ahora, se pronunció en contra de la medida y aseguró que ya le planteó la cuestión al jefe de Gabinete, Alberto Fernández, y al vicepresidente, Julio Cobos. "No estamos de acuerdo con las retenciones. Tenemos un contrato con Minera la Alumbra, en el que el Estado provincial es socio; recibimos regalías importantes por eso. Con las retenciones nos están cobrando a nosotros también. Es un dinero que va al Gobierno nacional y surge de nuestros recursos. Es una cuestión política que hay que plantear", dijo Brizuela. Las retenciones sobre las exportaciones mineras impactan negativamente sobre las utilidades de la empresa Minera Alumbra y, por consiguiente, sobre lo que la Provincia cobra en concepto de ganancias por su participación en el emprendimiento a través de YMAD. También implica la reducción de las regalías que pagan ésta y otras firmas. En una reunión con los diputados, el secretario de Minería, José Sinner, calculó que las pérdidas para Catamarca este año serán de entre 70 y 100 millones de pesos. El Gobierno nacional alega que el sector minero tiene ganancias extraordinarias, muy por encima de las previstas en los estudios de factibilidad, y espera recaudar unos 800 millones de pesos extra a través de las retenciones. Estos fondos no se coparticiparán a las provincias. Las declaraciones de Brizuela del Moral, que fueron publicadas ayer, son la primera reacción del Gobierno de Catamarca frente a la disposición nacional. Institucionalmente, un grupo de diputados provinciales presentó un proyecto de resolución para solicitar al mandatario que instruya al Fiscal de Estado a los fines de que defienda los

intereses patrimoniales de la Provincia, pero no ha sido tratado en la Cámara baja, que recién inicia las sesiones ordinarias el 1 de mayo. Brizuela del Moral defendió la actividad minera frente a los ataques de los ambientalistas. "Estamos aplicando la legislación a rajatabla, pero toda industria tiende a contaminar. Sin embargo, la minería es una de las pocas a las que se le obliga a un control. Una de las más importantes de América Latina es Alumbra, pero se habla de su contaminación a la ligera, por la explotación a cielo abierto; sin embargo, hay otras metodologías que contaminan más", explicó. Sobre las manifestaciones ambientalistas, señaló que "viene gente de afuera" de la Provincia y aseguró que el Estado realiza los controles correspondientes. "Ya lo dije muchas veces: de haber contaminación será el primero en aplicar la legislación y determinar que se vayan. Pero para una manifestación en Andalgalá, que es la zona más minera, viene gente de afuera. Yo sé que hay gente de Catamarca también, pero es una actividad fundamental para el hombre. Estamos haciendo controles de aguas subterráneas y otros estudios, pero hay mucha revuelta mediática", dijo Brizuela. "Estamos apoyando mucho el turismo, que fue muy fuerte este año. Pero el mismo turismo es contaminante", concluyó.

Publicado por Norberto Costa en [9:19 0 comentarios](#) 

## **AUTOCONVOCADOS POR LA VIDA**

### **Piden a Brizuela del Moral que cese la exploración de minas de uranio**

--->

Ecologistas pidieron al gobernador de Catamarca, Eduardo Brizuela del Moral, que cesen los estudios de exploración y futura explotación de las minas de uranio en el departamento de Tinogasta. El titular de los Autoconvocados por la Vida de Tinogasta, Fernando Reynoso, solicitó al gobierno que se garanticen los derechos consagrados en el artículo 41 de la Constitución Nacional para que en la provincia se "prohíba la explotación minera a cielo abierto", en ese departamento ubicado a 280 kilómetros de la capital provincial. La exploración y futura explotación de uranio está a cargo de la empresa minera Jackson Minerals, dijo Reynoso, quien consideró que "se está poniendo en riesgo el patrimonio cultural del cual es guardián el estado provincial".

[http://primerafuente.com.ar/nota.asp?id\\_seccion=3&seccion=&id\\_nota=40024](http://primerafuente.com.ar/nota.asp?id_seccion=3&seccion=&id_nota=40024)

Publicado por Norberto Costa en [7:32 0 comentarios](#) 

**martes 29 de enero de 2008**

**Los brasileños anunciarán la compra de la Alumbreira**

28/01/2008 | En el transcurso de esta semana o inicios de la otra

Los empresarios de Vale se reunieron con bancarios para lograr un paquete financiero.

Luego de una semana de que se conociera la noticia que la empresa brasileña Vale do Río Doce, la mayor productora de mineral de hierro en el mundo estaba negociando con la empresa anglo-suiza Xstrata, concesionaria de la Minera Alumbreira que tantos perjuicios ambientales ocasionó a la región NOA, se supo a través de los medios de comunicación que Vale anunciará en unos días un acuerdo para la compra de su rival anglo -suiza Xstrata, valorado en más de 90.000 millones de dólares.

Es por eso que se estima que el acuerdo se podría anunciar durante esta semana, aunque algunas fuentes bancarias creen que las recientes agitaciones en los mercados financieros pueden significar que los brasileños necesiten más tiempo para garantizar la financiación necesaria. En este contexto cabe indicar que Vale, la segunda compañía minera del mundo en valor de mercado, estimado en 122.000 millones de dólares, habría dado pasos decisivos hacia la oferta de su rival al reunirse con un importante grupo de bancos para lograr un paquete financiero de U\$S 50.000 millones.

De acuerdo a lo que se pudo saber, el director financiero de Vale, Fabio Farbosa, viajó a Londres la semana pasada y se reunió con representantes de doce bancos, entre ellos el español Santander, el británico HSBC y el estadounidense Citigroup, tercer banco del mundo por activos, de acuerdo con el rotativo.

**Otra comercialización**

Los medios de comunicación además precisaron que la principal minera del mundo, la australiano-británica BHP Billiton, está planeando una oferta por su rival Río Tinto, por lo que Vale estaría deseando encajar esa medida con un movimiento sobre Xstrata, que cotiza en la bolsa de Londres, según publicaron. En caso de que ambos acuerdos se materialicen, se daría paso a dos gigantes mineros, con posiciones destacadas a nivel mundial en recursos cruciales, como el hierro, el cobre, el carbón y el aluminio.

<http://nuevodiarioweb.com.ar/VerNota.aspx?id=83498>



Publicado por Norberto Costa en [7:51 0 comentarios](#) 

[Entradas antiguas](#)

Suscribirse a: [Entradas \(Atom\)](#)

## PERU

### 1.1.Minera Yanacocha

a) La republica peru Martes, 04 de Marzo 2008

#### Evidencias vinculan a empresa Forza con Operación El Diablo

"Documentos incautados al agente Miguel Saldaña intervenido cuando espiaba al sacerdote cajamarquino Marco Antonio Arana Zegarra registran el nombre de Aldo Schwarz Cossu, gerente de operaciones de la empresa de seguridad Forza S.A. que presta servicios formales de su especialidad a Minera Yanacocha S.R.L."

#### **Compran todos los ejemplares de La República**

Desde el lunes último, coincidiendo con los informes sobre el "reglaje" realizado al padre Marco Arana, sujetos desconocidos vienen comprando al por mayor la edición del diario La República en esta ciudad andina de Cajamarca, según revelaron los propios canillitas.

Los vendedores de periódicos refieren que dos taxistas llegan al promediar las 8 de la mañana a cada uno de los puestos de periódicos ubicados en el jirón Batán, por la plazuela Bolognesi, en el jirón El Comercio, la avenida Independencia, y por inmediaciones del mercado para comprar el paquete completo de diarios que adquieren de la oficina de esta casa editora, en la calle Amazonas.

Ante la negativa de algunos canillitas de venderles todas sus ediciones, los sujetos ofrecen pagar hasta 30 soles por cada ejemplar, cuando el precio normal es de un nuevo sol. Los desconocidos llegan a los puntos de venta de periódicos en vehículos de la empresa "Taxi Seguro", la misma que brinda servicios a la minera Yanacocha.

a.1.) Caretas.com.pe

Medio Ambiente ::: En medio del bajón minero, el encuentro cajamarquino entre el padre Marco Arana y Raúl Benavides de Yanacocha.

## Diálogo a Tajo Abierto



[Versión facsimilar de nota impresa](#)



Afuera en la plaza de armas, la lluvia intermitente no desanimaba a los escolares que celebraban el inicio del carnaval con pasacalles y golpes de tambores. Pero el ambiente era menos festivo en el gran salón del hotel Costa del Sol que alojaba la sesión cajamarquina del Acuerdo Nacional.

Benavides ofreció retomar el diálogo entre la minera y la comunidad. “Lo he estado persiguiendo para convencerlo”, dijo de Arana, quien acusó a Yanacocha de afectar la institucionalidad en Cajamarca.

El temario sobre minería del último viernes 25 adquiría un peso especialmente simbólico por discutirse en el departamento más identificado con la conflictiva actividad que, según el premier Jorge del Castillo, aporta “la mitad de los ingresos del Estado”.

disimular su presencia.

Luego de la intervención del presidente regional, Jesús Coronel, la prensa fue invitada a retirarse debido al calibre de los temas que se discutirían. CARETAS logró

Entre la larga lista de expositores destacaron sobre todo quienes se guardaron la munición para el final. El sacerdote ambientalista Marco Arana se basó en un informe del Banco Mundial para acusar a la minera Yanacocha de “debilitar la institucionalidad de la región. En Cajamarca todo se define en torno a lo que Yanacocha dice o deja de decir”.

Los desencuentros entre Arana y la poderosa Yanacocha, parte del imperio Newmont, que desde hace quince años controla en la puna cajamarquina el yacimiento aurífero más grande de América Latina, se tiñeron de color hormiga hace un buen tiempo. Durante su declaración en el Congreso en diciembre del 2006, Arana acusó a Yanacocha de reglaje y afirmó que Isidro Llanos y Edmundo Becerra, dos asesinados en las inmediaciones de la mina, también fueron espíados por la compañía.

Arana remarcó ahora que el caso Llanos seguía sin resolver. “No se puede olvidar prácticas lesivas”, advirtió para luego subrayar la paradoja del “43% de desnutrición infantil en la cuna minera del país”. Cajamarca sí es el mendigo sentado literalmente en un banco de oro.

Arana también criticó que antes de iniciar sus operaciones Yanacocha hubiera comprado tierras a US\$ 20 la hectárea y que hoy los policías de franco trabajen para la compañía por S/.80 diarios.

Luego resumió los cuestionamientos a la minera con el dedo puesto sobre la llaga que más duele: el agua. Según sus números, la ciudad de Cajamarca utiliza 7 millones de metros cúbicos de agua anuales, mientras que Yanacocha consume 17 millones.

Solo cuatro puestos más allá, Raúl Benavides, presidente de Yanacocha, tomaba atenta nota de las palabras del religioso.

CUANDO LE TOCÓ EL TURNO pocos minutos después, Benavides comenzó lamentando que “teníamos un grupo de diálogo minero para conversar temas que Marco sugirió. Volvamos. Estamos más que dispuestos”, propuso.

Benavides reconoció que “tenemos un reto muy fuerte porque no se persigue un pasado muy malo. En lugar de pasivos, queremos dejar activos”.

Sobre la evidente pobreza todavía imperante en Cajamarca adelantó que “vamos a generar consumo. El gran problema del país es la falta de chamba. Y aunque la educación, la nutrición y la salud no es el trabajo de los mineros, estamos haciendo todo lo que podemos”.

“¿Quedamos?”, le preguntó desde su asiento al sacerdote.

El minero mostró disposición a contrastar sus cifras con las de Arana. “Si quieres las publicamos”, ofreció.

La tensa relación entre la minera y la comunidad cajamarquina le ha pasado la factura a la producción de oro. Según César Humberto Cabrera de la Confiep, “el auge minero concluyó en el 2005. La producción cayó en el 2007 y los altos precios disimulan la situación”. Cabrera advirtió que a este paso “jamás llegaremos a impulsar un proceso industrial a partir del crecimiento de la minería”.



En 1994 la producción era de 84 mil onzas de oro. A partir del 2006 comenzó a echar reversa.

En el caso del oro, ese proceso pasaría forzosamente por el despegue, y el importante valor agregado, de la joyería. “El 85% del oro extraído en todo el mundo termina en esa actividad”, continúa Cabrera. “Y nosotros, con la onza en un récord histórico de US\$ 915, no queremos sacar más”. Preciso que hoy en el Perú se extrae menos oro que hace diez años.

El golpe ya fue acusado. Juan Valdivia, ministro de Energía y Minas, adelantó que la reducción de la producción de Yanacocha (ver cuadro) debido a la oposición de la población a nuevos proyectos significa que el canon asignado a Cajamarca para el próximo año se vería reducido en un 40%. El canon minero depositado al período correspondiente a junio 2007 -mayo 2008 fue de US\$ 130 millones. Entre el 2001 y el 2007 esta partida había crecido en 5,121%.

Según los cálculos de Cabrera, solo los proyectos de Yanacocha podrían producir alrededor de US\$ 150 millones anuales por canon y regalías para los próximos veinte años. “Naturalmente”, elabora en un texto enviado a esta revista, “los niveles de empleo podrían multiplicarse por cinco o por diez si se instalan varias fábricas de joyas de oro para la exportación en la ciudad de Cajamarca y en los alrededores de Porcón”.

Además, los proyectos cupríferos paralizados en La Granja, Michiquillay y Galeno permitirían una producción aproximada de un millón de toneladas anuales durante veinte años. En ese caso el canon y las regalías serían de US\$ 554 millones anuales adicionales por 20 años. Buena parte de ese dinero, argumenta, iría a financiar las irrigaciones y canalizaciones de agua, así como el desarrollo de la infraestructura eléctrica y vial.

De la necesidad de lo último se convencieron los huesos del premier Del Castillo, que llegó a Cajamarca desde Chiclayo por vía terrestre. “Estoy muy indignado con el estado de esa carretera”, proclamó con sus ojeras todavía más pronunciadas. **(Enrique Chávez)**

b) Frente Unico en defensa de la Vida, el medio ambiente y los intereses de Cajamarca

Peru, 10 de marzo de 2007

Los (as) ciudadanos (as) integrantes del "Frente Unico en defensa de la Vida, el medio ambiente y los intereses de Cajamarca" tenemos el deber cívico y moral de defender los intereses de las presentes y futuras generaciones hoy amenazadas por la total impunidad con la que opera Minera Yanacocha (la segunda mina de oro en el mundo, la primera en América Latina. Su accionista principal es la norteamericana Newmont).

El 2 de noviembre del año pasado, denunciemos el asesinato de Esmundo Becerra Cotrina, líder campesino de la zona de Yanacanchilla Baja (a dos horas y media de la ciudad de Cajamarca). Según testimonios que recepcionamos con el congresista Werner Cabrera Campos, Esmundo Becerra fue golpeado y amenazado en tres oportunidades por un grupo que trabaja en un SERVICE de Yanacocha en la zona, lo golpearon y amenazaron por protestar contra los abusos de Yanacocha. El 2 de noviembre, Esmundo fue asesinado con 17 tiros calibre 9 mm. Esto motivó que la denuncia la hiciera pública a través de los medios de comunicación radiales, televisivos y escritos. Como columnista en varias agencias de prensa alternativa mundial publiqué el artículo "Adios Esmundo, hasta siempre" irradiado por la Red Voltaire de Francia el 6 de noviembre ([www.redvoltaire.net](http://www.redvoltaire.net)). Esmundo fue el sexto líder campesino asesinado en la región Cajamarca.

Iván Salas Rodríguez; DNI 26604265 Vice Presidente del "Frente Único en defensa de la vida, el medio ambiente y los intereses de Cajamarca -Perú". Asesor del congresista Werner Cabrera Campos. Teléfono (01) 9522-2327 Iván Salas Rodríguez Sociólogo, director periodístico de la revista Dignidad Regional, Cajamarca (Perú). Columnista de Argenpress, Adital (Brasil), Attac Madrid. 10 de marzo de 2007

### 1.3. Doe Run

Trabajadores minera Doe Run inician huelga en Perú

Lunes 2 de Abril, 2007

Por Marco Aquino

LIMA (Reuters) - Los trabajadores del complejo metalúrgico de la minera estadounidense Doe Run en Perú iniciaron el lunes una huelga indefinida, por diferencias sobre el reparto de las utilidades, dijo un dirigente del sindicato. Doe Run opera el complejo metalúrgico La Oroya aproximadamente 174 kilómetros al este de Lima, donde produce principalmente concentrados de zinc, plomo y cobre.

La compañía maneja también una mina de cobre, Cobriza, que trabajó el lunes de manera normal y cuyos trabajadores llegaron a un acuerdo con la compañía para no iniciar el martes una planeada huelga, según informó el Ministerio de Trabajo.

Cobriza produce concentrados y abastece con aproximadamente un 25 por ciento de suministros a la fundición La Oroya. Doe Run produjo el año pasado 59.000 toneladas métricas de cobre refinado y 41.000 toneladas métricas de zinc, "menores al del año anterior," debido a un plan de reducción de emisiones en la fundición, dijo un portavoz de la compañía.

Asimismo, produjo 120.000 toneladas métricas de plomo, 1.100 toneladas de plata y 2.300 kilos de oro en el 2006, cifras "estables" frente a años anteriores, agregó.

Perú es el tercer productor mundial de cobre y zinc. "Desde las 0800 horas (1300 GMT) estamos en huelga indefinida, porque la empresa no quiere reconocer el monto que corresponde a nuestras utilidades," dijo a Reuters el secretario general del sindicato de trabajadores metalúrgicos de Doe Run, Aníbal Carhuapoma, en una conversación telefónica.

El dirigente agregó que "casi todos" los afiliados al sindicato, empleados y trabajadores del área industrial, que suman al rededor de 1.900 personas, se han plegado a la huelga. En la firma laboran un total de 2.900 personas, entre ellas trabajadores que no están en planilla, añadió.

La minera Doe Run invocó en un comunicado al diálogo con los trabajadores y afirmó que sí están cumpliendo con el reparto de sus utilidades del 2006 de "acuerdo a ley."

"Dichos pagos se realizaron en cumplimiento de las normas aplicables para el sector. Todos los trabajadores de la empresa recibieron dicho pago el 9 de marzo," dijo el comunicado.

Los trabajadores de Doe Run habían mantenido una paz laboral con la empresa, que estuvo en jaque por reclamos del Gobierno peruano y de organizaciones ambientalistas por un plan ambiental pendiente de ejecución por varios años.

En mayo del año pasado, el Gobierno prorrogó hasta el 2009 el cumplimiento del plan ambiental de Doe Run en La Oroya, el pueblo más contaminado por la minería en este país, y diseñó un riguroso programa de fiscalización para su ejecución.

El dirigente Carhuapoma dijo que la compañía reportó utilidades de aproximadamente 120 millones de dólares el año pasado y que la empresa sólo quiere considerar alrededor de 85 millones de dólares para el reparto de utilidades, alegando que incluirá pérdidas de Doe Run en Perú generadas desde hace dos años.

"Sí, la empresa depositó a la cuenta de los trabajadores las utilidades, pero no corresponde al monto a repartir," dijo el subsecretario general de sindicato, José Llacza.

## MINA LLEGA A ACUERDO

En la mina Cobriza, las labores se desarrollaron normalmente y sus trabajadores acordaron con la compañía no iniciar el martes una planeada huelga.

"El Sindicato Unitario de Trabajadores de la Empresa Minera Doe Run Perú S.R.L. Cobriza-División dejó sin efecto la comunicación de huelga presentada," dijo el Ministerio de Trabajo en un comunicado difundido la noche del lunes. La mayoría de los trabajadores de Doe Run en Perú defendió a la firma ante peticiones de cierre del complejo metalúrgico por un tema ambiental. Doe Run es la principal fuente de trabajo en La Oroya.

Según estudios del Ministerio de Salud de Perú, publicados el año pasado, un 99,9 por ciento de los niños menores de seis años de La Oroya tiene altos niveles de plomo en la sangre, lo que puede causar enfermedades como cáncer o parálisis.

Doe Run había solicitado la prórroga de su plan ambiental alegando que necesitaba diferir inversiones para mantener su competitividad frente a la creciente demanda de minerales de países desarrollados como Estados Unidos y China.

El complejo metalúrgico de La Oroya estuvo por casi 75 años en manos del Estado. Doe Run comenzó a operarlo en 1997, cuando lo compró en un proceso de privatización.

### 1.4. Monterrico Metals

100 personas se manifiestan en la sede de Monterrico Metals

3 de abril de 2007

<http://www.catapa.be>

Esta mañana, en la ciudad de Londres, una delegación internacional se manifiesta contra los planes de Monterrico Metals en el Norte de Perú. Los manifestantes piden a la compañía inglesa que paralice su proyecto de mina de cobre Río Blanco, y al gobierno peruano que retire la concesión y que declare la zona no apta para la minería.

El grupo formado mayoritariamente por jóvenes belgas trajo consigo dos ataúdes y fotos de los comuneros heridos. De este modo han llamado la atención sobre las diversas represiones que la población local está sufriendo desde que Monterrico Metals inició las exploraciones de su proyecto Río Blanco. Mediante un teatro de calle cerca de la sede de

Monterrico Metals, la manifestación dió a conocer los riesgos del proyecto minero haciendo especial incapié en la extrema vulnerabilidad de los bosques de neblina de la alta amazonía.

Con esta protesta en Londres la resistencia de miles de comuneros peruanos, y de organizaciones ecologistas y pro-derechos humanos se amplía a escala internacional. En Perú hay una firme oposición hacia el proyecto de mina de cobre Río Blanco. La minería contaminará los ríos y afectará a la actividad agrícola de la que dependen los habitantes de la región. Además, el proyecto Río Blanco se localiza en el bosque andino, habitat de especies únicas en peligro como el oso de anteojos o el tapiz de montaña.

El portavoz, Piet Wostyn (Catapa), explica: "Trás años de protestas regionales en Perú contra Monterrico Metals, ahora la resistencia ha llegado a la sede central en Londres. Más y más gente a nivel internacional pide la retirada del proyecto de mina de cobre Río Blanco. Las numerosas violaciones a los derechos humanos, el gran impacto ambiental y la ilegalidad del proyecto hacen urgente la desinversión en Monterrico Metals".

En la ciudad de Londres, frente a la Catedral de Saint Pauls, cientos de personas han presenciado el teatro de calle, acompañado por una banda de música. Trás este evento, los manifestantes caminaron hacia la sede de Monterrico Metals gritando: "Monterrico Metals = Monterrico Asesinos". Una delegación entró en el edificio para entregar una serie de tratados internacionales sobre derechos humanos y medio ambiente además de guías de buenas prácticas de responsabilidad social corporativa, con el fin de recordar a la compañía su deber de respetarlas.

La acción está organizada por las organizaciones belgas CATAPA y Friends of the Earth Flandes y Bruselas. Es el inicio de una campaña internacional planificada por CATAPA y sus organizaciones afiliadas.

Más información sobre el proyecto Río Blanco:

'El caso Majaz' (Video de Misereor)

<http://video.google.de/videoplay?docid=832165604791682749&q=majaz>

'El proyecto minero "Río Blanco" en Perú atenta contra los derechos humanos. Poblaciones del Perú ven amenazados sus derechos a la alimentación y al agua.'

[http://www.fian.org/live-es/index.php?option=com\\_urgentactions&Itemid=46&uaID=69](http://www.fian.org/live-es/index.php?option=com_urgentactions&Itemid=46&uaID=69)

'Contra la inversión en Monterrico Metals'

[www.netwerkvlaanderen.be/en](http://www.netwerkvlaanderen.be/en)

Amnesty International Acción Urgente. Peru, 'fear for safety' (03/23/2007)

<http://web.amnesty.org/library/Index/ENGAMR460032007>



Peru Support Group: Minería y desarrollo en Peru, con referencia especial al proyecto Río Blanco

<http://www.perusupportgroup.org.uk/>

Esta acción está respaldada por:

Comité Académico Técnico de Asesoramiento a Problemas Ambientales, CATAPA – BÉLGICA

Friends of the Earth Flanders and Brussels – BÉLGICA

Portal del Movimiento Norte-Sur de Flandes, 11.11.11. – BÉLGICA

Broederlijk Delen – BÉLGICA

Netwerk Vlaanderen – BÉLGICA

FIAN - BÉLGICA

Groen! – BÉLGICA

Werkgroep Rechtvaardige en Verantwoorde Landbouw, Wervel vzw – BÉLGICA

Denk- en Actiegroep Duurzame Ontwikkeling (DADO), VUB – BÉLGICA

Netwerk Bewust Verbruiken vzw (NBV) – BÉLGICA

JNM – BÉLGICA

Sambaband Gent – BÉLGICA

IAAS – BÉLGICA

Duradero vzw - BÉLGICA

Andean Tapir Fund – USA

Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería, CONACAMI – PERÚ

Vicaria del Medio Ambiente, VIMA – PERÚ

Municipalidad Ecologica Provincial de San Ignacio – PERÚ

CooperAcción – PERÚ

## BOLIVIA

### **1.1. Declaracion conjunta, contra la Minería en America Latina**

Oruro, 11 de marzo del 2007.

## ORURO: ENCUENTRO DE JUSTICIA AMBIENTAL Y MINERIA EN AMERICA LATINA

Marzo, 2007

Por Observatorio de Conflictos Ambientales de América Latina

Los días 9 al 11 de marzo pasado se reunieron en Oruro, Bolivia, representantes de organizaciones de la sociedad civil y miembros de Iglesias de América Latina para compartir y discutir la situación de injusticia ambiental que enfrentan comunidades y organizaciones, producto de las políticas de atracción de capitales mineros transnacionales en la región. Representantes de Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Guatemala discutieron la realidad minera latinoamericana enfocando los conflictos que dejan en evidencia la insustentabilidad de la actividad.

La organización anfitriona, Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA) de Oruro, hizo público el encuentro organizando una mesa de discusión la noche del 9 de marzo con participación de 4 invitados de América Latina. En dicha mesa se trataron temas relacionados a las estrategias de las empresas mineras frente a la oposición y resistencia de las comunidades y, la respuesta de las comunidades frente a dichas estrategias mineras.

### Conflictos mineros

Se desatacan elementos comunes a los conflictos y que están conformados por el atropello a los derechos de las comunidades locales, las mentiras y engaños diseminados por las empresas mineras para lograr apoyo de la población, la criminalización de la oposición a la minería.

Un segundo periodo de incremento de inversiones mineras en la región amenaza con convertirse en un extendido foco de conflictos entre empresas mineras y comunidades afectadas. La ubicación de los yacimientos en las cabeceras de cuenca y la presión sobre los recursos hídricos genera un gran rechazo por parte de comunidades y asentamientos humanos.

En todos los países de la región donde hayan llegado las empresas mineras hay oposición y conflictos. Es la realidad actual de América Latina y no se ve una salida a este problema mientras las empresas mineras se consideren con el derecho de realizar minería allí donde hayan minerales, no importando la amenaza a las aguas, desplazamiento forzado de comunidades y oposición de afectados por los riesgos a los ecosistemas y a la salud de la población.

Cada vez se torna más difícil para las empresas mineras vender las bondades de sus actividades toda vez que las comunidades locales y organizaciones de apoyo están cada vez más informadas de los impactos negativos de la minería.

Se suma a ello los escasos o nulos aportes mediante impuestos y regalías, el socavamiento de la débil institucionalidad nacional, la instauración y uso de la corrupción política y social y las presiones ilegítimas que debilitan aun más las democracias en la región.

Frente a la oposición de las comunidades la respuesta es la cooptación, las amenazas, la militarización y el uso de la fuerza.

Proyectos como Pascua Lama en la frontera entre Chile y Argentina son cuestionados con fuerza desde puntos de vista técnicos, sociales, ambientales, económicos y éticos. La fundición de la Oroya en Perú por su parte es considerada una fuente de contaminación que convierte a esa localidad como una de las más contaminadas del planeta y evidencia lo inconveniente de convivir con la minería.

#### Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina

En este contexto, las organizaciones presentes acordaron formalizar el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina y fortalecer así la articulación entre quienes luchan en la región por la justicia ambiental, los derechos de las comunidades y la defensa de los ecosistemas afectados por la minería.

Los participantes de las Iglesias, sacerdotes, religiosos y laicos manifestaron su compromiso con los derechos de los más pobres vulnerados por las empresas mineras en diferentes países de la región y la voluntad de articularse con la lucha de las comunidades y organizaciones en defensa de sus derechos, los ecosistemas y la integridad de la Creación.

El Observatorio cuenta con un sitio web que difunde información sobre los conflictos mineros en la región, las campañas en curso y las acciones de solidaridad frente a la agresión de las empresas mineras y sus aliados contra dirigentes de comunidades y profesionales opuestos a la minería - [www.conflictosmineros.net](http://www.conflictosmineros.net)

#### Solidaridad con amenazados

Los asistentes, representantes de organizaciones e Iglesias de la región acordaron solidarizar con quienes se ven amenazados por sus actividades críticas a la minería.

Se trata del Sacerdote de Limón, Ecuador, Juan de La Cruz Rivadeneira acusado injustamente de acciones violentistas contra la empresa de generación eléctrica, y del



Sacerdote Marco Arana, sujeto de acoso, amenazas y seguimientos por su labor de defensa ambiental y social en Cajamarca, Perú donde se encuentra operando la mina de oro más grande del continente: Minera Yanacocha.

Las acciones paramilitares y de inteligencia propiciadas por las empresas mineras y con el silencio cómplice de los gobiernos se han ido transformando en las estrategias de intimidación generalizadas en la gran mayoría de los conflictos mineros de la región.

A cada momento se suman nuevas denuncias de acoso, persecución, enjuiciamiento injustificado y amenazas de todo tipo a líderes que denuncian la insustentabilidad de la minería.

Esta realidad requiere de amplias acciones de solidaridad para proteger la integridad de quienes ejercen el derecho de oposición a la minería y la defensa de las comunidades afectadas y los ecosistemas dañados o amenazados.

El encuentro permitió ratificar la voluntad de fortalecer el trabajo de las organizaciones y articular mejor las iniciativas y luchas locales dándoles un carácter regional que permita enfrentar de mejor forma los conflictos entre comunidades, organizaciones y empresas mineras.

---

## DECLARACION DE ORURO

### **“Unidad, solidaridad y defensa de nuestros derechos frente a la industria minera”**

Reunidos en Oruro, Bolivia, país de larga tradición minera, hoy contaminada y empobrecida por el saqueo indiscriminado de sus recursos, las organizaciones de comunidades y pueblos afectados por la minería, las instituciones ecologistas, de derechos humanos y de las Iglesias, reunidos en la ciudad de Oruro, en el marco del Encuentro Latinoamericano de Justicia Ambiental y Minería, realizado entre los días 09 al 11 de marzo, sobre la base de nuestras experiencias, consideramos:

Que, la agresiva expansión de la industria minera en Latinoamérica, bajo el argumento de “desarrollo económico”, esta generando conflictos y afectando los derechos de un número cada vez más creciente de comunidades y poblaciones, provocando el despojo de sus tierras, desplazamientos

forzados y migraciones, y daño irreparable al medio ambiente que es la base fundamental para la vida de las poblaciones.

Que, la industria minera es responsable del saqueo y destrucción de los recursos naturales por más de 500 años, generando una enorme deuda ecológica y la apropiación de bienes comunes como el agua y el suelo, afectando las soberanías nacionales y la pérdida de valores e identidad cultural propia.

Que, el Estado y los gobiernos han abandonado su rol de protección de los derechos humanos, de regulación y fiscalización ambiental de los proyectos de explotación y explotación minera, y se han empeñado en generar políticas favorables para atraer la inversión minera, principalmente transnacional.

Que, la poderosa influencia de las empresas mineras transnacionales en todos los niveles de gobierno, su intervención directa en la vida de las comunidades, y el control de gran parte de los medios de comunicación, son algunas de sus estrategias de dominio, corrupción y campañas públicas en contra de nuestras organizaciones e instituciones.

Que, las acciones de hostigamiento, amenazas, agresión física y asesinato de líderes sociales en ámbitos donde se desarrollan conflictos entre empresas mineras y comunidades son prácticas crecientes en los países de Latinoamérica.

Que, la criminalización de la legítima defensa de los derechos vulnerados ha dado lugar a verdaderas operaciones de control territorial, por parte de las empresas mineras cuya manifestación más clara es la militarización, haciendo uso de fuerzas públicas y privadas, contra las comunidades afectadas por sus proyectos extractivos. La corrupción, cooptación de dirigentes y ONGs son complemento frecuente a estas operaciones.

Por lo señalado, declaramos que:

Rechazamos las prácticas criminales e impunes de las empresas, gobiernos e instituciones que atentan contra los derechos de las comunidades y nos sumamos a la creciente respuesta de la sociedad civil y la resistencia de las comunidades.

Abogamos por el fortalecimiento y articulación de las diversas experiencias de lucha que están logrando sensibilizar a amplios sectores de la población y avanzar en la recuperación de sus derechos y territorios.

A partir de estas experiencias y buscando confluir con estos procesos de resistencia acordamos constituirnos como Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina, para fortalecer la unidad, solidaridad y la defensa de nuestros derechos.

Expresamos nuestra solidaridad con los líderes sociales, defensores ambientales y de derechos humanos, así como instituciones, de los países de Latinoamérica, que vienen sufriendo hostigamiento y represión por parte de las empresas mineras y los Estados.

Llamamos a los gobiernos de los Estados de América Latina y a las instituciones del sistema de las Naciones Unidas a que asuman políticas y mecanismos para garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos de las comunidades y poblaciones afectadas por la minería y eviten asumir programas que facilitan y legitiman las malas prácticas de la industria minera.



Conscientes que los pueblos de América Latina se ponen de pie para defender sus derechos, reafirmamos nuestra esperanza y nuestra opción por la defensa de la dignidad de la vida, el derecho a la tierra, el territorio, el agua, los bosques, el aire.

<http://www.conflictosmineros.net/al/html/modules.php?name=News&file=article&sid=181>

## 1.2. Econoticias de Bolivia

### **Saqueo de Bolivia: EMPRESAS MINERAS SE LLEVAN MÁS DE \$US 4 MIL MILLONES**

*Por cada 100 dólares que genera la minería, 98 se quedan en manos de las transnacionales y de las empresas chicas y cooperativistas, mientras que el Estado sólo recibe 2 en impuestos y regalías*

**Redacción de Econoticiasbolivia.com**

La Paz, octubre 17, 2006.- No hay pausa en el saqueo de Bolivia. En la última década, un puñado de transnacionales y de empresarios locales de la minería se apoderaron en beneficio propio de más de cuatro mil millones de dólares, dejando

socavones vacíos, mucha miseria en los pueblos del altiplano y sólo 90 millones de dólares en impuestos y regalías para el Estado.

Los datos oficiales a los que tuvo acceso en exclusiva Econoticiasbolivia son elocuentes. Entre 1996 y 2005, las compañías mineras privadas recibieron 4.289,5 millones de dólares por la exportación de minerales extraídos del territorio boliviano, monto que equivale a casi la mitad de toda la riqueza generada por el país durante un año y a casi toda la deuda externa.

La obtención de estos millonarios recursos fue producto de una onerosa legislación neoliberal, que aún se mantiene en todo su rigor, y que entregó en concesión a los privados todos los yacimientos mineros de propiedad del Estado y destruyó a la estatal Corporación Minera de Bolivia (Comibol).

A cambio de estos millonarios ingresos, las compañías privadas pagaron en la última década al Estado 76,3 millones de dólares como regalías mineras y otros 14,5 millones de dólares como impuestos a las utilidades mineras.

En términos promedio, esto significa que por cada 100 dólares que generó la minería boliviana, 98 dólares fueron a las arcas de las compañías mineras, nacionales y extranjeras, y apenas dos dólares quedaron en manos del Estado. Razón más que suficiente para comprender que en los territorios que albergan a los ricos yacimientos mineralógicos de Bolivia (como Oruro y Potosí) se localicen las poblaciones más empobrecidas del país y que, simultáneamente, emerjan de allá los hombres más ricos y poderosos.

#### DUEÑOS Y SEÑORES DE LAS MINAS

Los datos oficiales permiten establecer que en los últimos 10 años casi un 80 por ciento de los millonarios ingresos que generó la minería fueron a manos de la Compañía Minera del Sur (COMSUR), consorcio de propiedad del millonario ex presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada, hoy en manos de la gigante transnacional Glencore Internacional, y de la Empresa Minera Inti Raymi de propiedad de la multinacional Newmont Mining Corporation en alianza con los herederos de la familia Mercado y la Empresa Minera Unificada (EMUSA).

El resto de los ingresos benefició, en su mayor parte, a cientos de pequeñas empresas mineras (minería chica) y a un pequeño segmento de casi medio centenar de cooperativas mineras. El aporte de la estatal Comibol ha ido en aumento al finalizar el decenio, de la mano de la "nacionalización" de facto que se ha dado parcialmente en los centros de Huanuni, Colquiri y Porco por la tenaz lucha de los proletarios del subsuelo.

#### TIEMPOS DEL ESTATISMO

Antes de la desnacionalización de la minería boliviana (1985), la estatal Comibol obtenía dos terceras partes de todos los ingresos de exportación, mientras que la

minería mediana (con el apoyo de las transnacionales) recibía el 15 por ciento y la minería chica y cooperativizada apenas el 10 por ciento.

En el periodo de 1952-1884, tras la nacionalización de las minas, la estatal Comibol concentró la explotación y exportación de minerales, por lo que sus millonarios ingresos permitieron al Estado impulsar el crecimiento y desarrollo del oriente, especialmente de Santa Cruz, convirtiéndola en el paradigma actual del progreso.

Muy diferente a la actual política de despojo y saqueo de la minería, que han empujada miles de trabajadores cooperativistas a producir en condiciones muy precarias e infrahumanas.

## NACIONALIZACIÓN Y EXPROPIACIÓN

Para poner fin al saqueo, los trabajadores mineros de Huanuni han levantado en alto la bandera de la nacionalización sin indemnización de todas las minas de Bolivia, expropiando a las transnacionales y empresarios nacionales, a fin de que todos los yacimientos que son del Estado sean explotados por la estatal Comibol, eliminándose todas las concesiones y contratos de operación que favorecen a los privados. El objetivo es que todos los ingresos por la explotación de recursos no renovables beneficien a los bolivianos y ya no a las transnacionales.

Los mineros de Huanuni plantean, además, que todos los trabajadores cooperativistas se conviertan en mineros asalariados y que la administración de las minas se haga bajo el denominado "control obrero colectivo", para que la asamblea de los trabajadores controle las inversiones y el funcionamiento de la empresa en toda la cadena productiva, ejerciendo un control social para evitar la corrupción y la ineficiencia.

Las sangrientas jornadas por el control de Huanuni han contribuido para que muchos, incluido el presidente Evo Morales, hablen de la "nacionalización" de las minas, aunque muy lejos de lo que plantean los mineros.

"Hemos empezado con hidrocarburos, el próximo paso son los minerales, habrá sorpresas con el estaño, la plata y el oro, esos minerales tienen que pasar al Estado boliviano bajo el control social del pueblo boliviano. Ese es el próximo paso urgente que hay que dar", dijo el fin de semana Morales.

Pero su vicepresidente, Alvaro García Linera, se encargó de aclarar el significado de esta política: "El inversionista privado no tiene de qué preocuparse. Se va a reactivar Comibol, el presidente (Morales) está trabajando en eso. La inversión privada, extranjera y local que invierte que genera empleo, no se toca".

Según García Linera, la propuesta de reactivación de la minería se sustentará en el respeto a las inversiones privadas nacionales y extranjeras y que la transformación de cooperativistas en asalariados de la Comibol sólo alcanza a Huanuni y a nada más.



Hasta ahora, el presidente Morales ejecuta la misma política minera del saqueo, diseñada e implementada por el ex presidente y dueño de minas, Gonzalo Sánchez de Lozada. Durante la primera mitad del 2006, las transnacionales y los empresarios mineros locales tuvieron un ingreso de casi 400 millones de dólares, pagando menos de 20 millones al Estado.

**BOLIVIA: EXPORTACIONES E IMPUESTOS DE LA MINERÍA**  
(en millones de dólares)

Año	Exportaciones	Regalías mineras	Impuesto a las utilidades mineras	Regalías + impuestos
1996	478,0	5,8	0,3	6,1
1997	499,6	10,0	0,3	10,3
1998	435,1	7,9	0	7,9
1999	397,0	5,4	0	5,4
2000	424,9	7,9	0	7,9
2001	340,0	5,6	0	5,6
2002	346,9	6,4	0,1	6,5
2003	367,3	5,7	0,4	6,1
2004	457,8	8,5	1,8	10,3
2005	542,9	13,1	11,6	24,7
<b>TOTAL</b>	<b>4.289,5</b>	<b>76,3</b>	<b>14,5</b>	<b>90,8</b>
PROMEDIO	428,9			9,1




Fuente: INE, UDAPE, BCB. Elaboración: Econoticiasbolivia

[www.econoticiasbolivia.com](http://www.econoticiasbolivia.com)

[econews@ceibo.entelnet.bo](mailto:econews@ceibo.entelnet.bo)

Copyright © Econoticiasboli



-  Imprime esta nota
-  Recomienda esta nota
-  [Opiniones sobre esta Nota](#)

Potosí  
busca  
aprovechar  
el auge  
minero en  
el turismo  
**TEMA 21**

De De manera cíclica en su historia, Potosí ha vivido tiempos de bonanza minera con una duración limitada y que, en la mayoría de las veces, han dejado casi nada para la región. Conscientes de ello, los líderes actuales han tomado algunas previsiones para aprovechar este tiempo de “vacas gordas”. Una de estas medidas es pensar a largo plazo y apostar por algo de lo que los potosinos vivirán: turismo.

## **12 CLAVES DEL AUJE MINERO EN POTOSÍ**

**HISTORIA** • Luego de cuatro siglos y medio de explotación, el Cerro Rico vuelve a ser —merced al incremento del precio de los minerales — el principal sostén económico de Potosí.

**INAGOTABLE** • Se calcula que este coloso natural aún tiene una reserva de 682 millones de toneladas de recursos minerales, la mayoría en la cima, pero cuya explotación está prohibida.

**VETAS** • Al ritmo actual de explotación, es decir

cerca de cuatro mil toneladas diarias, se estima que el Cerro Rico tiene vetas para aprovechar por aproximadamente otros 500 años.

**EXPLOTACIÓN** • Diariamente se internan en las minas alrededor de 15 mil mineros, entre socios y peones de las 34 cooperativas que explotan las 400 bocaminas del Sumaj Orcko.

**PROHIBICIÓN** • La explotación en el sector del Cerro que contiene la mayor cantidad de reservas —por encima de los 4.400 metros— está prohibida para evitar posibles derrumbes.

**PELIGRO** • Según un informe de agosto de la Corporación Minera de Bolivia, se ha confirmado la presencia de “alteraciones morfológicas” tanto fuera como dentro del Cerro.

**EFFECTOS** • Uno de los impactos más evidentes del auge minero se ha plasmado en la generación de 20 mil empleos directos, equivalente al 10 por ciento de la población total ciudadana.

**INFLACIÓN** • A contramano, el costo de vida se ha encarecido en la ciudad, al grado que el incremento de los precios ha convertido a Potosí en una de las ciudades más inflacionarias.

**CIUDAD** • Según la Alcaldía, sólo este año se han creado 15 nuevos barrios que han aparecido de “la noche a la mañana” y que acogen a los miles de migrantes que ll egaron del área rural.

**PROYECTOS** • San Bartolomé y San Cristóbal son dos de los cinco proyectos que operan en Potosí y que, en conjunto, prevén invertir próximamente algo más de 1.500 millones de dólares.

**TURISMO** • Después de la minería, la otra fuente de ingresos de la región es sin duda el turismo, con atractivos naturales y

arquitectónicos que datan de hace más de 500 años.

**CONTAMINACIÓN** • La contracara del auge minero es el incremento en los niveles de contaminación, que afectan las aguas de los ríos y el aire que respiran diariamente los potosinos.

**4.000  
toneladas**

**Es la cantidad de mineral—plata, plomo, zinc y estaño— que se explota diariamente del Cerro Rico. De ello se encargan alrededor de 15 mil mineros.**

**Para no olvidar 1 •**

*“Todo lo que tengo se lo debo al Cerro Rico...  
Lo digo como cooperativista minero”*

Emilio Alave, migrante, empresario y uno de los potentados del cooperativismo minero. Se dice que su fortuna asciende a los seis millones de dólares.

[Sábado 10 de noviembre de 2007]

**Para no olvidar 2 •**

*“Potosí es la región que mejor puede hablar sobre cómo desaprovechar una era de auge”*

René Joaquino, alcalde de la ciudad de Potosí, durante una entrevista con La Razón en oportunidad de los 197 años del aniversario del grito libertario.

[Sábado 10 de noviembre de 2007]

**de enero a diciembre**

**Enero 28** • El Presidente anuncia proyecto para incremento del Impuesto Complementario Minero (ICM).

**Febrero 5** • Cooperativistas de Potosí y del país se movilizan en contra del incremento de este

impuesto.

**Febrero 8** • El ICM queda congelado luego de un acuerdo entre el sector minero y el gobierno nacional.

**Mayo 7** • Primeras alertas sobre el incremento de la inflación en la Villa Imperial debido al auge minero.

**Septiembre 16** • La Prefectura potosina anuncia recibir 31 millones de dólares por concepto de ICM.

**Septiembre 28** • Falta de mano de obra pone en riesgo 33 proyectos de construcción en el departamento.

**Noviembre 18** • Se conoció que entre enero y septiembre la producción de estaño cayó en 45 por ciento.

**Noviembre 18** • El Gobierno nacional justificó la baja porque no hubo inversiones en exploración.

### **... la primera piedra**

#### **Nuevos ricos y nuevos millonarios**

Cuántas historias hay de personas que se han hecho ricas en Potosí de la noche a la mañana. Las hay también de quienes han atesorado peso a peso hasta hacerse millonarios. Dos nombres suenan fuerte entre estos últimos: los Careaga y los Alave.

#### **El día que la cerveza se agotó**

La tradicional cerveza Potosina, que este año ha cumplido su primer centenario, no logró abastecer la demanda en la festividad del Carnaval Minero. La exigencia fue tal que tuvo que recurrirse a la Sureña sucreña, sin importar

luego el costo por unidad.

### **En busca del tapado de Rocha**

Se cuenta en Potosí que desde que se conoció el valor actual del tesoro escondido por el español Gómez de la Rocha hace más de 350 años, 600 millones de dólares —dato publicado en un especial de La Razón— los cazadores de tesoros han proliferado.

### **¿Cuántos hummers hay en Potosí?**

La gente ya ha perdido la cuenta del número de estos vehículos todoterreno que circulan por las estrechas calles de la ciudad y cuyo costo puede llegar a los 100 mil dólares. El último dato es que son 13.

### **EL AÑO QUE VIENE**

#### **La apuesta es por el turismo**

Potosí vive hoy una época de auge minero, como sucediera de manera cíclica en su historia. Cuatro siglos y medio después, el Cerro Rico guarda todavía una ingente cantidad de recursos minerales que al ritmo actual de explotación soportaría otros 500 años de extracción intensiva.

Sin embargo, a diferencia de otros momentos de bonanza, los líderes locales han decidido — aunque aún cansinamente — no dejar escapar los excedentes producidos e invertirlos en emprendimientos que generen valor agregado y beneficien a la región.

Así lo han manifestado tanto el alcalde de la capital, René Joaquino, como el prefecto del departamento, Mario Virreira. Ambos son conscientes de que este auge es momentáneo y probablemente efímero, ya que depende en esencia de la variación del precio internacional de

los minerales. Son también conscientes, como tantos otros, que, a largo plazo, la verdadera apuesta debe ser el turismo, sector que si bien ha crecido aún tiene muchos desafíos por delante. De todos modos, existen iniciativas que apuntan a este objetivo como la construcción de dos hoteles de cinco estrellas, que se inaugurarán el año venidero.

## VENEZUELA

### **1.1. La ministra del Ambiente prohíbe la apertura de nuevas minas de carbón en el Zulia**

22-03-2007

Sociedad Homo et Natura  
Colectivos ambientales  
Comunidades indígenas Wayúu y Yukpa de la Sierra de Perij'a

Por una orden presidencial, la ministra del ambiente Yubiri Ortega de Carrizalez anunció ayer ante los pueblos indígenas Yukpa y Wayúu de la Sierra de Perijá la prohibición de abrir nuevas minas de carbón en el estado Zulia, quedando impedidas además, por el mismo mandato presidencial, indicó, las ampliaciones de las minas Guasare y Paso Diablo proyectadas por Corpozulia y su filial Carbozulia.

Ayer, la resistencia indígena de Perijá, los movimientos sociales y ecologistas movilizados a la toma del Ministerio contra la minería, sentimos que habíamos enterrado en Caracas el fantasma del carbón y toda su amenaza que por años golpea contra los pueblos indígenas del Zulia. Sin embargo, mientras no sean derogadas por decreto las concesiones mineras en tierras indígenas, la lucha continúa.

Estamos esperanzados, la ministra del ambiente, señaló en reunión con los caciques Yukpas, los Wayuu, la Sociedad Homo et Natura y medios comunitarios alternativos, que es orden del presidente Chávez, un nuevo modelo de desarrollo para la zona, el cual ya ha ordenado bajo criterios de ecología, siembra, turismo y desarrollo sostenible.

Sabemos que el poder trasnacional del carbón en el Zulia seguirá serpenteando la supervivencia, a toda costa, de su mega proyecto carbonífero. Quedan interrogantes como el futuro del Puente Nigales, Puerto América (hoy Puerto Bolívar) y los ferrocarriles del Zulia, todas, plataformas de salidas para los planes de expansión de las minas de carbón que se pretendían abrir en territorios indígenas, ahora impedidas por mandato presidencial.

## La ruina de los miserables

Martínez Mendoza, lanzó su estocada final, armando una contra marcha pagada, obligando a los consejos comunales de Mara, a los mineros y sus familias a solicitar la apertura de m'as minas de carbón, al oír el planteamiento presidencial: agricultura, ganado y turismo a cambio de no mas carbón, los emisarios pagados por Mendoza, abandonaron el negro guión ordenado por Obis Prieto (presidente de Carbozulia) el jueves en la hacienda Altamira y aceptaron la propuesta de desarrollo sostenible a cambio de la no minería carbón, iniciativa que el próximo jueves se llevará hasta Mara.

Si las minas de carbón, por todo lo que representan, el luto mundial de miles de familias que han perdido sus hijos, esposos, la miseria social que engendra a su paso, la contaminación de los suelos, el aire las aguas, la pérdida bosques, sus ríos, su biota; son frenadas para siempre. Si el Estado venezolano, decreta finalmente la derogación de las minas de carbón a cambio de la siembra, del pastoreo de lo sostenible, a favor de la vida, nos encontraríamos los ojos del mundo mirando el acto de justicia social ejemplo y principio del cambio necesario.

La minería de carbón y sus planes, acabaron pueblos enteros en Mara, acabó los bosques y los ríos a su paso, dejó sin tierras a los indígenas Barí, arrodilló durante décadas la dirigencia indígena y la sumió a la vergüenza y el desprecio de su propia gente. De cir hoy: ni una mina más de carbón en el Zulia, presidente Hugo Chávez, es devolverle la esperanza de futuro al pueblo Wayúu de Mara y Páez, a los indígenas de la Sierra de Perijá, a la vida misma. A la espera del decreto que derogue para siempre esta negra maldición abrevadero del diablo.

---

## COLOMBIA

### 1.1.Convocatoria para ritual Jaibaná para curacion de territorio

#### RITUAL JAIBANÁ PARA CURACIÓN DEL TERRITORIO DEL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO CANTO DE JAI (JAHTUA)

20 de febrero de 2007

Los Indígenas de Murindó (Atrato Medio Antioqueño) piden la solidaridad y la presencia de las organizaciones hermanas y amigas, medios de comunicación y embajadas para que denunciemos las consecuencias que traerá la explotación del Cerro Careperro en las comunidades asentadas en lo s resguardos de Uradá-Jiguamiandó y Murindó.



El Municipio de Murindó es rico en biodiversidad y bosques no intervenidos. Las comunidades indígenas habitan los territorios resguardados de Chagerado (5 comunidades); Resguardo del Río Murindó (4 comunidades) con una población de 1.200 habitantes aproximadamente, el resguardo de Uradá-Jiguamiandó pertenece al Municipio de Carmen del Darien (Chocó) con una población de 800 habitantes aproximadamente. Entre indígenas y nuestros hermanos de las comunidades negras .

En el Cerro Careperro los geólogos han detectado la presencia de una gran mina con un alto porcentaje de cobre. En los territorios de los Resguardos Indígenas de Uradá-Jiguamiandó y del Río Murindó, en sus linderos, se encuentra un sitio sagrado para los Emberá conocido como Usa Kira (en lengua Emberá), para el mundo occidental aparece en los mapas como el Cerro de Careperro, las comunidades que habitan cerca del cerro saben que los únicos que pueden penetrar o desplazarse en esta zona son los Jaibanás (autoridad tradicional) quienes conocen y tiene alianzas con los Jais (espíritus).

Nuestros Jaibanás saben que explotar el Cerro Careperro para el Mundo Emberá significa la pérdida del equilibrio del hombre con la naturaleza causando en su pueblo desplazamiento, división y problemas, los espíritus quedarían sin control y cobrarían a la comunidad el no hacer nada para evitar esta explotación, enfermando y causando la muerte de niños y adultos.

Se contaminarían los ríos y la tierra, apareciendo epidemias y los poderes de los Jaibanás se acabarían porque no tendrían apoyo de plantas y espíritus para realizar sus ritos y dialogar con los Jais, se perderían plantas medicinales y comestibles, flora y diversidad de aves e insectos que no están en los inventarios ecológicos nacionales o internacionales, y que las empresas farmacéuticas aún no conocen privando a la humanidad de un patrimonio global que guarda secretos para que todos vivamos bien y no sólo unos pocos.

Estos territorios serían invadidos por oportunistas, que mientras cuenten con recursos para explotar seguramente construirían una gran ciudad trayendo consigo delincuencia, enfermedad, prostitución, mayor pobreza y miseria e inevitablemente extinción y desaparición de los pueblos indígenas y comunidades negras de la zona.

Ante esta situación nuestros sabios quieren prevenir la enfermedad y la muerte realizando una curación del territorio en la comunidad de Guaguas. Nos oponemos al contrato de concesión que tiene la sucursal en Colombia de la Muriel Mining Corporation, con domicilio principal en el Estado de Colorado, Estados Unidos, con el Ministerio de Minas para el aprovechamiento y explotación del cobre, oro, molibdeno y otros minerales, que alimentan nuestros espíritus, y que tiene una extensión inicial de 2.000 hectáreas, localizada en áreas limítrofes de los municipios de Murindó, en Antioquia, y Carmen del Darien, en Chocó, por una duración prorrogable de 30 años.

Lo primero que haría la compañía Muriel Mining sería examinar la zona a explotar por tres años, y traería como consecuencia la invasión de territorios. Después, la institución dispondrá de tres años para las obras de construcción y montaje. Según establecen los planos anexos al contrato de concesión, los pueblos afectados serían: los territorios del Resguardo Indígena de Uradá – Jiguamiandó, donde se encuentra cerca de una cuarta parte de la mina, y el Resguardo Indígena Embera – Catio y el municipio de Murindó, en los cuales se encuentran ubicadas las tres partes restantes.

La sanación territorial se realizará el día 30 de marzo de 2007, la preparación para el ritual se empieza quince días antes. Para los Jaibanas no basta con realizar un solo ritual el daño que se está haciendo requiere realizar muchos más. El Cerro de Careperro para los indígenas es el testigo de las luchas Indígenas, con su destrucción, se destruirá la memoria de una lucha milenaria, y todos los secretos y testimonios de la existencia de los Indígenas del Atrato Medio.

La IPS-AIC OIA responsable de realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las Comunidades Indígenas del Departamento teniendo en cuenta las particularidades culturales y el proyecto Indígena del Bosque pacifico se unen y patrocinan el ritual, con el fin de apoyar y fortalecer los saberes ancestrales mitológicos del sitio sagrado Usa-Kira, buscando el equilibrio entre los hombres y la naturaleza para prevenir la muerte y la enfermedad de nuestros hermanos indígenas y negros.

Comité Ejecutivo  
Organización Indígena de Antioquia – OIA  
Secretaría OIA <[indigena@une.net.co](mailto:indigena@une.net.co)> Comunidades Ancestrales del Atrato Medio

## 1.2.SINTRAMINERCOL

**UN AÑO DESPUES DEL ATENTADO A SINTRAMINERCOL, PERSISTEN LA IMPUNIDAD, LA CORRUPCIÓN, LA PERSECUCION Y LA GRAVE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ZONAS MINERAS DEL PAIS.**

Hoy 2 de Mayo/2005 al cumplirse un año del atentado a la sede del Sindicato de Trabajadores de la empresa Nacional Minera Minercol Ltda SINTRAMINERCOL, donde también funcionan las cooperativas de trabajadores de Minercol y la Ong de derechos humanos Asociación para el Desarrollo Social Integral Ecate, informamos al mundo **que** como ocurre con todas las denuncias **que** involucran a organismos de seguridad del Estado Colombiano, el manto de impunidad cubre las investigaciones por las graves violaciones a los derechos humanos **que** afectan a comunidades mineras, campesinas, indígenas, afrocolombianas, trabajadores y trabajadoras y a las organizaciones de derechos humanos **que** las acompañan, como lo demuestra la siguiente crónica.

El día 3 de Mayo/2004 Sintraminercol instauró denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación por el atentado, el cual fue asignado por reparto a la Fiscalía 5 Delegada ante la Sijín (Servicio de Inteligencia de la Policía Nacional), **sinque** ésta haya llamado a ratificar la denuncia a pesar de haber transcurrido un año de los hechos, envió al Sindicato un investigador**que** nunca presentó un informe y recientemente el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo**quien** tiene poder para constituirse en parte civil en el proceso penal,**ha informado que** desapareció la Fiscalía**que** llevaba la investigación y no existe información de quien adelanta el proceso.

Similar situación se presenta con el atentado al presidente del sindicato del pasado 10 de Octubre de 2004, pues aunque se ratificó la denuncia, existen varias indagaciones preliminares en marcha por parte de miembros del CTI (Cuerpo Técnico de Investigaciones) pero ninguna Fiscalía tiene asignado el proceso, incluso una de las preliminares se abre a solicitud de organizaciones sindicales ante una Fiscalía de Cali.

Las medidas cautelares otorgadas en octubre/2004 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en favor de Francisco Ramírez, presidente de Sintraminercol, no han sido implementadas a pesar de la reunión y compromisos adquiridos en la Cancillería en enero/2005 en relación al avance de las investigaciones, medidas de protección y prevención. Los compromisos han sido incumplidos y las solicitudes presentadas ante Ministerio del Interior, Grupo de Derechos Humanos de la Policía Nacional y Departamento Administrativo de Seguridad DAS. No han sido atendidas, por el contrario se retrocedido en términos de medidas de protección**que** antes tenía Francisco Ramírez, por ejemplo la contratación de escoltas no armados para su protección se ha dilatado y según palabras del funcionario encargado de protección del DAS, Dr. Pinillos el estudio para su contratación podría durar hasta cinco años, el Centro de Atención inmediata CAI**que** estaba ubicado a media cuadra de la sede sindical extrañamente fue retirado en los primeros días de Febrero/2005, las medidas de protección solicitadas al coronel Novoa, de Derechos Humanos de la Policía Nacional mediante escrito el 31 de Enero/2005 referidas a protección para la sede sindical y la casa de habitación de Francisco Ramírez, hasta la fecha no han obtenido ninguna respuesta.

En desarrollo de una permanente política de persecución contra las organizaciones sindicales Sintraminercol y Sintramín, jueces laborales de Bogotá y Medellín han levantado el fuero sindical a varios dirigentes sindicales y han autorizado despidos (siete hasta el momento), sin aceptar las pruebas solicitadas por el sindicato,**que** implican investigaciones contra el Ministro de Minas y Energía, abogados de las multinacionales Holcim (Suiza) y Cemex (Mexicana) y Ladrillera Santa Fe, por la persecución y exterminio de Sintraminercol.

De acuerdo a las denuncias presentadas por organizaciones sociales de los departamentos de Bolívar, Sucre, Chocó, Norte de Santander, Santander, Arauca, Bogotá, Tolima, Cauca y Valle del Cauca, persiste la grave violación a los derechos humanos desarrollada por parte de miembros de la fuerza pública y de los mercenarios agrupados en los llamado grupos de autodefensa, contra la población civil de las zonas mineroenergéticas de **Colombia**, masacres como la de 12 Jóvenes de Buenaventura, los desplazamientos forzados en Guajira, Bolívar y Chocó, los homicidios selectivos en la zona minera de Ciudad Bolívar y Cazucá en Bogotá y Soacha, la permanente presencia de paramilitares en la región donde opera la compañía AngloGold en el sur de Bolívar, zona donde además “coincidentalmente” se inicio la operación militar paramilitar **que** ha copado la zona minera de esta región del país.

En otro hecho de corrupción impulsado por las multinacionales y el Estado Colombiano, fueron demandados por corrupción en una Corte Federal de Estados Unidos, Álvaro Uribe Vélez, presidente de **Colombia**, su asesor y amigo personal Fabio Echeverri, Isaac Yanovick, Presidente de la empresa

**Estatal petrolera Ecopetrol y Garry Drummond, Presidente de la compañía Drummond, por haberle quitado un contrato a la compañía Llanos Oil Exploration Ltd., y haberlo transferido a la Drummond, compañía en la cual posee intereses el amigo del presidente, según lo expresado por el abogado de la empresa Holandesa demandante. Este hecho demuestra una vez más cómo las compañías multinacionales y el Estado colombiano utilizan la violencia contra la población y la corrupción de los “administradores” de la cosa pública, para apoderarse de los valiosos recursos naturales de nuestro país, generando una gravísima crisis social y aumentando la violación a los derechos humanos en nuestro territorio, reafirmando una vez las denuncias presentadas por Sintraminercol.**

**Las organizaciones sindicales y de derechos humanos que suscribimos este comunicado hacemos un llamado urgente a la comunidad nacional e internacional, para pronunciarse en contra de estos hechos y exigir al Estado colombiano:**

- 1. Adoptar de inmediato las medidas de protección y prevención a favor de Sintraminercol y en especial de su presidente Francisco Ramírez Cuellar, en cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas por la CIDH**
- 2. Hacer públicos los resultados de las investigaciones penales y disciplinarias por las denuncias presentadas por Sintraminercol.**
- 3. Cesar la persecución y la violencia contra los trabajadores(as) y habitantes de las zonas de riqueza minera y energética de Colombia, principales generadores de marginación, pobreza, desplazamiento forzado y graves violaciones a los derechos humanos**
- 4. A la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría General de la Nación adelantar las investigaciones por los hechos de corrupción denunciados públicamente que involucran a altos funcionarios del Estado colombiano del Ministerio de Minas y Energía y hacer públicos los resultados de dichas investigaciones.**
- 5. Garantizar el ejercicio de derecho fundamentales como el trabajo, asociación, contratación y negociación colectiva**

**SUSCRIBEN:**

**SINTRAMINERCOL, SINTRAMIN, FUNTRAENERGÉTICA, CUT SUBDIRECTIVA BOGOTA Y CUNDINAMARCA, ASOCIACIÓN ECATE, ACACEVA, SINTRAENTEMDICCOL, CAMPAÑA PROHIBIDO OLVIDAR**

**Bogotá, D.C. Colombia, Mayo 2 de 2005**

*Favor enviar comunicaciones a las autoridades colombianas, multinacionales y a las embajadas de Suiza, Canadá y Estados Unidos, con copia a Sintraminercol y Ecate*

**Presidencia de la República**

**Dr. Álvaro Uribe Vélez, Cra. 8 No. 7-26, Palacio de Nariño, Santa fe de Bogotá.**

Fax: (+57 1) 566.20.71 E-mail: [auribe@presidencia.gov.co](mailto:auribe@presidencia.gov.co);

Vicepresidencia de la República

Dr Francisco Santos E-mail: [fsantos@presidencia.gov.co](mailto:fsantos@presidencia.gov.co)

Ministro de Minas y Energía

Dr. LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO, Transversal 45 No. 26-86 Bogotá. Teléfono (57-1) 324 5262  
email: [minas.energia@minminas.gov.co](mailto:minas.energia@minminas.gov.co)

### 1.3. 24 muertos mas

**jueves, octubre 18, 2007**

#### [Los sindicatos mineros responsabilizan al gobierno de la tragedia que costó 24 muertos \(Colombia\)](#)

Comunicado íntegro

#### [USO](#)

Una nueva tragedia enluta a los hogares más pobres de Colombia. 24 mineros, de ellos 15 mujeres, perdieron la vida el 14 de octubre en un alud mientras trataban de sacarle unos cuantos gramos de oro a la mina de Suárez, en el Cauca.

Frente al dolor del pueblo, el gobierno solo se limita a llamar la atención sobre la operación ilegal de la mina. “Se deben exigir graves sanciones civiles y penales a los responsables, así como a los que estaban haciendo mal uso de esa mina, porque su explotación había sido ya prohibida por parte de Ingeominas”, dijo el ministro del Interior y Justicia, Carlos Holguín Sardi.

Según Uribe es ilegal ser pobre y tener hambre. Más cínico resultó el ministro de Minas y Energía, Hernán Martínez, agente de las transnacionales del petróleo y privatizador de ECOPETROL, al afirmar que hace unos pocos días se había inspeccionado la zona y “se había solicitado la evacuación de los trabajadores, solicitud que no fue acogida”.

Pero no hablan nada de la grave situación social por la que padecen más 5000 habitantes de la zona, que sin otros recursos para sostenerse se ven obligados a la minería artesanal sin ningún concurso del Estado

Toda la razón tiene el alcalde de Suárez, Javier Ordóñez, encargado de hacer cumplir la orden, quien declarara que la difícil situación económica por la que atraviesan los humildes pobladores del municipio les obligaba a arriesgar sus propias vidas.

A las humildes mujeres se les encomienda el lavado del oro, que luego venden a comercializadores que les pagan el equivalente a unos 14 dólares por gramo del mineral, que posteriormente en las ciudades alcanza unos 23 dólares y en el exterior hasta cuatro veces más.

La búsqueda del sustento diario es el aliciente para una cantidad de colombianos que abren boquetes en la tierra en busca de esmeraldas, oro, carbón o cualquier mineral que les permita agenciarse de ingresos, y operan esas "minas" con ninguna o escasa supervisión de autoridades y mínimas medidas de seguridad.

En febrero murieron 30 hombres al inflamarse una acumulación de gas metano cuando trabajaban en una explotación artesanal de carbón en Sardinata, Santander y el año pasado también ocurrió una sucesión de tragedias como la de seis mineros que perecieron al explotar otra pequeña mina a unos 70 kilómetros al norte de Bogotá y en enero pasado tres más se envenenaron por inhalar gases venenosos, también en cercanías de la capital.

Al menos el cuarenta por ciento de la pequeña minería del país es artesanal e ilegal y su explotación es insegura. En esas condiciones se encuentran al menos 2400 minas. Mientras el gobierno no defiende a las decenas de miles de familias que realizan la minería artesanal, entrega los mejores yacimientos de oro a multinacionales como Kedada, que ya ocupa miles de hectáreas en Caldas, Risaralda, nordeste antioqueño y sur de Bolívar.

Otras empresas se han tomado los yacimientos del Choco, Santander y Nariño.

En manos de las transnacionales todo vale hasta la misma guerra de hambre contra los países débiles. Con el cuento de la inserción internacional de la economía colombiana en el mercado mundial se entregan los más ricos yacimientos auríferos a compañías que se lucran de una legislación minera que permite que solo entreguen como regalías a la nación el 10%.

La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo USO, a la vez que se solidariza con las familias de todos los mineros de Suárez, condena una vez más el tratamiento de parias que el Estado le brinda a miles de colombianos que en la minería artesanal han refugiado sus esperanzas de sobrevivir.

Junta Directiva Nacional  
USO  
Bogota octubre 17 de 2007

1.4. Un caso especial

## **17.10.07**

### **Trabajadores de Parmalat se movilizan por la expulsión del empresario Sergio Taselli**

Trabajadores de la empresa láctea Parmalat anunciaron una nueva movilización para el miércoles 17, desde las 10.30 hs, a la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación cito en la calle Leandro N. Alem 650.

Reclaman que el empresario Sergio Taselli se vaya de la empresa y que el estado se haga cargo de la misma otorgando los subsidios necesarios para un plan productivo y que ésta sea gestionada por sus trabajadores.

Denuncian que Taselli está culminando un proceso de vaciamiento, iniciado tres años atrás, y llevando adelante un plan de despidos arbitrarios con el fin de desprenderse de 300 trabajadores y así dejar una planta residual para el único negocio que le interesa: la exportación de leche en polvo. Esto cuando Parmalat está en condiciones de abastecer, con productos imprescindibles, la demanda de consumidores, escuelas, comedores y hospitales.

Sergio Taselli es un conocido empresario que suele moverse con procedimientos violatorios de la ley como el desvío de subsidios oficiales (comprobado en el caso de los Ferrocarriles Metropolitanos donde fue desplazado), la evasión previsional de los trabajadores de Parmalat en los últimos tres años (denunciada a la AFIP por los propios trabajadores), y el vaciamiento de las empresas. Recordemos que estuvo al frente de los Yacimientos Carboníferos de Santa Cruz donde fue acusado de las fallas que llevaron a la muerte de 14 mineros en Rio Turbio.

Los trabajadores de Parmalat preguntan: ¿Quién protege a este personaje? Y reclaman la reincorporación de todos los despedidos, la suspensión de los traslados, el respeto de los fueros gremiales y la expulsión de los vaciadores de la empresa, colocando a Parmalat bajo intervención del estado y control de sus trabajadores.

## **ECUADOR**

**EN INTAG, ECUADOR, Sept 2006**

### **MITSUBISHI Y EL BANCO MUNDIAL EN INTAG**

Se inició la exploración de minerales metálicos en el área de Junín a principios de la década de los 1990, con la llegada de Bishimetals. Junín es una comunidad ubicada en Intag, una zona de bosques nublados y fincas, con una extensión de 2,200 km<sup>2</sup> en el noroccidente del Ecuador (cantón Cotacachi, provincia de Imbabura). Bishimetals, una subsidiaria de la corporación transnacional japonesa Mitsubishi, recibió dinero de la Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional (JICA, siglas en inglés) a fin de llevar a cabo actividades de exploración mineralógica en las concesiones mineras de Junín-Cuellaje en la cordillera de Toisán.

Interés en el potencial minero de Intag fue fomentado aún más por el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA), financiado mediante un crédito del Banco Mundial (dinero que ya forma parte de la deuda externa del Ecuador) y ejecutado durante la segunda mitad de los 1990. PRODEMINCA tuvo dos metas: elaborar mapas de los recursos mineralógicos del país (así evitando que las empresas mineras tuvieran que invertir su propia planta en la busca de minerales) y redactar una nueva ley minera a fin de atraer a los inversionistas extranjeros a este sector. El Banco Mundial ha ofrecido el mismo “servicio” a docenas de los denominados países en vías de desarrollo.

Gracias a la nueva ley minera, las empresas mineras gozan de los siguientes incentivos: obligaciones impositivas sumamente cómodas; cero obligación de compartir las utilidades económicas provenientes de la minería con el Estado puesto que las antiguas regalías han sido reemplazadas por patentes cuyo valor va desde un dólar a un máximo de dieciséis dólares por año por hectárea, dependiendo de la fase en que se encuentra la concesión; el derecho de repatriar el cien por ciento de las utilidades; pocas obligaciones



en cuanto a los derechos de sus trabajadores o de las comunidades afectadas por sus actividades y pocos controles para mitigar o rehabilitar daños al medio ambiente. Además, la ley permite que la compañía acceda a todos los recursos necesarios dentro de la concesión, incluyendo las fuentes de agua, un recurso que se requiere y se contamina en cantidades masivas durante el procesamiento de minerales. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) fija la indemnización que la minera pague al dueño de los recursos requeridos, y éste no tiene el derecho de apelar, en una corte civil, en caso de no estar satisfecho con el monto ofrecido.

### **LO QUE HIZO LA BISHIMETALS DURANTE SU ESTADIA EN JUNIN**

La Bishimetals prestó poca atención a las leyes ecuatorianas mientras exploraba en Junín. Entre los delitos más serios, la compañía:

1. no elaboró el Estudio de Impactos Ambientales (EIA) requerido antes de iniciar la fase de exploración (el EIA citado más adelante en estas páginas fue elaborado para la fase de producción);
2. no informó a las comunidades sobre el proyecto minero contemplado;
3. no consultó con las comunidades afectadas;
4. construyó su letrina en las orillas del río Junín y utilizó el mismo río como botadero, así contaminado la principal fuente de agua de las comunidades río abajo;
5. dejó grandes huecos y otros daños en las fincas en donde tomó muestras;
6. contaminó el río Junín durante la toma de muestras con sustancias tóxicas provenientes de los taladros; los habitantes que se bañaron en el río mientras la compañía estaba perforando padecieron afectaciones de la piel.

Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN), una organización ambientalista de la zona creada en respuesta a la amenaza minera, denunció en repetidas ocasiones al MEM estos y otros problemas relacionados con la presencia de la Bishimetals. Los funcionarios del MEM nunca pudieron encontrar pruebas de las violaciones denunciadas.

### **¿QUÉ CANTIDAD DE COBRE EXISTE EN JUNÍN?**

Bishimetals descubrió yacimientos de minerales en tres de las siete parroquias de Intag. Según la JICA, las áreas mineralizadas en la cordillera de Toisán contienen 318 toneladas de mena de cobre, en una concentración de 0,7 por ciento. O sea, al abrir una mina de cobre en Junín, se producirá un total de 2,26 millones de toneladas de cobre puro. Además, existe molibdeno en una concentración de 0,03 por ciento y vestigios de oro y plata.

¿Qué significa 2,26 millones de toneladas de cobre? No mucho. Esta cantidad no satisfaría ni por un año las necesidades de China, cuyos ciudadanos consumen tres

millones de toneladas cada doce meses, y tampoco las necesidades de los Estados Unidos, que consume 2,3 millones de toneladas anuales.

Otro dato interesante: por promedio, el 75 por ciento de los minerales producidos en América Latina se exporta a los países industrializados del Norte del planeta. Lo que queda en el Sur es la gran devastación que resulta de la minería de dichos metales. Los científicos de la Bishimetals pronosticaron los impactos nefastos que Junín sufriría si el cobre fuera sacado de la tierra.

### **LOS IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES QUE CAUSARÍA UNA MINA CUPRÍFERA EN JUNÍN**

Según los científicos de la Bishimetals, una mina de cobre produciría severos impactos ambientales y sociales en Junín.

Como ya se ha mencionado, la concesión se ubica en la cordillera de Toisán. El cobre se encuentra debajo de comunidades agrícolas y bosques primarios que linda con la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, una de las áreas protegidas de mayor biodiversidad en el mundo. La Toisán es muy rica también en fuentes de agua de la que los agricultores montaña abajo dependen, y sus bosques primarios están dentro de dos de los 25 puntos candentes (“hotspots”) biológicos más importantes del planeta: los Andes Tropicales y el Chocó -Ecuatoriano Occidental. Los puntos candentes son áreas que contienen un índice extraordinario de diversidad biológica y un número impresionante de especies endémicas; además, los puntos candentes enfrentan graves amenazas, en muchos casos de industrias extractivas.

Según el EIS preliminar elaborado por la JICA, los bosques, fincas y fuentes de agua en toda la cordillera de Toisán serían severamente impactados por una mina de cobre. Entre los impactos pronosticados por los científicos de la japoneses constan los siguientes:

1. deforestación masiva que llevaría al secamiento del clima y la desertificación;
2. contaminación de fuentes de agua con plomo, arsénico, cadmio y cromo (metales asociados con el cobre), en cantidades hasta 100 veces superiores a los índices naturales en dichas fuentes de agua;
3. la desaparición de docenas de especies de aves, mamíferos y reptiles en peligro de extinción en la zona.
4. Impactos a la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas

Además, los científicos de la JICA pronosticaron una serie de impactos sociales, entre otros:

1. “Reubicación” de por lo menos 100 familias de cuatro comunidades cuyas fincas están en el sitio de la mina propuesta y la infraestructura requerida;

2. Creación de un pueblo minero de 6000 habitantes (los centros poblados más grandes de Intag son los centros parroquiales, cada uno con menos de 500 habitantes);
3. Aumento en la delincuencia y los accidentes de tránsito ;
4. Aumento en alcoholismo;

Estos impactos se basaron en una cuarta parte del total de cobre que la empresa Bishimetals encontró - por lo tanto, consideramos que los impactos serán mayores, y que al menos 6 comunidades serán directamente impactadas.

(La empresa minera Ascendant Copper Corporation, actualmente en posesión de la concesión, afirma que la cantidad de cobre que existe en las concesiones es cuatro veces la comprobada por la Bishimetals. Mientras esta nueva cifra ha despertado mucho escepticismo, como explicamos más adelante, se puede suponer que la explotación de mayores cantidades del metal produciría impactos mucho más graves que los pronosticados por la Bishimetals.)

## **LA COMUNIDAD RESPONDE**

La presencia de la Bishimetals en Intag produjo impactos significativos. La gente empezó a informarse sobre las consecuencias que traería la minería a sus bosques y comunidades. Luego, preocupados por lo que habían aprendido, los moradores y moradoras comenzaron a organizarse. Así se fundó la DECOIN. Mediante esta organización local, en muchas ocasiones con el apoyo de otras ONG de derechos humanos y ambientalistas en el ámbito nacional e internacional, se movilizaron las personas de las comunidades directamente amenazadas y de la zona entera.

La oposición local al proyecto minero resultó en la quema del campamento minero de la Bishimetals el 15 de mayo de 1997. Centenares de habitantes de siete comunidades participaron en la protesta. El gobierno decidió enjuiciar a tres líderes comunitarios. Eventualmente, el juicio fue sobreesido por falta de pruebas. Y finalmente, después de recomendar que se hagan más estudios a fin de descubrir más cobre para que la mina fuera más atractiva para los posibles inversionistas, la Bishimetals abandonó el proyecto.

Las fuerzas de resistencia habían triunfado. Por lo menos por el momento.

## **LA RESISTENCIA A LA MINERÍA CRECE**

Entre 1997 y 2002, y pese a la ausencia de una amenaza inmediata, la oposición a la minería en la zona de Intag creció de manera dramática. Esto se debe, principalmente, a la creciente conciencia de cómo el bienestar humano depende de un ambiente natural saludable, y también de los conocimientos adquiridos en cuanto a la naturaleza destructiva de la minería, en términos sociales y económicos. DECOIN fue clave en crear

esta conciencia y también en crear y/o apoyar las alternativas a la minería que se estaban dando en la zona, como, por ejemplo, la Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Intag (AACRI), grupos de artesanas y proyectos de turismo comunitario. Durante este mismo período, el Consejo Municipal aprobó una ordenanza que declara a Cotacachi “Cantón Ecológico” y por ende prohíbe la minería y otras actividades no compatibles con la conservación de los recursos naturales.

Como resultado de estas actividades de educación ambiental, Intag estaba lista para la siguiente ronda de la lucha contra la minería: la subasta por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM) de las concesiones de Junín. Pese al rechazo por parte de los presidentes de las seis gobiernos parroquiales de la zona, la mayoría de cabildos y más de 20 ONG que trabajan en el cantón, el MEM no solo dio luz verde a la subasta del 15 de agosto de 2002 sino que le otorgó la concesión a Roque Bustamante, el único oferente en la subasta. El señor Bustamante pagó \$18.005 para el derecho de minar una extensión de 7.000 hectáreas.

El alcalde de Cotacachi, el economista Auki Tituaña, con el apoyo de las juntas parroquiales, organizaciones de base y la mayoría de los habitantes, entabló un juicio en contra del MEM en 2003. Según la demanda, se violó el artículo 88 de la Constitución de la República del Ecuador al contar con el criterio de las comunidades al otorgar el estado las concesiones mineras sin consultar con las comunidades que serían afectadas en términos sociales y ambientales por las actividades propuestas. El juez que decidió el caso estaba de acuerdo. Pero el señor Bustamante y el Ministerio de Energía y Minas apelaron al Tribunal Constitucional. Frente a esta instancia judicial, en un primer momento dos de los tres jueces asignados al caso fallaron de nuevo a favor del Gobierno Municipal y las comunidades inteñas. Pero debido a la falta de unanimidad, el caso pasó automáticamente al pleno del Tribunal y allí, en menos de 24 horas y en vísperas de Navidad, cinco de los jueces decidieron 5 votos a 4 en contra del amparo. Hasta eso, la concesión minera ya había sido vendida a la empresa Ascendant Exploration, antes de que se terminara el proceso judicial.

En vista de este hecho, y en vista de la falta de interés manifestado por parte de las autoridades nacionales en garantizar el derecho constitucional de la consulta previa, la gente de la zona minera ha decidido llevar su caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

## **Y AHORA TENEMOS LA ASCENDANT**

Como ya se indicó, Roque Bustamante vendió sus derechos a las concesiones de Junín a la Ascendant Exploration, S.A. Esta empresa es una subsidiaria de Ascendant Holdings Ltd. y fue creada en Quito en 1999. Ascendant Holdings, por su parte, está registrada en las islas caribeñas Turks y Caicos. Según su página Web, “Ascendant Holdings Ltd. es

una compañía mediana, de rápido crecimiento y de clase mundial dedicada a la exploración minera”.

Según un boletín de prensa emitido el 13 de octubre de 2004 por la compañía, Ascendant Holdings ha decidido poner sus concesiones cupríferas de Junín y Chaucha bajo una nueva compañía, Ascendant Copper Corporation, con sede en la provincia canadiense de Colombia Británica. A pesar de una campaña informativa orientada a informarles a las autoridades canadienses sobre la empresa y sus actividades en la zona de Intag, en noviembre del 2005 la empresa fue autorizada para vender sus acciones en las bolsa de valores de Toronto.

La llegada de la Ascendant a Intag coincide con el inicio de conflictos en las comunidades directamente afectadas y en toda la zona. A continuación, unos pocos ejemplos de los choques que se han dado entre personas en contra de la minería y las que apoyan a la compañía:

1. Los empleados de la Ascendant intentaron establecer un campamento en la reserva comunitaria de Junín, pese al rechazo de los/as moradores/as; fueron obligados a salir por un grupo de mujeres de la comunidad.
2. Las amenazas de muerte dirigidas a líderes comunitarios se han convertido en el pan de cada día.
3. En noviembre de 2004, tres personas opuestas a la minería, entre ellas, una mujer que encabeza un grupo de artesanas y un voluntario español, fueron atacadas por los guardaespaldas del ex diputado Ronald Andrade, quien apoya abiertamente a la minería; el acontecimiento tuvo lugar durante una reunión organizada por la Ascendant cuando el voluntario tomó unas fotos del General Villacís, funcionario de Ascendant en Intag.
4. Se lanza una campaña de desprestigio en contra de la DECOIN; dicha campaña incluye una página Web llena de calumnias en contra de los miembros de esta ONG ambientalista y de líderes comunitarios.
5. La minera ha iniciado varios juicios como parte de su estrategia de intimidar a la oposición, incluyendo uno contra el periódico INTAG por injurias calumniosas, donde al medio comunitario la empresa transnacional se le pedía un millón de dólares en daños y perjuicios. El caso fue resuelto entre las partes.
6. Injerencias en los gobiernos locales. El Municipio de Cotacachi, a través de su Alcalde, el Economista Auki Tituaña, ha denunciado numerosas veces las ilegalidades y violaciones a los derechos jurídicos y colectivos por parte de la empresa minera (ver cartas adjunta del Municipio con fechas 8 de Marzo 2005, Abril, y 16 de Septiembre 2005). Entre las denuncias consta la violenta agresión experimentada el 12 Abril del 2005 cuando la organización CODEGAM acudió con personal pagados a favor de la minería, a una sesión de gobierno del gobierno municipal de Cotacachi, donde amenazaron de muerte al Alcalde y otras personas, y efectuaron actos violentos y destruyeron bienes del Municipio. La Alcaldía tiene

- un video donde claramente demuestra estos disturbios. Cabe señalar que el CODEGAM (Corporación para el Desarrollo de García Moreno), fue creada por la empresa Ascendant Exploration en Marzo del 2004, y hasta el rompimiento de relaciones en Febrero del 2006, Ascendant fue su única fuente de financiamiento, lo cual convierte a Ascendant en cómplice de los actos descritos, y posiblemente autor intelectual.
7. · CODEGAM, además de perpetuar actos vandálicos como el arriba mencionado, motivó a sus seguidores a irrespetar las autoridades Cantonales, y pidió a la empresa romper todo diálogo con el Municipio de Cotacachi - de esta manera contribuyendo a la desestabilización de un gobierno democráticamente electo (Resolución # 2 Asamblea del CODEGAM, 23 de Abril 2005; ver *Desconocen al Alcalde: La Hora- Imbabura*, 2 de Mayo 2005).
  8. Por otro lado, y en la misma Asamblea, el CODEGAM hizo un llamado para la creación de un nuevo Cantón, en vista de la oposición del gobierno local a la minería (Resolución # 14, Asamblea del CODEGAM, 23 de Abril 2005)
  9. Para fomentar la división y desestabilizar aún más el gobierno municipal, el CODEGAM financió la elaboración de trajes deportivos con la leyenda “Cantón Intag”, y los repartió a cientos de deportistas de todas las Parroquias de Intag. El financiamiento para esta y todas las demás actividades siniestras del CODEGAM provenían de la empresa minera Ascendant Copper Corporation (ver artículo El Comercio 20 de Agosto 2005: *El Cobre de Junín Divide a la Población* ). En éste artículo, el vicepresidente del CODEGAM, Jorge Pasquel, asegura textualmente que: “Todo viene de la empresa”- refiriéndose al financiamiento del CODEGAM

## **LAS PROMESAS DE LA ASCENDANT**

La estrategia de la Ascendant a fin de convencer a la gente local de las bondades de la minera incluye un proyecto de desarrollo para cinco comunidades locales que tiene un costo de 16,5 millones de dólares. El proyecto incluye la construcción y/o mantenimiento de 30 kilómetros de carreteras; nuevos puentes en dos ríos; una clínica de salud con equipos y personal completos; una ambulancia; mil casas nuevas; computadoras para 37 escuelas; un nuevo colegio; capacitación en agricultura orgánica. Obviamente, el proyecto se dará solo cuando las comunidades acepten a la minería.

Entre estos proyectos, cuyo costo es sumamente modesto, el que más preocupa es la formación de organizaciones supuestamente comunitarias. En Intag, la Ascendant participó en la creación de una falsa organización de desarrollo denominada CODEGAM. El propósito de estos es contrarrestar la fuerza de las organizaciones de base de Intag y del cantón entero, organizaciones que, junto con las autoridades cantonales, se oponen a la minería.

Además de todo lo indicado, existen otras razones para tomar con una buena dosis de escepticismo lo que dicen la Ascendant y sus aliados. Estas incluyen:

- Christopher Werner, el (ex) oficial financiero en jefe (CFO, en inglés) de la empresa, fue multado en 1998 por la comisión del Gobierno Central de los Estados Unidos encargada con vigilar la transparencia de actividades financieras (Securities and Exchange Commission). Según el fallo de la comisión, el señor Werner era director y/o oficial de una compañía llamada Aqua Buoy, junto con Joseph y Constance Pignatiello quienes hicieron “declaraciones falsas y engañosas sobre la condición de la compañía y vendieron sus propias acciones de Aqua Buoy en precios inflados”. Los dueños tuvieron que pagar multas millonarias.
- Entre el personal militar en retiro que ha trabajado con la directiva de la Ascendant se encuentra el general César Villacís. El general estudió en la tristemente famosa Escuela de las Américas, ahora ubicada en Fort Benning, Georgia, en donde se han educado algunos de los peores violadores de derechos humanos de América Latina. El General Villacís tiene una historia muy interesante, que incluye vínculos con un tráfico de armas (Nuevo Herald 10/04), y tratos oscuros con empresas petroleras estadounidenses cuyas consecuencias le obligó a renunciar de las fuerzas armadas en 1997 (*La Caída del General*. Vistazo, Julio 1997. \*nota: el general Villacís fue reemplazado en el 2005 y, según tenemos entendido, ya no labora para la empresa)
- Finalmente, está el ex diputado Ronald Andrade. Este sujeto es de una familia de clase media. Sin embargo, ha acumulado una fortuna que le ha permitido comprar tres haciendas de miles de hectáreas de extensión, casas y departamentos en distintas ciudades, carros de lujo, guardaespaldas y mucho más (fue investigado por el congreso por corrupción). Andrade, hasta principios del 2006 fue uno de los principales defensores de la minera, y ha liderado el CODEGAM desde su creación. Sus guardaespaldas han protagonizado una serie de incidentes, incluso el descrito anteriormente. El señor Andrade ahora es un enemigo de la empresa minera, y denunció la falta de cumplimiento con compromisos adquiridos por Ascendant hacia las comunidades.

#### **INCENDIO DEL CAMPAMENTO DE ASCENDANT.**

Después de casi 2 años de atropellos, amenazas, intimidaciones y todo tipo de abusos, activistas comunitarios incendiaron el campamento de Ascendant Copper Corporation, ubicado en la comunidad de Chaguayacu Bajo, el 10 de diciembre 2005. Los cerca de 300 moradores provenientes de las comunidades aledañas al proyecto minero asumieron la responsabilidad por el hecho. La empresa inmediatamente falsamente acusó a 24 campesinas y campesinos de hechos que jamás ocurrieron en la acción colectiva (están acusado de robo, y asalto agravado) Uno de los miembros de la DECOIN fue acusado de ser el autor intelectual. Después de meses, la Fiscalía acusó a cinco personas por la destrucción del campamento, y el juicio continuó su trámite. **En Noviembre 16, la**

**CORTE SUPERIOR sobresella el juicio contra los cinco Ascendant ha pedido una importantísima batalla!**

### **INVASIONES DE TIERRAS.**

Una de las estrategias de la empresa se concentra en comprar el mayor número de hectáreas alrededor de la área minera. Los altos precios que la empresa paga ha hecho que más de 20 personas vendan sus propiedades, y en la actualidad, la empresa es dueña de más de 1,000 hectáreas. Una de las consecuencias de esta malograda medida, es que ha provocado invasiones de tierras baldías y no baldías por inescrupulosas personas que pretenden vender los terrenos a la empresa una vez que legalicen la adjudicación con el INDA (Instituto de Desarrollo Agrícola). Estas medidas ha aumentado la división existente entre comunidades y familias en la zona de Intag, y fue una de las razones que llevó a que los comuneros destruyan el campamento minero de la empresa en diciembre del 2005.

Septiembre 2006. En este mes varios empleados de la empresa fueron capturados por miembros de las comunidades por haber ingresado a tierras comunitarias. Dos de ellos fueron retenidos por la comunidad por unos días, después de enterarse que policías, en transportado en un vehículo de la empresa, habían arrestado a dos miembros de la comunidad. Los dos comuneros permanecieron en la cárcel ilegalmente arrestados durante ocho días. El 13 de septiembre, empleados de la empresa provocaron un enfrentamiento violento en el sector de Chalguyacu Alto, donde hubo varios heridos. La empresa y algunos de sus trabajadores, han presentado varios juicios en contra de cerca de 20 líderes comunitarios como resultado de estas medidas de hecho.

Octubre: El 17 de octubre, 19 policías fuertemente armados allanan la casa del Señor Carlos Zorrilla, miembro fundador de la DECOIN. Su esposa, hijo adolescente, y uno de sus trabajadores fueron intimidados. Uno de los policías entró en casa de uno de los empleados sin orden de allanamiento, y le empujó e insultó. Otros cubrieron su rostro con pasamontañas. En vista de no encontrar nada relacionado a la falsa acusación (robo de una cámara) uno de los policías coloca una arma y una sustancia (droga) en su. Hasta la fecha (17 de noviembre de 2006) el Señor Zorrilla sigue en la clandestinidad, tratando de desenmascarar el montaje en su contra dirigido por poderosos intereses mineros.

Noviembre: Fuertes enfrentamientos se dan cuando una subcontratista de la empresa mineras intenta invadir tierras de las comunidades. Las casi 80 personas traídas por esta empresa (fellicorp), traen gases lacrimógenos, y cuatro perros enjaulados de policía. Utilizan por lo menos cinco gases lacrimógenos contra la población de Barcelona, afectando a varios pobladores, incluyendo a 2 niños de dos y tres años. Las comunidades se unen y rechazan al intento de invasión, y capturan a 40 de los “mineros”, quienes son posteriormente entregados a la policía. Un comunero es herido de gravedad cuando uno de los vehículos de la empresa que transportaba a los empleados, le atropella. De los cuarenta personas que invadieron, según testigos de la zona, aproximadamente el 20%



eran de la zona de Intag; los demás de otras partes, incluyendo Guayaquil y Manabí (ver reporte de La Hora, Provincias; Imbabura del 3 de noviembre)

## **ALTERNATIVAS A LA MINERÍA**

Las comunidades en el área minera y en la zona entera están creando alternativas a la minería. Por ejemplo, la DECOIN ha comprado a nombre de la comunidad de Junín una reserva de más de 3,000 hectáreas; la reserva es la base del proyecto de turismo ecológico comunitario (y se ubica encima del yacimiento de cobre). Cincuenta hombres y mujeres pertenecientes a dos comunidades manejan el proyecto. Asimismo, los caficultores de Junín y otras comunidades se han unido para crear la AACRI, cuyos miembros benefician al vender su café en mercados justos. Estos son dos de los múltiples proyectos sustentables impulsados por las intañas e inteños en respuesta a la amenaza minera. Estas iniciativas se enmarcan dentro del modelo de desarrollo sustentable en proceso de crearse en el cantón Cotacachi. Son actividades productivas apoyadas por la ordenanza cantonal, aprobada en 2001, que declara a Cotacachi cantón ecológico, el primero en América Latina. La ordenanza promueve un desarrollo sostenible, basado en el desarrollo local, con pleno respeto para los derechos humanos y la diversidad cultural, y en base a la conservación y uso sostenible de los recursos renovables, para mencionar unos pocos de los elementos que conforman la ordenanza.

En resumen, una mina de cobre amenaza las comunidades de Intag, sus bosques únicos, las especies en peligro y los ríos cristalinos. También amenaza un experimento cuya meta es la creación de un nuevo ser humano solidario y participativo, y respetuoso de la naturaleza de la que depende para su propia supervivencia.

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS EN ESTE RESUMEN, VER:

RESISTENCIA A LA MINERÍA EN INTAG:

La página Web de la DECOIN: [www.decoin.org](http://www.decoin.org)

La página Web del periódico INTAG (en inglés): [www.intagnewspaper.org](http://www.intagnewspaper.org)

La información citada en estas páginas relacionada con Ascendant viene de las siguientes fuentes

La página Web de la Ascendant: [www.ascendantcopper.com](http://www.ascendantcopper.com)

El fallo dictado por la Securities and Exchange Commission de los EE.UU. en el caso de Christopher Werner se puede leer en:

<http://www.bsx.com/cgi-win/bermuda-inc.exe/bsx-read-news=READ=1084555214>

Si quiere ponerse en contacto con nosotros, escribanos en:

DECOIN: [decoin@hoy.net](mailto:decoin@hoy.net)

Consejo de Desarrollo Comunitario, organización de base de Junín: [ecojunin@yahoo.es](mailto:ecojunin@yahoo.es)

Periódico INTAG: [intag@yahoo.com](mailto:intag@yahoo.com)

*DEFENSA Y CONSERVACIÓN DECOIN ECOLÓGICA DE INTAG*

*Casilla 144 Otavalo, Imbabura Ecuador*

[decoin@hoy.net](mailto:decoin@hoy.net)

Tele/fax: 593 6 264 8593

La DECOIN es una organización de base fundada en Intag en 1995. Todos los miembros viven en la zona de Intag. Nuestros objetivos principales son: conservar los recursos únicos de la zona, sobre todo los bosques, biodiversidad y el agua, y promover y apoyar proyectos productivos sustentables. Una de nuestras actividades más importantes ha sido la creación y sustento de la oposición a la minería.

<http://www.decoin.org/historia.html>

## URUGUAY

**Secciones:** [Mundo Insurgente](#)- [Colombia](#) - [Antiglobalización](#)

**Título:** Comunidades mineras (de oro) de Colombia y Paraguay presentan denuncia

**Texto del artículo:**

COMUNIDADES MINERAS Y EL NUEVO CODIGO

1. Militarización y conflicto social

Desde años atrás las comunidades mineras que trabajan artesanalmente la explotación del oro han venido luchando por la posesión efectiva y legal de las reservas auríferas, en tanto el Estado se ha ideado miles de formas para que las comunidades sean desposeídas

de este derecho que han conquistado, de hecho, a través de su trabajo milenario.

La concentración de millones de trabajadores mineros a lo largo y ancho de Colombia en sus diseminadas cuencas auríferas de aluviones y vetas, de las cuales se deriva la subsistencia para más de 8 millones de seres humanos, ha hecho de este conflicto un asunto importante para los destinos de la nación.

La riqueza aurífera es considerada de gran importancia para el soporte económico y eje de acumulación muy pocas veces apreciado en los análisis geopolíticos del país, pues es un recurso abundante y de vital importancia después de petróleo, carbón, gas natural y la biodiversidad.

Grandes luchas sociales se han desarrollado en el país por las comunidades mineras y no mineras para determinar una apropiación comunitaria y unos beneficios regionales económicos y sociales, en últimas, si el recurso ORO sirve para potenciar el desarrollo social y económico para la gente y sus regiones o por el contrario este es apropiado exclusivamente para y por una élite de gobernantes en asocio con las transnacionales.

Un punto álgido de esta disputa social se dio recientemente. Para 1998 el Estado, a través de un consorcio de abogados representantes de empresas transnacionales, encargó la elaboración de un nuevo código minero. Misión encabezada por la abogada María Fernanda Aramburo, una de las representantes de una transnacional canadiense.

Esta vez la acción masiva de los mineros agrupados en la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, FEDEAGROMISBOL junto a un centenar de sindicatos, de organizaciones defensoras de derechos humanos, parlamentarios y la población campesina del Sur de Bolívar realizaron un éxodo masivo a la ciudad de Barranca, "capital de la Serranía de San Lucas", para presentar unas propuestas alternativas de explotación minera que colocaron en el centro la gestión, administración y organización de empresas mineras comunitarias con un destino social a sus beneficios y para ello delimitaron una zona que se llamó APORTE MINERO.

El Estado para el mismo año de 1998 y como respuesta lanzó una operación militar conjunta con los paramilitares que contribuiría a mermar la fuerza social de la población minera y campesina de la región, para facilitar el adueñamiento de las inmensas reservas auríferas por las compañías extranjeras.

El éxodo agrominero logró neutralizar la puesta en marcha del nuevo código minero, así como el compromiso del gobierno de Pastrana con una política de protección a la vida de los habitantes de la región y la delimitación de una zona de aporte minero para las comunidades enclavadas en la Serranía de San Lucas. También se acordaron políticas

tendientes a favorecer la creación de proyectos mineros comunitarios.

Después del éxodo se mantuvo la arremetida paramilitar en la región que costó la vida de numerosos líderes entre ellos EDGAR QUIROGA y anteriormente de decenas de líderes mineros, en la acción de debilitar el tejido social.

## 2. Expulsión de mineros y nuevo código de minas

Los primeros cuatro años del presente siglo han sido bastante duros para las poblaciones mineras del país.

Si tomamos el mapa del conflicto social y lo comparamos con el mapa de incursiones, masacres, asesinatos, expulsiones y desplazamientos, como política agenciada por el Estado a través de su ejército legal e ilegal, es fácil observar cómo coinciden las zonas de reservas de minerales auríferos y no auríferos con esta acción, lo cual dice que es un asunto de plantación estratégica destinada a desocupar e imponer el imperio de las poderosas transnacionales.

Prácticamente en las cuencas auríferas del nordeste antioqueño y otras, la población minera ha sido destruida en sus fundamentos sociales y políticos y se ha impuesto el paramilitarismo a sangre y fuego. En regiones como el Chocó se da una escalada militarista y las comunidades negras e indígenas ofrecen una resistencia para detener su expulsión y destrucción. Igual dimensión de resistencia se adelanta por las comunidades en la región del Sur de Bolívar.

Son millones los mineros artesanales que han sido desplazados y asesinados y sus comunidades atrapadas por el terrorismo de Estado. La posesión de hecho de centenares de años ha pasado a nuevos propietarios que representan un interés antinacional. La propiedad minera ha cambiado de dueño y el neoliberalismo se ha encarnado con las cruzadas bárbaras del Estado colombiano.

Como complemento a esta nueva conquista, parecida a la de 1492, en el mes de agosto del año 2001 el gobierno aprobó la Ley 685 o Nuevo Código de Minas, no obstante la oposición de parlamentarios, de organizaciones sociales y de una importante opinión internacional, quienes aseveran que los términos en que ha sido concebido el nuevo Código de Minas es la legalización de la subasta minera, por parte del Estado colombiano a las transnacionales.

El nuevo código equipara a los trabajadores de la producción minera artesanal (mineros artesanales) con las transnacionales, imponiendo las mismas normas de juego para la contratación minera y el adelanto de los proyectos de explotación minera.

La forma de explotación o de titulación minera es la llamada CONCESIÓN MINERA, una copia casi exacta de la fatídica política petrolera que le concedió territorios y permitió el saqueo de este recurso natural sin beneficios reales para el país.

"Quien tiene más saliva traga más harina", es la filosofía de este nuevo Código Minero. El tamaño de las concesiones depende de las capacidades económicas y operativas de los solicitantes, pues establece un canon "superficial" de un salario mínimo por hectárea, el adelanto de planeamientos mineros y el estudio de impacto ambiental, lo cual es ventajoso para las grandes empresas mineras y desfavorece a los mineros artesanales, quienes a juicio del código estarían compitiendo en igualdad de condiciones ante la ley.

Con estas condiciones, el código establece un mínimo y un máximo de hectáreas para otorgar en concesiones que van desde media hasta 5 mil hectáreas.

Para el adelanto de los trabajos y operaciones del contrato de concesión establece la flexibilidad de a mayor número de hectáreas una mayor duración de la concesión. De esta manera las concesiones tendrían una duración de 30 años hacia adelante, siempre y cuando el concesionario cumpla con los tiempos y condiciones de operación que se establece en los contratos, de tal manera que un concesionario puede perder el contrato en dos años si no cumple con la fase de exploración.

### 3. Las trampas del código

Aparecen como bondades del código el hecho de que le asigna un tratamiento especial a las comunidades indígenas, negras y de minería artesanal, regidos todos porque se pueden otorgar zonas de reserva especial a estas comunidades, pero sujetas al desarrollo de un contrato de concesión minera, es decir, que en un tiempo determinado ante la imposibilidad de su desarrollo perderían este derecho.

Pero va más allá. El código establece como condición de mantener el derecho de zonas de reserva especial, que la comunidad que se beneficia de ella tiene que "permanecer en el territorio asignado". Al desocuparse de población las zonas delimitadas como reserva especial, se pierde el derecho y esta zona puede ser entregada a otros beneficiarios.

La trampa está en que la permanencia en el territorio de las comunidades es frágil porque el terrorismo de Estado militar y paramilitar es precisamente un instrumento para desterrar las poblaciones. Y ya sucedió. A una comunidad llamada "Culo Alzao", del municipio de San Martín de Loba, se le delimitó una zona de reserva especial y el paramilitarismo la desplazó. De inmediato el Ministerio de Minas levantó la zona de reserva y fue entregada a particulares.

El nuevo código habla de trato particular a las zonas de reserva

especial por parte del Estado y al concretar esta, se llama es a establecer alianzas estratégicas entre comunidades y trasnacionales para explotar los recursos auríferos de la reserva espacial. Es como "una pelea de tigre con burro amarrao", dicen los mineros de la Serranía de San Lucas para burlarse de estas orientaciones estatales.

El robo y entrega de las reservas auríferas del país es inmenso y todavía no hay conciencia en la nación del gran desbarajuste social que está causando. Las realidades y capacidades de las comunidades mineras, negras e indígenas de adueñarse por derecho de una porción territorial es menor que las compañías trasnacionales y la parte de las zonas auríferas que estas tres comunidades no delimiten y mantengan como zona de reserva especial quedan liberadas al Estado, quien las entrega a los solicitantes. "Blanco es y gallina lo pone". Los aportes mineros desaparecieron.

El nuevo código ofrece la legalización de la minería de hecho y los términos para hacerlos vencer el 31 de diciembre del 2004, lo cual es otra ventana abierta para la "desposesión" de los mineros artesanales, como viene sucediendo en Chocó y Guainía, donde miles de mineros han sido expulsados por ser "mineros ilegales" y a algunos se les ha encarcelado. La nueva legislación dispone y le da atributos a los alcaldes y autoridades militares para expulsar a los mineros ilegales.

#### 4. Zarpazos de las trasnacionales

En virtud de la nueva legislación minera se conoce que la familia de Maria Fernanda Aramburo, la juiciosa trabajadora de las trasnacionales mineras, ha solicitado la "pequeña" porción territorial de 900 mil hectáreas para el adelanto de exploraciones y explotación de las reservas de oro en el sur del departamento de Bolívar. Un área que abarcaría casi la totalidad de la zona de aporte que le fue concedida a los mineros artesanales como fruto de la lucha en el éxodo de Barranca.

Según las fuentes informativas el área solicitada abarcará desde el municipio de Mompós hasta Cantagallo, quedando pequeños espacios por copar.

De hecho esta zona es una de las más ricas y promisorias de acuerdo a investigaciones recientes y es la que más aporta beneficios en regalías.

Hasta ahora las zonas de reservas dadas a los mineros artesanales del sur de Bolívar no abarcan 5 mil hectáreas, con una población de más de 50 mil mineros. Una pequeña mancha en el ojo del huracán de las trasnacionales que las tienen como objetivo porque son las hectáreas que tienen una mínima exploración. Aquí ha sido la técnica, la tenacidad y la fe de los mineros las que han abierto trocha, canalizado la tierra en túneles y socavones artesanales los que, arañando la tierra, han logrado un conocimiento de las perspectivas auríferas que hoy quieren ser robadas.

Ya en los municipios de Tiquisio y San Martín de Lob a han aparecido varios "rubios" interesados en comprar tierras y entables mineros. Como es natural, la malicia minera se ha negado a hacerlo y claro está, se han puesto en alerta porque sabemos que detrás de esos mansos ofrecimientos vienen los duros reque rimientos de los paramilitares.

Otros compradores han ido más lejos y han pedido hacer acuerdos entre empresarios y trasnacionales para explotar los yacimientos auríferos y han ofrecido que la comunidad sería la dueña del 50 por ciento de las acciones y t endrá parte fundamental en la administración.

La más descarada es la Familia Illera Palacios, quien a través de una vieja escritura viene reclamando ser la dueña de 8 mil hectáreas de tierra ubicadas en el corazón de la Serranía de San Lucas, argumentando que fueron cedidas cuando en estas tierras ejercían su dominio los españoles. Estas ocho mil hectáreas están congeladas y aunque las distintas pruebas e investigaciones que se han practicado en 15 años demuestran que esta familia no tiene ningún derecho, el Estado se niega a reconocer esta propiedad a las comunidades artesanales.

Desde ya el presidente Uribe ha anunciado el desarrollo de una operación militar con batallones de alta montaña. En un consejo comunitario manifestó que el objetivo de esta operación es generar condiciones para que los yacimientos auríferos estén al servicio del Estado y su desarrollo.

Como ven, una nueva invasión se está programando y sería el golpe mortal a las aspiraciones de los mineros artesanales.

-----

DENUNCIA PRESENTADA

AL DIPUTADO MUSSI

Minas de Paso Yobai producen de 3 a 5 kg de oro por día

La explotación de la mina de Paso Yobai está dando un rendimiento de 3 a 5 kilos de oro por día en tanto que rinde al Estado solamente por 1 kilo cada tres meses, señala la denuncia que será verificada la próxima semana por la Comisión de Minas y Energías, según anunció su presidente, el diputado del UNACE, Gustavo Mussi.

Indicó que se verificará qué y cuánto se está produciendo en el lugar, "porque de acuerdo a las planillas que recibimos del Viceministerio de Minas y Energía, en tres meses solamente han producido un kilo de oro, y en función al kilo le corresponde al estado 105 gr. Eso, multiplicado en valor concepto/guaraníes estaría por los 6 millones

de guaraníes. Lo que corresponde al Estado, por tres meses de producción, es ínfimo. Sin embargo en la zona se dice que están produciendo de 3 a 5 kilos de oro por día".

Agregó que, por otro lado, también se verá la parte ecológica, la lesión que se le está haciendo al medio ambiente. Indicó que en el lugar estarían los denominados "garimpeiros", que utilizan mercurio.

Se trata, explicó de "un metal nocivo para el ser humano y que, al parecer, es lanzado al arroyo Gasory". Este arroyo pasa por la localidad de Paso Yabaiy cae en el Tebicuarymí, que en la intercepción de la Ruta 7, Corposana tiene instalada Corposana una planta de tratamiento, de donde se surte de agua potable la ciudad de Villarrica y Coronel Oviedo, comentó.

Explicó que estos elementos hacen que se teng a que tomar las medidas del caso para verificar cuál es el tratamiento, que se está haciendo.

Revista No. 019- 30 de septiembre de 2004

Artículo de [www.profesionalespcm.org](http://www.profesionalespcm.org) insertado por: El administrador web - **Fecha:** 02/10/2004 - [Modificar](#)

CHILE

26.6.07

[Huelgas en Chile, Rep. Dominicana y Paraguay](#)

**MÁS DE 70 DETENIDOS EN LOS  
PRIMEROS ENFRENTAMIENTOS DE LA**



# HUELGA NACIONAL DE LA MINERÍA



## DEL COBRE

Cerca de 30 mil trabajadores contratistas de la **Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco)** comenzaron ayer una huelga nacional indefinida en demanda de mejoras salariales. Los empleados piden que se ponga fin a las diferencias salariales y laborales entre obreros de empresas contratistas y trabajadores de planta.

Los trabajadores en huelga pertenecen a las empresas contratistas que prestan servicios a **Codelco**, principal productora de cobre del mundo.

*"Exigimos un plan básico de salud, un plan de vivienda, uno de educación y becas para todos los trabajadores y sus familias, además del estricto cumplimiento de la ley de Subcontratación"*, señaló **Jorge Peña**, presidente del **Sindicato de Trabajadores Contratistas de Rancagua**.

La huelga fue decidida luego del fracaso de la mesa de trabajo con funcionarios de la compañía minera estatal y del gobierno.

## Enfrentamientos y detenidos en Rancagua y Calama



Más de 70 detenidos y ocho autobuses quemados, entre otros daños materiales, causaron los enfrentamientos de ayer entre fuerzas de seguridad chilenas y cientos de trabajadores contratistas del cobre. Los disturbios más graves se produjeron en la autopista **El Cobre**, que une la ciudad de **Rancagua** con la **mina El Teniente**, 90 kilómetros al sur de **Santiago**, donde los manifestantes bloquearon el paso e incendiaron algunos de los autobuses que transportaban a mineros de la empresa estatal **Codelco**. La represión a la protesta dejó 46 detenidos, mientras que otros 21 fueron arrestados en **Calama**, 1.566 kilómetros al norte de **Santiago**, donde hubo una marcha por el centro de la ciudad. En **Calama**, los manifestantes ocuparon la catedral, pero no impidieron el funcionamiento de la mina **Chuquicamata**. Según la **Central Unitaria de Trabajadores**, en **Rancagua** hubo 7.000 trabajadores movilizados, otros 4.000 en la **mina Andina**, y 2.000 en **El Salvador**.

### **Así se gestó la huelga**

Después de haber recibido la última oferta de **Codelco**, los dirigentes de los trabajadores mineros, acordaron convocar a una huelga nacional, aunque por razones estratégicas no habían dado a conocer el comienzo de sus medida de presión. Ello debido a que el gobierno de **Michelle Bachelet** a través de la **Agencia Nacional de Inteligencia (ANI)** y en coordinación con los aparatos represivos del Estado chileno, han decidido destinar “*palos blancos*” e infiltrados en las organizaciones de los trabajadores, con el objeto de quebrar y dividir las acciones de trabajadores y estudiantes. Recientemente los dirigentes de los diversos sindicatos que agrupa a mineros del cobre resolvieron la constitución de la **Confederación de Trabajadores del Cobre**, -que unifica a casi 80 mil trabajadores de la gran minería del cobre, tanto de **Codelco**, como de compañías privadas- en el congreso de la localidad de Machalí se aprobó una huelga de quienes se desempeñan en faenas



para la cuprera nacional.

La jornada de lucha consistente en un paro total de actividades por parte de los trabajadores contratistas y subcontratistas de **Codelco** se hicieron realidad. Ayer en la mañana, comenzaron las movilizaciones en las divisiones de **El Salvador, Andina, El Teniente, Chuquicamata y Ventanas**.

**Jorge Peña**, presidente de los trabajadores contratistas de **Rancagua**, indicó que la huelga que mantienen es para exigir "*una plan básico de salud, de viviendas y educación y becas para todos los trabajadores y sus familias y el estricto cumplimiento de la ley de subcontratación*". Agregó la exigencia del pago de un bono en dinero "*que prometió la entonces candidata a Presidente de la República y ahora Presidente Michelle Bachelet* ", para solucionar una huelga similar en el verano del año 2004.

Este movimiento es el resultado de una decisión adoptada por los trabajadores contratistas de **Codelco**, que cobró mayor importancia cuando un minero murió en plena faena al ser aplastado por una máquina en un accidente cuyas causas investiga la fiscalía de **Rancagua**.

Según la **Confederación Nacional de Trabajadores Contratistas de la Gran Minería del Cobre**, ningún contratista trabajó ayer ni accedió a las plantas, debido a que los caminos de acceso a las diferentes divisiones fueron bloqueados con barricadas y piedras. De no obtener resultados positivos en esta jornada de lucha, los mineros creen que el conflicto se podría extender e incorporar más trabajadores en apoyo a sus demandas. En **Calama** los mineros fueron reprimidos por la policía militarizada, que, según la Confederación "*acostumbra a provocar a los trabajadores en conflicto, crea desmanes y*

*actos de violencia, con el objeto de culpar a los mineros de tales acciones"* . Así, recuerda cómo, recientemente, fue asesinado "*de forma premeditada y alevosa*", el trabajador forestal **Rodrigo Cisterna** en la región de la **Araucanía**, en plena huelga por mejoras económicas. El presidente de la **Central Unitaria de Trabajadores (CUT)**, **Arturo Martínez**, informó que la multisindical respalda y hace suyas las demandas de los trabajadores contratistas de la **Corporación Nacional del Cobre (Codelco)** y responsabilizó a la empresa pública. "*Desde 2006 los trabajadores han estado insistiendo en que Codelco resuelva los problemas de este sector y se instale una mesa que solucione definitivamente los problemas, sin embargo Codelco no ha querido hacerse cargo de estas demandas y ha estado tramitando, casi ya por dos años y por eso decimos que es exclusiva responsabilidad de los ejecutivos de Codelco la situación que se está presentando*", agregó **Martínez**, quien pidió que se libere de forma inmediata a los trabajadores y dirigentes sindicales que se encuentran detenidos, al tiempo que extendió su solicitud para que la fuerza pública "*no intervenga en el conflicto sindical*". La **Gran Minería del Cobre**, fue nacionalizada bajo el gobierno de la **Unidad Popular**, encabezado por el Presidente **Salvador Allende**. Tras el golpe militar encabezado por **Pinochet**, la dictadura creó una serie de resquicios legales para devolver parte de la minería del cobre a capitales privados. Actualmente **el Estado chileno sólo controla un 35%** del mineral, el resto es controlado por las trasnacionales. Situación que no ha sido modificada por los gobiernos de la **Concertación**, incluido el actual, presidido por la socialista **Michelle Bachelet**.

(Fuentes: **Agencia PÚLSAR**, ANSA y **Kaos en la Red**)



## República Dominicana

### CONVOCADA HUELGA GENERAL

Cerca de doscientas organizaciones que forman parte del **Foro Social Alternativo** ratificaron el llamamiento a una **huelga general de 24 horas** para el próximo **9 de julio**, en demanda de respuestas a un pliego de reivindicaciones populares. Entre los reclamos se encuentra la modificación de la **Ley de Hidrocarburos**, el incremento en los salarios, la rebaja en los precios de la canasta familiar, una mayor atención a los productores del campo, el rechazo a la deforestación de las áreas protegidas y un cambio en la política de inversión pública por parte del Gobierno. Una asamblea de organizaciones populares dominicanas decidirá el próximo domingo la duración de la huelga nacional.

El coordinador del **Colectivo de Organizaciones Populares**, **Víctor Gerónimo**, explicó que una verdadera reforma agraria detendría la migración del campo hacia la ciudad.

**Gerónimo** aseguró que la huelga es una respuesta de todos los desempleados y trabajadores con sueldos de miseria

Así, los portavoces del **Foro Social**, **Fidel Santana** y **Jesús Adón**, advirtieron que la escalada en los precios de los productos básicos "*ha deprimido el presupuesto familiar a*

*tal extremo que los salarios no alcanzan para nada "*.

La huelga también es en repudio a la millonaria inversión en el **Metro de Santo Domingo**, así como a la anunciada compra de nueve aviones de combate en **Brasil**, por un monto superior a los 90 millones de dólares. ( **Agencia PÚLSAR**)



## 1.2. No a Pascua Lama

San Juan contaminada: "Las denuncias están vinculadas con el cáncer"

Cristina Maiztegui, funcionaria de medio ambiente de la Defensoría del Pueblo de la Nación: "La salud de estas personas está en riesgo"



El Defensor del Pueblo de la Nación Eduardo Mondino, recomendó a la Administración de Parques Nacionales que elabore y ponga en ejecución con la mayor urgencia el Plan Maestro de Manejo de la Reserva de la Biósfera "San Guillermo", determinando la forma en que pueden desarrollarse las actividades productivas, en especial la actividad minera, para evitar futuras enfermedades en la población que vive en las inmediaciones del lugar.

“Las denuncias que hicieron los sanjuaninos están vinculadas con el cáncer específicamente”, contó a Canal 26 Cristina Maiztegui, funcionaria de medio ambiente de la Defensoría de la Nación. “Comprobados que hay riesgo para la salud de las personas ya sea por la ingesta o la inhalación de estos metales que pueden causar enfermedades respiratorias o de la piel”, detalló. Por eso, “las acciones judiciales están dirigidas a la nación y a la provincia para que extremen los recaudos necesarios para que la gente no se enferme por las actividades mineras”, precisó Maiztegui.

Entre las graves denuncias recogidas en los 3 años que lleva la investigación y particularmente, en el recorrido que efectuaron funcionarios de la Defensoría, se constataron los impactos que la actividad minera está causando en la gente, lo que se agravará entre 3 y 5 veces si avanzan los nuevos emprendimientos mineros que aún no han sido aprobados, tal el caso de Pascua Lama que podría requerir una inversión de 1500 millones de dólares.

“Hay riesgo para la salud de las personas ya sea por la ingesta o la inhalación de estos metales que pueden causar enfermedades respiratorias o de la piel”, remarcó la funcionaria.

En su visita a la provincia, el Ombudsman dialogó con la gente, quienes aseguran que "el agua es sumamente escasa y además posee arsénico y otras sustancias perjudiciales para la salud."

Por otra parte, el Ombudsman nacional recomendó al Gobierno de la Provincia de San Juan que, en dicha Reserva, evalúe decretar la suspensión de las actividades mineras cuya explotación aún no haya sido autorizada, hasta tanto no se apruebe y aplique el Plan Maestro de Manejo.

La Reserva de Biósfera "San Guillermo" es el sitio de mayor concentración de poblaciones de vicuña de nuestro país y forma parte desde 1981 de la Red de Reservas de Biósfera de la UNESCO. Dentro de la Reserva se desarrollan las actividades de emprendimientos mineros de gran envergadura e impacto, como Veladero o Pascua Lama y hay otros 200 en etapa de prospección y exploración que fueron aprobados sin tener en cuenta que están en un área protegida.

"No existe una planificación que asegure que las actividades mineras de gran envergadura, como Veladero o Pascua Lama, asentados en las tierras de una Reserva de la Biósfera, sean desarrolladas sin causar daño ambiental o daños a la salud", detalló Maiztegui.

A pesar de que así lo exige la Ley, Parques Nacionales y el Gobierno de San Juan todavía no definieron un Plan Maestro de Manejo de dicha Reserva que establezca las condiciones para que las actividades mineras no perjudiquen al ambiente protegido.

Escuchar AUDIO aquí:

[http://www.26noticias.com.ar/video\\_popup.php?idNota=57083&idAdjunto=73363](http://www.26noticias.com.ar/video_popup.php?idNota=57083&idAdjunto=73363)

Publicada el lunes, 31 de diciembre de 2007

IMPRESION AMISTOSA ENVIAR POR E-MAIL

**DISTRIBUCION AUTORIZADA**